



Universidad de Sonora
Unidad Regional Sur
División de Ciencias Económicas y Sociales
Departamento de Ciencias Económico Administrativas
Academia de Economía



**IX Coloquio Regional sobre
Cultura, Historia e Identidad
Del Sur de Sonora**

***“POR EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL
DESARROLLO MUNICIPAL”***



MEMORIAS

LIC. FRANCISCO ESPINOZA MORALES
Coordinador general

Navojoa, Sonora. 13 y 14 de Mayo de 2005.



Introducción

El documento que presentamos son las Memorias de las actividades que giraron en torno a la organización y realización del Noveno Coloquio Regional sobre Cultura, Historia e Identidad del Sur de Sonora, realizado el 13 y 14 de mayo de 2005, en el Auditorio de la Unidad Regional Sur, de la Universidad de Sonora.

Se pretende mostrar, en lo posible, el esfuerzo colectivo que se desplegó antes, durante y después del evento, lo que constituyó intensas jornadas de trabajo para alcanzar nuestro objetivo, lo que podemos considerar como un importante logro de convergencia de notables investigadores y pensadores del Estado y la Región.

El Informe representa el esfuerzo y la voluntad de trabajo interdisciplinario de quienes estamos interesados en investigar y proponer soluciones a la problemática regional, meta nada fácil en cualquier situación. Si añadimos la multitud de escenarios que reviste el entorno local, los propósitos se complican en su consecución: La multiplicidad de situaciones, las áreas del conocimiento implicadas en su estudio, la ausencia de investigaciones permanentes y orientadas bajo algún programa visible, la falta de organización en el tratamiento de los problemas, la orientación prematura de apoyos a iniciativas, la complejidad evidente para orientar las inquietudes que se expresan en este tipo de eventos, y otros aspectos particulares, constituyen los escenarios los a que se refiere.

La lectura del presente documento deberá ser atendiendo a las características descritas con anterioridad, y con la certeza que los objetivos perseguido subsisten y se consolidan en cada una de nuestras experiencias previas, mismas que lo han convertido ya en un movimiento cultural que crece en sus expectativas de penetración en el sur de Sonora.



El trabajo está estructurado en apartados que sintetizan las actividades que se llevaron a cabo; en el primero se plantea una especie de informe balance del Coloquio, en el segundo apartado reincluye: la convocatoria, el programa, lista de organizadores, asistentes, ponentes, en el tercer apartado se presentan las relatorías y conclusiones, y en el cuarto se incluyen las ponencias.

Esperamos que lo que hoy ofrecemos se acerque lo más posible a las expectativas de los participantes, y sobre todo a la ubicación y posterior atención de las necesidades crecientes y complejas del espacio que nos interesa abordar en esta ocasión. Queda a su amable consideración.

EI BALANCE

El noveno Coloquio sobre Cultura, Historia e Identidad del Sur de Sonora fue realizado los días 13 y 14 de mayo de 2005, en las instalaciones de la Universidad de Sonora, en la Unidad Regional Sur.

El noveno Coloquio mantuvo los objetivos centrales de los Coloquios anteriores: Fomentar la investigación y exposición de conocimientos relativos a la cultura, historia y desarrollo de la región Yaqui - Mayo - Guarijío en el sur del Estado de Sonora, que determinan la identidad de sus habitantes. Fomentar la investigación y la exposición de los aspectos sociales, políticos y económicos actuales del entorno en el sur del Estado de Sonora. Crear un espacio para la divulgación del acervo cultural propio de la región Yaqui - Mayo - Guarijío en el sur del Estado de Sonora.



La Comisión Organizadora se instaló en el mes de febrero de 2005, llevándose a cabo alrededor de 10 reuniones de trabajo, que permitieron planificar y desarrollar el Coloquio.

El Coloquio se realizó en las fechas señaladas en la convocatoria los días 13 y 14 de mayo de 2005, con participación de 28 ponencias en tres mesas de trabajo; Desarrollo y participación ciudadana; Cultura e Identidad; e Historia y Problemática Indígena.

En el desarrollo del Programa destaca la participación de las Conferencias Magistrales se trataron los temas relacionados con el **PARTICIPACION CIUDADANA E INSTITUCIONES: ALCANCES Y LIMITACIONES**” por el Dr. Miguel Ángel Vázquez Ruiz y “LA DIVERSIDAD CULTURAL EN MEXICO Por el Ing. Heriberto Gutiérrez Romero, Director de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígena de Etchojoa. Sobre las mesas de trabajo se decidió que fueran tres que agrupara el conjunto de ponencias entregadas hasta ese día, siendo estas la Mesa No.1 e Desarrollo y participación ciudadana, presentándose 10 ponencias, la mesa No. 2 Cultura e Identidad con 11 ponencias y la mesa No. 3 sobre Historia con 7 ponencias. Se llevó a cabo la Presentación del libro CAJEME DE AYER CIUDAD OBREGON DE HOY” de Miguel Mexia Alvarado, presentado por su hijo Alfonso Mexia Díaz cronista de ciudad Obregón. El sábado 14 de mayo nos trasladamos al Museo regional del Mayo (Casa de la Cultura de Navojoa) donde se llevó a cabo un Festival Artístico, representado por la Danza del Venado y Música tradicional, también se realizó un recorrido por el Museo por ult, se comió en el lugar y se llevó a cabo la clausura del IX Coloquio Regional sobre Cultura, Historia e Identidad del sur de Sonora.



Es importante resaltar el esfuerzo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Etchojoa y del Sr. Epifanio Yocupicio Valenzuela y la Comisión Organizadora del IX Coloquio quienes presentaron la Etimología de Comunidades del Municipio de Huatabampo, con el compromiso de presentar en el X Coloquio un documento más amplio, que contenga nombres más comunes, nombres de personas, plantas, etc.

El Coloquio entrega reconocimientos a un prestigiado sonorenses por su gran trayectoria y apoyo a la cultura del sur de Sonora: ING. HERIBERTO GAXIOLA ZAMBRANO

Asimismo, se realizó la exposición y ventas de Plantas medicinales por parte del Prof.. David Valenzuela Maldonado. En la ceremonia inaugural contamos con la presencia de distinguidas personalidades universitarias y municipales, que a continuación damos a conocer:

Nombre	Función que desempeña
C.P. María Guadalupe Alvarado Ibarra	Jefe de departamento de Ciencias Económico Administrativo
Lic. Francisco Espinoza Morales	Coordinador General de la Comisión Organizadora
Ing. Heriberto Gaxiola Zambrano	Entrega de reconocimiento
Ing. Heriberto Gutiérrez Romero	Director de la Comisión de los Derechos Indígenas Etchojoa
Profr. Juan José Lam	Presidente Municipal de Huatabampo
Prfra. Martha Guadalupe Paez Mendivil	En representación del Presidente Municipal de Navojoa y regidora del H. Ayuntamiento de navojoa.
Profr. Ramón Fernandez	En representación del Presidente Municipal de Etchojoa
Lic. Genaro Ochoa Vega	Presidente de la Academia de Economía
Profr. Adolfo Mexía Díaz	Cronista de Cajeme y presentador del libro Cajeme de Ayer Cd. Obregón de hoy.



UNIVERSIDAD DE SONORA
UNIDAD REGIONAL SUR
División de Ciencias Económicas y Sociales
Departamento de Ciencias Económico Administrativas



Academia de Economía
CONVOCATORIA

al

**IX COLOQUIO REGIONAL SOBRE
CULTURA, HISTORIA E IDENTIDAD
DEL SUR DE SONORA**

***“POR EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL
DESARROLLO MUNICIPAL”***

1. LUGAR Y FECHA

Auditorio de la Unidad Regional Sur, edificio “D”, en Navojoa, Sonora, el día viernes 13 y sábado 14 de mayo de 2005. (Inauguración viernes a las 9:30 a.m. Auditorio Edificio “D”, Unidad Regional Sur, Universidad de Sonora)

2. OBJETIVOS

- a) Fomentar la investigación y exposición de conocimientos relativos a la cultura, historia y desarrollo de la región yaqui-mayo-guarijío en el sur del Estado de Sonora, que determinan la identidad de sus habitantes.
- b) Fomentar la investigación y la exposición de los aspectos sociales, políticos y económicos actuales del entorno en el sur del Estado de Sonora y crear un espacio para la divulgación del acervo cultural.

3. PARTICIPANTES

Todos los interesados individual o en grupo de dos en los objetivos señalados.

4. CARACTERISTICAS DE LOS TEMAS A PARTICIPAR

Los trabajos podrán versar sobre temas relacionados con las comunidades indígenas del sur de Sonora, historia regional y la situación actual en lo económico, político y social

**5. REGISTRO, FORMA Y TIEMPO PARA LA PRESENTACION DE LAS
PONENCIAS**



Los temas deberán registrarse para su participación como fecha límite el 23 de abril de 2005, dando a conocer: tema, nombre, dirección y teléfono.

Las ponencias deberán tener un mínimo de 7 y como máximo 15 cuartillas, a doble espacio y deberán entregarse a más tardar el 10 de mayo del 2005, anexando un resumen de un máximo de dos cuartillas a doble espacio, que incluya introducción, elementos de contenido y propuestas. El registro y entrega de ponencias se realizará en las oficinas del Programa de Estudios Regionales del Sur de Sonora, de la División de Ciencias Económicas y Sociales de la Unidad Regional Sur de la Universidad de Sonora, en el edificio “D” aula 1, en formato impreso y acompañado de disquete 3.5” o CD en archivo de Word, Fax 01-642-42-5-99-54, o enviarlo al Email coloquio@navojoa.uson.mx o bien fespinoz@navojoa.uson.mx

6. DISTINCIONES Y RECONOCIMIENTOS

Se entregarán reconocimientos a los ponentes. Las mejores ponencias, a juicio de la H. Comisión Organizadora, serán presentadas en los medios de difusión.

La Universidad de Sonora publicará la memoria del coloquio con presentación en medios electrónicos en enero del 2006.

7. IMPREVISTOS

Todo asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por la H. Comisión Organizadora.

http://www.uson.mx/convocatorias/coloquio_urs.shtml

ATENTAMENTE

LA COMISION ORGANIZADORA



Universidad de Sonora Unidad Regional Sur

División de Ciencias Económicas y Sociales
Academia de Economía

IX COLOQUIO REGIONAL SOBRE CULTURA, HISTORIA E IDENTIDAD DEL SUR DE SONORA.

***“POR EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL DESARROLLO
MUNICIPAL”***

13 y 14 de mayo del 2005.



Navjoa Sonora.



PROGRAMA

VIERNES 13 MAYO DE 2005.

- 08:00-09:00 Entrega de gafete y material*
- 09:30- 10:00 Inauguración (Programa anexo)*
- 10:00-11:00 Conferencia Magistral: “PARTICIPACION CIUDADANA E INSTITUCIONES: ALCANCES Y LIMITACIONES” por el Dr. Miguel Ángel Vázquez Ruiz*
- 11.00 – 12:00 Presentación del libro CAJEME DE AYER CIUDAD OBREGON DE HOY” de Miguel Mexia Alvarado por el C. Miguel Mexia Díaz*
- 12:00-15:00 Instalación y desarrollo de las Mesas de trabajo:*
- 1. Desarrollo y participación ciudadana*
 - 2.- Cultura e Identidad.*
 - 3.- Historia y Problemática Indígena*
- Hasta concluir presentación de ponencias*

SABADO 14 DE MAYO DEL 2005.

- 09:00-10:30 Conferencia Magistral sobre “LA DIVERSIDAD CULTURAL EN MEXICO Por el Ing. Heriberto Gutiérrez Romero, Director de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígena de Etchojoa.*
- 10:00– 11:00 Plenaria para análisis de las conclusiones y relatorías del IX Coloquio Regional sobre Cultura, Historia e Identidad del sur de Sonora. Propuesta para conmemorar el décimo aniversario del Coloquio Regional.*
- 11:00-11:30 Traslado a la Casa de la Cultura de Navojoa. (Museo regional del Mayo)*
- 12:00 -13:00 Festival Artístico: Danza del Venado y Música tradicional*
- 13:30 – 13:30 Recorrido por el Museo a cargo del Prof. Lombardo Rios Ramírez.*
- 13:30 – 14:30 Comida en el lugar*
- 14:30- 15:00 Clausura del VIII Coloquio y entrega de constancias de participación.*

BIENVENIDOS



Universidad de Sonora, Unidad Regional Sur...INFORMA

Navojoa, Sonora, 17 de Marzo de 2005.

Convoca Unison URS a participar en el IX Coloquio Regional de Cultura, Historia e Identidad del Sur de Sonora.

La Universidad de Sonora, (Unison) Unidad Navojoa y en coordinación con otras Instituciones educativas y Ayuntamientos de la región sur, convoca a participar en el IX Coloquio Regional de Cultura, Historia e Identidad del Sur de Sonora.

El evento a realizarse el 13 y 14 de Mayo del presente año lleva como lema “Por el fortalecimiento de la participación ciudadana en el desarrollo Municipal”, y es organizado por la Academia de Economía de la Unison sur que preside Genaro Ochoa Vega.

Acompañado por el presidente de la Academia, Francisco Espinoza Morales, docente integrante del comité organizador dijo que los objetivos del evento son: Fomentar la investigación y exposición e conocimientos relativos a la cultura, historia y desarrollo de la región yaqui-mayo-guarijío en el sur de sonora, que determinan la identidad de sus habitantes; así como la exposición de los aspectos sociales, políticos y económicos actuales de la región sur sonorenses y crear un espacio para la divulgación del acervo cultural.

Señaló que los participantes deberán registrar sus ponencias antes del 23 de abril y los trabajos podrán versar sobre temas relacionados con las comunidades indígenas del sur de Sonora, historia regional y la situación actual.

Las ponencias deberán tener un mínimo de 7 y como máximo 15 cuartillas, a doble espacio y deberán entregarse a más tardar el 10 de mayo del 2005, anexando un resumen de un máximo de dos cuartillas a doble espacio, que incluya introducción, elementos de contenido y propuestas.

El registro y entrega de ponencias se realizará en las oficinas del Programa de Estudios Regionales del Sur de Sonora, de la División de Ciencias Económicas y Sociales de la Unison Sur, en el edificio “D” aula 1, en formato impreso y acompañado de disquete 3.5” o CD en archivo de Word.

“Para la Universidad es muy importante este evento por que en el participan interesados por desarrollar la cultura, por descubrir nuestras raíces, nuestras identidades y sacarles provecho para desarrollar el conocimiento científico y la investigación y presentarlo a la sociedad”, señaló.

Como resultado del coloquio dijo, “queremos presentar a la sociedad elementos de análisis, de metodología que sirva para comprender la realidad que estamos viviendo actualmente y el evento tiene esas características y por eso es que participan no solamente la Universidad de Sonora sino que participan otras instituciones como la Universidad Pedagógica Nacional, Cesues y Cobach, y a nivel de ayuntamientos, los de Navojoa, Etchojoa y Huatabampo”.

Para más información sobre el Coloquio llamar a la Unison Sur, Fax 01-642-42-5-99-54, o enviar correo electrónico a: coloquio@navojoa.uson.mx o bien fespinoz@navojoa.uson.mx.

Coordinación de Comunicación



Lázaro Cárdenas N0. 100. Col. Francisco Villa
Tels. 01 642 42 5 99 50 Ext. 238 C.P. 85890 Navojoa, Sonora.
E-mail: evilches@navojoa.uson.mx

Coordinador General	Francisco Espinoza Morales
Maestra de Ceremonia	Albina Solano Parra
Moderadores de las Mesas	Francisco Espinoza Morales Salvador Aragón Figueroa Antonia Camargo Pacheco Javier B. Evans Anduro Maria Teresa Flores Henández Raúl Ortiz Ayala Luis Carlos Gaxiola Girón
Apoyo Técnico y Logístico	Comisión Organizadora

ORGANIZADORES

Ana Maria (Radio)
Arechiga Carrillo Milagros Edith
Cristian C. Hernández Solis
Federico Lagarda Ibarra
Francisco Espinoza Morales
Francisco Murillo Valenzuela
Genaro Ochoa Vega
Gladys Aurora Sobra Mora
Heriberto Gutiérrez Romero
Iliana Cortés Armenta
Javier Félix Beltrán
Javier B. Evans Anduro
Karla Suguey Gastelum Ochoa
Lidia Amalia Zallas Esquer
Luis Carlos Gaxiola Girón
María Antonieta Silva Valenzuela
Maria Guadalupe Alvarado Ibarra
Maria Teresa Gaxiola Sánchez
Sonia Guadalupe Sombra Valencia
Teresa Guadalupe Flores Hernández



LISTA DE ASISTENCIA

Alán Cota Montes.
Alberto Leyva Márquez.
Alfonso López Avalo
Ana Dolores Barrozo de la Cruz.
Ana Maria (Radio)
Angélica María Campoy Robles
Angélica María Rascón Larios
Antonia Camargo Pacheco
Areli Ochoa Alatorre
Arturo Carrillo Rojas
Arturo Ezequiel Cruz Vega.
Brenda Rocío Ochoa Alatorre.
Carlos Rodríguez Pérez
Carmen Bocanegra Gastélum
Celia Guadalupe Torres Ayala
Cristian C. Hernández Solis
Cruz Oralia Moroyoqui
Dalia Guadalupe Yocupicio Valenzuela
David Valenzuela Maldonado
Diana Araceli Barreras Cruz.
Diana Rubí Bustamante González
Edelmira Palomares Vega
Ernesto Clark Valenzuela
Fco. Javier Santoyo Ramírez
Federico Lagarda Ibarra
Felizardo Carrizosa Duarte
Francisco Espinoza Morales
Francisco Javaer Valdez Valenzuela
Francisco Murillo Valenzuela
Francisco Rodríguez Varela
Genaro Ochoa vega
Gladis Aurora Sombra Mora
Heriberto Gutiérrez Romero
Ildebarido Yocupicio Méndez
Iliana Cortés Armenta
Irma Laura Gonzalez Velasquez
Irradia Chávez Araujo.
Iván Agustín Santos Sarabia.
Ivan Toribio Sánchez Anguamea
Javier B. Evans Anduro
Javier Félix Beltrán
Jesús Adrián Castañeda Palomares.
Jesús Guillermo Cruz Valenzuela
Jorge A. Robles Reyes
José Abraham Franco Osuna
José Fausto Guerrero Fonseca



José Gabriel Zambrano Cruz.
Manuel Carlos Silva Encinas
José Heriberto Moroyoqui Valencia
José Juan Cruz Campoy
Julio César Duarte Ruiz
Julio César Duarte Ruiz
Karla Sugey Gastelum Ochoa
Leslie Rodríguez López
Leticia Maria Gonzalez velásquez
Lidia Amalia Zallas Esquer
Liliana del Carmen Lagarda Navarro
Liz Edith Acosta Sánchez
Luis Carlos Gaxiola Girón
Luz Haydee Cruz Morales
Manuel Bernal Miranda.
Manuel Hernández Salomón
Marco Antonio Velderrain Rodriguez
María Antonieta Silva Valenzuela
María de Lourdes Jusaino García.
María de Lourdes Justino Garcia
María del Rosario Molina Gonzalez
María Guadalupe Armenta Barreras.
María Guadalupe Valenzuela Valenzuela}
María Gudalupe Alvarado Ibarra
María Teresa Gaxiola Sánchez
Martha Yuridia Ochoa Amarillas.
Mayra del Carmen Montaña López.
Miguel Angel Vazquez Ruiz
Miguel Lagarda Flores
Milagros Edith Arechiga Carrillo
Mónica Valenzuela Ballesteros.
Rafaela Gaxiola Robles
Ramón Corona Anduaga
Ramón Octavio Espinoza Morales
Raúl Alfredo Ortiz Ayala
Roberto Fierro Moreno
Rosa María Rincón Ornelas
Salvador Aragón Figueroa
Sandra Beatriz Ramos García.
Sandra Icela Gocobachi Armenta
Sarahí López Gil.
Shelma Lagarda Lagarda
Sonia Guadalupe Sombra Valencia
Teresa de Jesús.
Teresa Guadalupe Flores Hernández
Teresita Parra Valencia
Vianey Anais Gaxiola



1.- MESA DE DESARROLLO Y PARTICIPACION CIUDADANA

Nombres	Ponencia
Leticia Maria Gonzalez Velásquez	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE COSTOS UN HERRAMIENTA INDISPENSABLE EN LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DE NAVOJOA, SONORA
María Antonieta Silva Valenzuela Francisco Espinoza Morales	EL ROL ACTUAL DEL PROFESOR ANTE EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORIAS.
Ernesto Clark Valenzuela Arturo Carrillo Rojas	EMPRESAS Y EMPRESARIOS. FORMACIÓN DEL EMPRESARIADO AGRÍCOLA DEL VALLE DEL MAYO.
<i>M.A. Angélica María Rascón Larios</i> <i>M.A. Luz Haydee Cruz Morales</i>	EL CULTIVO DEL NOPAL: UNA ALTERNATIVA DE INVERSION PARA EL SUR DE SONORA
Ing. Raymundo Lizárraga Verdugo	ESTRUCTURALISMO ECONOMICO CUESTIONES FUNDAMENTALES DEL ESTRUCTURALISMO LATINOAMERICANO
Francisco Espinoza Morales Maria Antonieta Silva Valenzuela	La participación ciudadana en las tomas de decisiones para fortalecer las autonomías de los municipios
Antonia Camargo Pacheco y Francisca Elena Rocín Wong	“ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES DE LAS EMPRESAS DEDICADAS AL COMERCIO EN LA CIUDAD DE NAVOJOA”
Irma Laura Gonzalez Velasquez Genaro Ochoa Vega Monica Valenzuela Ballesteros (colaboradora)	Inversión Extranjera Directa una alternativa de desarrollo para el estado de Sonora
Dra. Carmen Bocanegra Gastélum	El comercio minorista en el sur de Sonora
Ma. Guadalupe Sandoval Soto Ma. Del Carmen Caballero Gutiérrez	Detección de necesidades de capacitación en el centro de salud de Navojoa.



2.- MES CULTURA E IDENTIDAD

Nombres	Ponencia
Lic. Ramón Corona Anduaga Lic. Francisco Javaer Valdez Valenzuela	"LA ESCUELA PARA LA DIVERSIDAD"
Julio César Duarte Ruiz Teresita Parra Valencia	¿Cultura Global de los Pueblos Indígenas o Interculturalidad?
María Guadalupe Alvarado Ibarra Modesto Barrón Wilson	LA QUEMA DE GAVILLA EN LA REGIÓN DEL MAYO Y SUS IMPLICACIONES EN LA SALUD
LIC. LILIANA DEL CARMEN LAGARDA NAVARRO LIC. MARCO ANTONIO VELDERRAIN RODRIGUEZ	"POR UN PROGRAMA REAL Y SERIO DE VIVIENDA"
Javier B. Evans Anduro Ma. Edelmira Palomares Vega	Conferencias Comunitarias: Real aportación al Desarrollo Municipal
Lic. Lizeth Leticia García Verdugo	: "Locus de Control de la Tribu Yaqui"
Profr. Francisco Javier Santoyo Ramírez	Colegio Alerce al rescate de la Cultura Sonorense
LIC. GPE. TERESA FLORES HERNÁNDEZ	LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y EL IMPACTO EN EL SUR DE SONORA.
El profesor José Fausto Guerrero Fonseca	un pretexto de identidad y prevalencia"
Maria Guadalupe Valenzuela Valenzuela	"Diferencias y Semejanzas entre sonorenses y sinaloenses".
Ramón Octavio Espinoza Morales	El problema social que ocasiona la existencia del artículo 174 del Código de Procedimientos Civiles de Sonora.



3.- HISTORIA Y PROBLEMÁTICA INDIGENA

Nombres	Ponencia
Celia Guadalupe Torres Ayala	"Convenio 169 de la Organización de Naciones Unidas: Los derechos de los indígenas en el ámbito internacional"
Manuel Hernández Salomón	La Mezcla de la Raza
Francisco Rodríguez Varela Angélica María Campoy Robles	Hacia una Ley federal de Partidos en México
LS. Raúl Alfredo Ortiz Ayala LS. Javier Félix Beltrán	Teresa Urrea: Sedición e Identidad desde Cabora
José Abraham Franco Osuna	"Identidad de la tribu yaqui"
Raúl Alfredo Ortiz Ayala José Gabriel Zambrano Cruz.	"Exégesis, Identidad y Sincretismo en la canciones yoremes Mayos"
Manuel Carlos Silva Encinas,	título: "la fiesta de la Pasión entre los yaquis"



RELATORIAS

MESA DE DESARROLLO Y PARTICIPACION CIUDADANA

Por: Lic. Jesús Salvador Aragón Figueroa

C.P. Antonia Camargo Pacheco

Para comprender el presente es necesario conocer los antecedentes que lo explican. En ese sentido, la ponencia sobre “empresas y empresarios; formación del empresariado agrícola del Valle del Mayo”, da cuenta con suficiencia de la manera en que se efectuó el tránsito de la agricultura tradicional a la empresarial. En el noroeste de México y en otras regiones del país ocurre un proceso en el que las estructuras coloniales empiezan a ser desplazadas por estructuras más adecuadas al desarrollo de una economía mercantil capitalista.

Este sector empresarial se diversifica en la medida que las condiciones económicas lo exigen, bajo un esquema común: la formación de un espacio regional común, al margen de divisiones fronterizas. De esa manera, el noroeste se constituye en una importante región económica debido a varios factores, entre los principales se encuentra la cercanía con los Estados Unidos.

Esta circunstancia regional se ve reforzada con el proceso de globalización económica y social que tanto ha impactado al país, al estado de Sonora y a la región Sur de distintas maneras e intensidades.

En este contexto, registramos que Sonora tiene una actividad económica que presenta una distribución desigual, que se acompaña de un proceso migratorio de las zonas rurales hacia los principales centros urbanos, pero en contraste el Sur de Sonora cuenta con recursos naturales suficientes para generar un desarrollo económico equitativo que beneficie a sus habitantes en general.



Acertadamente se señala en la ponencia denominada “Participación ciudadana en la toma de decisiones para fortalecer la autonomía de los municipios”.

Los retos de la investigación y desarrollo es sin duda conocer las necesidades del entorno y establecer prioridades científicas y tecnológicas de impacto estatal y regiones, tomando en cuenta los principales componentes del desarrollo regional, económico, social, educativo, cultural, político y científico tecnológico.

Es de destacarse que en los últimos años, se han conjugado en nuestra región una serie de factores que han afectado grandemente la estabilidad económica de las familias, principalmente de las clases media baja y baja, ocasionando incluso su desintegración por la necesidad de emigrar de algunos de sus integrantes y tener que desplazarse a otros estados e incluso a otro país, en la búsqueda de un nivel de vida digno. Esta caracterización es resumida muy certeramente en la ponencia “El cultivo del nopal: una alternativa de inversión para el Sur de Sonora”, en la cual ofrecen una opción interesante y adecuada a la región que abordaremos posteriormente.

Estas circunstancias han puesto de manifiesto la necesidad de buscar diversas alternativas que permitan un desarrollo regional responsable con el medio ambiente y adaptado a nuestras particulares condiciones.

En ese orden de ideas, una posibilidad es la promoción de la inversión extranjera directa, como una opción de incentivar el desarrollo a través de la inyección de capital que posibilite la creación de fuentes de trabajo e ingresos que fomenten el mercado interno regional. La inversión extranjera, puede implicar por sí misma, la entrada de divisas al país y auxiliar en alguna medida, la restricción de financiamiento externo.

La Ley de Inversión Extranjera publicada en 1993 y modificada en el año de 1996, cuyo objetivo era promover la atracción de montos de inversión, y con esto lograr incrementar nuestras exportaciones y una elevación de la oferta de empleo y la



implementación de tecnología. Así lo consigna la ponencia “La inversión extranjera directa, una alternativa de desarrollo económico en el Estado de Sonora”.

Sin embargo, no se puede poner la esperanza total en la inversión externa, porque no hay proyecto económico de desarrollo que lo resista. La producción nacional debe de constituir la base que apalanque su crecimiento, soportado fundamentalmente en el desarrollo del sector primario y la participación activa del Estado en ese sentido.

Un claro ejemplo de lo anterior lo constituye el caso de las empresas trasnacionales del sector de servicios, consignado en la ponencia “El comercio minorista en el Sur de Sonora”, en la cual se comenta a través de una profunda y bien realizada investigación, que los grandes mercados como Soriana, y particularmente Walmart no solo no han arrojado un crecimiento del empleo, sino que atentan contra las condiciones laborales de sus empleados y alteran las circunstancias de vida de la población en la cual se asientan; llegando incluso, al extremo de países donde se prohíbe su instalación por los resultados adversos de su establecimiento. En cambio, el comercio tradicional ha mantenido una constancia en su aportación al desarrollo regional, a pesar de su no inclusión a la modernidad.

Por todo ello, es necesario diversificar nuestras expectativas, adecuándolas a las condiciones particulares, con el propósito de ofrecer factibilidad a las propuestas. En ese sentido, en esta ocasión se añade la propuesta de el cultivo del nopal como una alternativa de inversión para el Sur de Sonora, considerando tres factores importantes; la falta de empleo, la crisis del agua y el incremento de los niveles de pobreza.

El nopal es una planta silvestre que sobrevive en regiones desérticas y frías, no requiere de mucho agua para su cultivo, posee un papel ecológico importante ya que detiene la degradación del suelo deforestado. Lo caracteriza una variedad de usos potenciales: como alimento, medicinal, cosmético, ferretería, como follaje, etc.

Por su parte las ponencias denominadas “Análisis del cumplimiento de las obligaciones legales de las empresas dedicadas al comercio en la ciudad de Navojoa,



Sonora” y “Sistema de administración de costos: una herramienta indispensable en las micro y pequeñas empresas de Navojoa, Sonora”, proponen mejorar el funcionamiento de lo que ya existe en nuestro municipio.

En la región del Mayo se puede constatar que el 96% de las empresas está caracterizado como micro y pequeña empresa, las cuales se encuentran en serias dificultades en un mercado altamente competitivo, por lo que requieren sistemas de información que sean oportunos, relevantes y que ayuden a la toma de decisiones, como en el caso del sistema de administración de costos ó en el cumplimiento de las obligaciones legales.

El empresario debe aprender a manejar y aceptar los cambios que hay en la actualidad, se requiere vivir con el compromiso del mejoramiento continuo.

A manera de conclusión, se debe enfatizar que la nueva propuesta de desarrollo económico para el Sur de Sonora, debe de ser con visión a largo plazo, que remonte el estancamiento en la producción agrícola y resuelva la escasez de agua, promueva la inversión y garantice el empleo. Que promueva la autonomía local de las comunidades, que permita la toma de decisiones sobre el uso de los recursos y el manejo de formas democráticas más amplias en las comunidades.

El impacto de la globalización debe ser convertida en una oportunidad, no en una amenaza a la soberanía y las instituciones nacionales, como ha sido el caso en la mayoría de las experiencias nacionales. La globalidad la debemos aprovechar, no padecerla.

PROPUESTAS



1. Encontrar y proponer fórmulas productivas que sean competitivas, planeadas y ordenadas, a largo plazo. Que se proponga mejorar la distribución del ingreso entre las personas, los factores de la producción, promover el desarrollo urbano integral y equilibrado en las cabeceras municipales y en las comisarías. Así como mejorar el medio ambiente que conforman los asentamientos humanos.

- 2 . Los municipios del Sur de Sonora tienen que elaborar un programa de desarrollo regional que se proponga el fortalecimiento municipal, mediante una planeación estratégica que puede conllevar a nuevas reformas al Artículo 115 constitucional.

3. Desarrollar estudios para definir estructuras, procedimientos y elementos que faciliten la implementación de un sistema de administración de costos a la micro y pequeña empresa.

4. Se deben desarrollar proyectos para contribuir al desarrollo de las micro y pequeñas empresas con los resultados de estas investigaciones. Que la Universidad de Sonora contribuya con el desarrollo empresarial a través de la generación y aplicación de conocimientos para la solución de problemas en el ámbito de las micro y pequeñas empresas de Navojoa, Sonora.

5. La producción del nopal debe ser estudiada como un proyecto viable para los agricultores y campesinos del Sur de Sonora, como opción de reconversión productiva y diversificación de los cultivos tradicionales del Valle del Mayo.

MESA 2. CULTURA E IDENTIDAD.



MODERADOR: MTRO. JAVIER EVANS ANDURO.
LIC. MARIA TERESA FLORES HERNANDEZ

PRESENTACION DE PONENCIAS:

1. LOCUS DE CONTROL DE LA TRIBU YAQUI.
- LIZETH LETICIA GARCIA VERDUGO.

2. RASGOS DE LA IDENTIDAD DEL SONORENSE Y SINALOENSE.
- MA GPE. VALENZUELA VZLA.

3. COLEGIO ALEXIS HACIA EL RESCATE DE LA CULTURA SONORENSE.
- FRANCISCO JAVIER SANTOYO RAMIREZ.

CONFERENCIAS COMUNITARIAS: REAL APORTACION AL DESARROLLO MUNICIPAL.

- JAVIER EVANS ANDURO

4. LA PARTICIPACION SOCIAL Y SU IMPACTO EN EL SUR DE SONORA.
- GPE. TERESA FLORES HERNANDEZ

5. LA ESCUELA PARA LA DIVERSIDAD
- RAMON CORONA ANDUAGA

6. LA QUEMA DE GAVILLA EN LA REGION DEL MAYO Y SUS IMPLICACIONES EN LA SALUD.
- MODESTO BARRON WILSON.

7. EL PROBLEMA SOCIAL QUE OCASIONA LA EXISTENCIA DEL ARTICULO 174 EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.
- RAMON ESPINOZA M.

8. POR UN PROGRAMA REAL Y SERIO DE VIVIENDA.
- LIC. MARCO ANTONIO VELDERRAIN

JAVIER EVANS.



PRESENTACION

Sonora se encuentra ubicado en un índice alto en el nivel 8, según la conapo, en los 72 Municipios 4 se encuentran con marginación alto, 6 medio, 6 en grado bajo, 26 muy bajo grado de marginación.

Desde el año 2000 se encuentran los ponentes en investigación sobre la participación ciudadana, la educación juega un papel fundamental. Todos estamos interesados en el desarrollo, sólo los que están involucrados verdaderamente podrán lograr un cambio significativo. Los temas desarrollados han sido derechos Humanos y las Garantías según la Constitución, con interacción e jóvenes, niños y estudiantes universitarios en los Municipios de Alamos, Etchojoa y Navojoa, donde nos han brindado apoyo para seguir con los trabajos emprendidos. Comunicación incluyente para combatir la

La participación ciudadana debe consistir en la actividad directa de los individuos en las actividades cotidianas consideradas éstas como un derecho y un deber. Las autoridades gubernamentales sólo pueden ejercer los derechos que les ofrece la Ley. Sólo juntos podemos acceder al nivel al que aspiramos los mexicanos. Un desarrollo municipal integral para que sean menos los perdedores y más los ganadores de paz, amor, sin vicios y sin falsos triunfalismos.

Cada quien en el espacio donde se encuentre realice conferencias comunitarias. Haga uso de la comunicación y se ocupe de buscar cada vez a alguien más que quiera participar porque sólo unidos podremos alcanzar.

COMENTARIO:

Resalta la importancia de la palabra DEBE EL CIUDADANO PARTICIPAR, y en cambio usamos los términos “pueden participar”,
COMENTARIO:

La sociedad entera somos responsables de cada uno de los actos negativos que les ocurren a nuestros congéneres, y no sólo es reponsable quien se ve afectado directamente.



COMENTARIO: FIERROS

La escuela no ha hecho nada para mejorar las condiciones de vida, no han llegado las luces de las letras, la educación sigue en la época de la colonia, no se ha visto, hasta nuestros días que la Educación se vea como una empresa. Es necesario que en el siglo XXI la educación tenga tanto calidad como cantidad. Los derechos humanos son un tema que debe tratarse como tal, de verdadera importancia: toda obligación sin un derecho es una esclavitud.

COMENTARIO: JAVIER. Las tecnologías juegan un papel fundamental pero sin embargo, esta ponencia es relevante porque hace referencia a valores, derechos humanos, etc.

COMENTARIO: lo más importante en estos tiempos es retomar los valores y esta propuesta | está haciendo.

PROPUESTA. EVANS. Propone que cada quien se encargue de realizar una conferencia comunitaria.

PONENCIA DE GPE. TERESA FLORES HERNANDEZ.

La participación ciudadana juega un papel fundamental en el desarrollo de los pueblos y ciudades variada sea su dimensión. Sólo con el apoyo decidido de jóvenes, mujeres, hombres y personas de la tercera edad, cada quien desde su ámbito puede aportar a la sociedad su trabajo para crear espacios que brinden condiciones de bienestar y mejor calidad de vida.

COMENTARIO. MODESTO

Es la decisión de cada persona la que nos llevará a otros espacios de mejorar condiciones de vida, aprovechar el tiempo para convivir y contribuir al bienestar.

COMENTARIO. LIZETH no se trata de limitar el uso de la tecnología sino generar espacios para fomentar la cultura y las tradiciones.

COMENTARIO.



Resalta que en su familia utilizan los recursos de tecnología para lo que son y buscan hacer reuniones comunitarias y dar el ejemplo a nuestras familias y al resto de la comunidad.

COMENTARIO. LUPITA.

Tratar de localizar a personas con afinidades para poder comunicarnos y lograr el fin común.

COMUNITARIO. “Hacer”, transmitir las ideas de manera positiva y a la vez transmitir a los alumnos las cuestiones fundamentales y humanitarias.

PROPUESTA. Seamos promotores culturales utilizando los medios de comunicación.

PONENCIA. COLEGIO ALERCE HACIA EL RESCATE E LA CULTURA SONORENSE.

-FRANCISCO JAVIER SANTOYO RAMIREZ.

Rescate de los valores culturales y difundirlos en los Pueblos (Cumpas, Masacahui, Guásabas y Granados), aportaciones de los pobladores, causas de la desaparición, etc. A través de programas académicos: Espacios Cultural y Rutas de Sonora. Los alumnos reciben conferencias de profesionistas.

Los niños representan por medio de dibujos, poesías u otro medios lo que significan sus tradiciones o costumbres. Lo que vincula el ambito escolar y el resto de la vida de los niños sonorenses.

PROPUESTA. Se enseñe a los niños a partir de su realidad más cercana, que el niño aprenda de su microcosmos, de lo particular a lo general, que conozca las étnias, las respete, en todos los niveles educativos.

RAMON ESPINOZA. EL PROBLEMA SOCIAL QUE OCASIONA LA EXISTENCIA DEL ARTICULO 174 EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.



El impacto de un artículo que toene sus repercusiones en todos los espacios de la vida, sea político, económico y social.

El funcionamiento de los licenciados en derecho profesionistas, donde el pasante se acredite como tal, ya que no portan, hasta el día de hoy una debida orientación acerca del comptamiento ético y profesional en el ejercicio de esta profesión. Lo que da lugar a que ocurran bastantes errores en el proceso de los asuntos legales que se presentan en los Juzgados.

PROPUESTA. Debe expedirse una credencial que los acredite como tal, lo mismo debe hacerse en los juzgados del Poder Judicial del Fuero Común como en el Federal, con seguimiento de tal situación y foliados y numerados, indicando que exista la posibilidad de trabajar de manera colegiada y se busquen los instrumentos para lograr tal propósito. Que desaparezca el artículo 174 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, por ser innecesaria su procedencia.

EVOLUCION DE LA EDUCACION EN EL TIEMPO Y EN EL ESPACIO.FIERROS.

Didáctica tradicional donde el maestro enseña, el alumno aprende. Lo anterior se basa en una teoría que no funciona.

Los alumnos no tienen comunicación en los espacios educativos, se les asigna una calificación numérica y ponerles promedios. Nefasto para la educación actual.

Enseñanza aprendizaje, donde la educación sea compartida, que se integre en equipos el trabajo, para concentrar, dirigir, los trabajos.

DIDACTICA CRITICA no puede romper los paradigmas de la educación, ya que es el alumno receptivo, callado y su participación es limitada y condicionada, y el maestro es quien tiene el control.

DIDACTICA INVERSA. Trata de hacer una inversión del bagaje cultural en el capital que el alumno tiene, y destacar las grandes posibilidades que tienen los jóvenes para obtener un máximo de



rendimiento. Dar confianza al alumno para que se abran las puertas de los alumnos hacia nuevos ámbitos desconocidos para ellos. Calidad Total en el Equipamiento de aprendizajes del alumno.

COMENTARIO. Los nuevos ambientes de aprendizaje y las herramientas de los avances tecnológicos, no pueden sustituir los valores y tradiciones, la identidad de pueblos y étnias.

El sistema educativo nacional absorbe la posibilidad de crear condiciones propias para llevar a cabo la acción educativa.

PONENCIA. IDENTIDAD DEL MEXICANO

Clima: similares, el calor nos determina como seres, más bronco y más austero, a diferencia de otras entidades. En Sinaloa, hay mas riqueza biológica, son más dicharacheros, en Sonora como ha abatido más el temperamento y el carpacter es más serio, hosco.

Regionalismo se da como competencia que nos hace competir con otros estados, el norteño se siente superior,

Música. Sonora Querida, himno de dolor.

Sinaloa. Jovial, alegre.

Generosos con la Tierra donde se crean Universidades en ambas tierras.

Economía. Agricultura y la Pesca. Sonora, trigo y algodón. Mala distribución de las riquezas naturales genera pobreza, la que existe en toda la entidad no sólo en el norte o sur, es decir no se regionaliza.

Religión. Festividades religiosas por la Iglesia católica. Semana Santa, aniversarios de los templos, campañas de evangelización. Las étnias están influenciadas por

Política. Apatía política de los dos pueblos. No nos organizamos para luchar por cosas comunes. En Sinaloa existe mucho poder del narcotráfico y eso genera sicosis.

Influencia Yanqui, innegable, halloween, anglicismos, y demás costumbres.

PROPUESTA. Fortalecer los lazos culturales para poder cultivar la identidad propia.

LOCUS DE CONTROL. (lugar de control).

Los mexicanos tenemos características en común que nos definen.



A qué atribuye una persona la consecuencia de sus actos. Internos y Externos (afiliativo)

Toma de decisiones del individuo. La concepción que tienen del universo, cosmos y cómo embonan con el mundo dual.

Grupos étnicos con necesidades económicas, sociales, ambientales y de salud.

Se encontraron diferencias de factor de personalidad entre sexos, niveles de escolaridad y rangos de edad.

Se perciben diferencias en locus de control en los diferentes pueblos yaquis.

En escolaridad disminuyen los factores externos, el locus de control interno permanece arriba.

PROPUESTA. La implementación de programas educativos enfocados como una herramienta en la aplicación de programas educativos enfocados a mejorar las condiciones de vida, ya sean diseñados en base teórica, las actividades de intervención sean basadas en el locus de control, sobre todo el interno, sin dejar las dimensiones externas.

LA QUEMA DE GAVILLA EN LA REGION DEL MAYO Y SUS IMPLICACIONES EN LA SALUD. MODESTO.

La quema de gavilla, rastrojos tiene efectos en la salud de todos los habitantes de las regiones donde se efectúan estas actividades por parte de los productores. La falta de conciencia en tal actividad y la falta de información produce efectos con consecuencias devastadoras en la ecología en la región; desaparecen lombrices y otros insectos necesarios en el ecosistema propio de la región. Sobre todo los problemas alérgicos aumentan un 60% y las enfermedades relacionadas con las faringitis, rinitis, otitis son comunes y además repercuten en la economía familiar por la incapacidad física para trabajar y dejar de ganar el sustento familiar.

Si la gavilla no debe ser enterrada, deberá existir una alternativa.

Imagen Urbana para el Municipio de Sonora. Reglamento de Ecología.

Art. 254 indica las sanciones a quienes infrinjan a ley.

Actualmente en el Municipio existe un programa que involucra a varios sectores de la iniciativa privada y gubernamental.



PROPUESTA. La participación de todos los ciudadanos en la abstención de la actividad mencionada, la denuncia por parte los ciudadanos y que se aplique la ley cuando sea requerido.

COMENTARIO. La gavilla debe ser integrada al suelo, contiene nitrógeno. Los productores no tienen recursos para un pronunciamiento a los medios de difusión para hacer notar la importancia de tal situación.

RAMON CORONA.

LA ESCUELA PARA LA DIVERSIDAD. CORONA.

La necesidad de tomar en cuenta la diversidad característica en los mexicanos,

PROPUESTA.

COMENTARIO. No existe la integración educativa con los ciudadanos que tienen capacidades diferentes.

COMENTARIO. Los indígenas en ocasiones no quieren estar arraigados, algunos de ellos quieren pertenecer a las ciudades y participar en la vida social y económica de las ciudades. Los programas de gobierno no tienen

COMENTARIO. Formar al hombre polivalente, de particularidades dentro de la pluralidad. Integrar al hombre en trabajo colegiado. Educación tres etapas, particularización, y/o (individualización), personalizada.

PONENCIA. PROGRAMA REAL DE VIVIENDA

LIC. MARCO ANTONIO VELDERRAIN RODRIGUEZ.

Vivienda y salud necesidades de los ciudadanos y la creciente



Propuesta. Se tomen en cuenta las necesidades de los indígenas y lleguen a las comunidades y zonas conurbanas más necesitadas para que éstas se vean y se sientan beneficiadas.

Se respete al indígena y su integridad y su forma de vivir y su decisión de vivir como les parezca.

PROPUESTAS

- Se propone que cada quien se encargue de realizar una conferencia comunitaria, con el fin de llegar hasta donde sea posible e invitar a las personas de cada lugar a incorporarse a las actividades de participación.
- Al convertirnos en promotores culturales utilizando los medios de comunicación, podemos difundir las actividades de participación de pequeños grupos hasta asociaciones más organizadas, con el propósito de motivar a otros y dar continuidad a esta labor, aprovechando además el uso de la tecnología y los medios de comunicación.
- Que el estudiante tenga una formación conceptual que consolide su identidad regional y nacional. La enseñanza se de a partir de su realidad más cercana donde el niño, en los diferentes los niveles educativos, aprenda de su microcosmos, de lo particular a lo general, que conozca las étnias, las respete.
- El analizar las características físicas, sociales, culturales, recreativas de los pueblos nos puede llevar a fortalecer los lazos culturales para poder cultivar la identidad propia; propiciando así un mejor desarrollo del ser social de acuerdo a las necesidades propias de cada región o agrupación.
- Debe expedirse una credencial que los acredite como tal, lo mismo debe hacerse en los juzgados del Poder Judicial del Fuero Común como en el Federal, con seguimiento de tal situación y foliados y numerados, indicando que exista la posibilidad de trabajar de manera colegiada y se busquen los instrumentos para lograr tal propósito. Que desaparezca el



artículo 174 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, por ser innecesaria su procedencia.

- Se tomen en cuenta las necesidades de los indígenas y lleguen a las comunidades y zonas conurbanas más necesitadas para que éstas se vean y se sientan beneficiadas. Se respete al indígena y su integridad y su forma de vivir y su decisión de vivir como les parezca.
- Se tomen en cuenta las necesidades de los indígenas y lleguen a las comunidades y zonas conurbanas más necesitadas para que éstas se vean y se sientan beneficiadas. Se respete al indígena y su integridad y su forma de vivir y su decisión de vivir como les parezca.
- Las características propias de los mexicanos son tan variadas que no se considera posible la integración educativa. Por lo que se propone la creación de planes y programas en una escuela creada para la diversidad y la pluralidad dotando de los elementos teóricos, metodológicos, formales y materiales precisos para la operación de una escuela respetuosa de las individualidades y diferencias de los estudiantes, por medio de un currículum flexible.
- Se plantea la existencia de un control de reforzamiento interno-externo, locus de control, que se refiere al grado en que un individuo considera que los reforzamientos son contingentes a su conducta, es decir a las atribuciones que las personas hacen a las consecuencias de sus actos. Lo que puede ser utilizado como una herramienta para la implementación de programas enfocados a mejorar las condiciones de vida en lo referente a salud, ecología y participación política.

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INSTITUCIONES:
ALCANCES Y LIMITACIONES**



Miguel Angel Vázquez Ruiz*

“Si te quiero es porque sos
mi amor mi complice y todo
y en la calle codo a codo
somos mucho más que dos.

Mario Benedetti.

“Te quiero”

Para comenzar la presente exposición definamos el concepto ciudadanía. Crespo la define así:.. “derecho a participar en el proceso de toma de decisiones en condiciones democráticas. Un ciudadano es pues el individuo que tiene el derecho a dar su opinión, la cual será tomada en cuenta, o participar en cualquier proceso de competencia en aras de sus propios intereses”.¹

Las movilizaciones recientes en el centro del país y en diversos estados de la república para protestar por el “desafuero” del jefe de gobierno del Distrito Federal, Andres Manuel López Obrador, ha actualizado la relevancia del ciudadano como el actor social que está en la base de la pirámide de la vida democrática. El ciudadano común ha vuelto a ocupar el lugar que los sistemas democráticos delegan en sus representantes, a través de los sistemas electorales. Es un decir, porque cuando se dan las grandes movilizaciones pareciera que las instituciones y con ellas sus hombres (la cámara de diputados, por ejemplo) son sólo gigantes con pies de barro.

Transcurre una época en que, ante las distintas manifestaciones de crisis en el fondo y en la forma de las instituciones creadas para darle cause a la democracia, la práctica de la protesta ciudadana está siendo de nuevo revalorada. Así, ante la falta de credibilidad en los sujetos que representan a miles de ciudadanos, se expresa el reclamo de que éstos entren directamente a la arena de la lucha social, para empujar decisiones que se considera que las instituciones y los hombres designados para ello no pueden tomar. Por ello, la

* Conferencia preparada para el IX Coloquio regional sobre cultura, historia e identidad del sur de Sonora, organizado por la Unidad Sur de la Universidad de Sonora, los días 13 y 14 de mayo de 2005.

¹ José Antonio Crespo, La democracia real, México, Fondo de Cultura Económica, 2004, p.100.



ciudadanía se ha vuelto más participativa, tanto en el campo de batalla directo, como en aquellos espacios que reclaman de la mediación entre grandes grupos sociales y las instituciones.

La toma de las calles por los ciudadanos tiene una modalidad distinta. Durante los años previos a la globalización, quienes protestaban eran los estudiantes, y los sindicatos de universitarios, mineros, electricistas, obreros y campesinos. Hoy la movilización ciudadana, parece hacerlo a título personal, motivada por causas muy específicas. Parece tenerse claro lo que dice Benedetti: “en la calle, codo a codo, somos mucho más que dos”. Es decir, se observa una toma de conciencia en el sentido de la importancia que tiene el individuo, cuando se asocia o se agrupa con otros que comparten los mismos anhelos. Se sabe que un sólo voto puede cambiar circunstancias. Y esto es algo que vale tanto para el mundo, como para los países, las regiones y las localidades.

Durante los últimos años la presencia ciudadana ha tomado un cariz global: entre lo local y lo global hay un proceso de retroalimentación. Conocidos son los distintos foros económicos y sociales en distintas partes del mundo, para cuestionar la parte salvaje de la globalización. Ahora mismo, miles de brasileños, los sin tierra, marchan hacia Brasilia a donde piensan llegar el 17 de mayo, para exigirle al gobierno de Lula, sus promesas de campaña.

En la perspectiva de que “lo humano es lo esencial”, algunos intelectuales conceptualizan la participación ciudadana como básica para la organización de la lucha a favor del cambio del estado de cosas vigente. Así por ejemplo, Pablo González Casanova señala como estrategia de lucha:

“... formar un bloque histórico, que se articule en todo lo posible en redes presenciales y a distancia que dialoguen entre sí y coordinen acciones conjuntas de pueblos y trabajadores”². Asimismo plantea, “Establecer una red de redes, con grupos

² Pablo González Casanova, “Diálogo para el proyecto nacional. Palabras de principio”, La Jornada, 28 de noviembre de 2004.



responsabilizados de facilitar el intercambio de información y análisis, así como diálogos y acciones consensuadas de las organizaciones y sus miembros”³. En este sentido, el mano a mano ciudadano se da desde la calle hasta el ciberespacio.

Más allá de del tumulto que impacta y es parte del calculo político, existe la presencia ciudadana que ha sido incorporada para mediar entre el poder y la gente. El gobierno del Distrito Federal, por ejemplo, tiene un consejo consultivo para remodelar el centro histórico de la ciudad de México, donde participan personajes como Carlos Slim (uno de los hombres más ricos del mundo) y el periodista Jacobo Zabludovski, (un hombre que antaño se caracterizó por la defensa a ultranza del régimen priísta y hoy está convertido en aliado y defensor de gobierno de López Obrador).

Estas instancias mediadoras se han puesto de moda. Las secretarías de Estado, los organismos descentralizados, los municipios tienen órganos consultivos de ciudadanos. Son una especie de escudo para detener posibles malos entendidos en las acciones de los que realmente ejercen el poder: los políticos.

Todo lo anterior dice la necesidad del replanteamiento de la función de las instituciones y de los hombres que las ponen en movimiento.

Se necesita replantear las estructuras y sus formas de funcionamiento, donde las tareas y los compromisos para sacarlas adelante estén muy claras. Se necesita que la gente sienta, que su pulso está permanentemente tomado. Sólo así se podrán evitar las altas presiones.

INSTITUCIONES DE LA DEMOCRACIA

³ Ibid.



Uno de los ámbitos de estudio de los institucionalistas tiene que ver con la economía. Según, Ronald Coase, fundador de la Sociedad Internacional para la Nueva Economía Institucional, “hasta fechas recientes, los economistas nunca habían considerado el papel que desempeñan las instituciones en el funcionamiento del pensamiento económico. De hecho, las instituciones determinan la forma en que opera el sistema económico” (Coase, 1999). En México, el científico que incorporó el tema del institucionalismo a la economía fue José Ayala, quien lo hizo en estos términos: “Las diferencias en el desempeño de las economías pueden ser explicadas por el papel de las instituciones. Los países que lograron su industrialización, un crecimiento estable y sostenido y una buena distribución del ingreso, lo hicieron debido a la calidad de sus instituciones”. (Ayala, 1999:5).

Sin embargo, el tema rebasa con mucho el estudio de una sola disciplina.

En efecto, según Villarreal: “Para los institucionalistas el análisis se tiene que extender e incluir aspectos que se marginaban y que hoy se dimensionan como elementos fundamentales para el buen funcionamiento de los mercados como el marco jurídico, las estructuras de poder, el acceso a la información, la formación de los individuos (cultura y valores) y hasta las características del sistema político, alrededor de lo que llamamos instituciones o reglas de juego y las organizaciones o los actores” (Villarreal, 1998:224).

En la llamada transición a la democracia mexicana, aspecto clave es el rol desempeñado por las instituciones. Por un lado, están las viejas instituciones que confrontadas con la realidad del siglo XXI, demandan de transformaciones profundas y por otro, las nuevas instituciones, que han sido creadas al calor de los nuevos entornos y demandas de los distintos actores sociales.

Las viejas instituciones y las demandas de cambios.

En los tiempos del partido hegemónico, las instituciones comenzaron a enmohecerse, de tal manera que en lugar de mantener una correlación positiva con un país que crecía en



población, demandando más y mejores servicios institucionales, éstas se convirtieron en obstáculo. Entonces fueron copadas por la burocracia, la corrupción, el inmovilismo, el servicio a causas políticas, el verticalismo en la toma de decisiones, el no rendimiento de cuentas, entre otros aspectos. Pero las circunstancias han cambiado y las exigencias a las instituciones son otras.

La alternancia de partidos en el poder, la independencia que han alcanzado entre sí los tres poderes de la unión, la emergencia de organizaciones no gubernamentales, y la necesidad de redefinir los términos de la competencia con el resto de los países del mundo, han obligado a replantearse tanto la estructura como el funcionamiento de las instituciones que operan en el país.

Las instituciones de la época de la globalización, en el caso de México, necesitan afinar su funcionamiento en varios sentidos:

- Trabajar conjuntamente en aras de impulsar un mismo proyecto de país y de Estado. Los testimonios de la historia dicen que los grupos de interés insertos o con influencia en las estructuras institucionales del país, suelen trastocar la lógica y el sentido de una determinada orientación de la economía, la política y la sociedad. Trabajar en aras de lograr grandes objetivos sociales pudiera lograrse a través de una institucionalización de la planeación estratégica de largo plazo, que obviamente rebase la perspectiva sexenal o trianual.
- Operar coordinadamente, de tal manera que entre las distintas instituciones exista un verdadero sentido de complementariedad en las diversas acciones que se programen.
- Actualizar la normatividad de las instituciones. No es un secreto que el ritmo de avance de la sociedad es siempre demasiado rápido, respecto a las leyes constitucionales, normas secundarias y reglamentaciones internas. Ello propicia que muchas veces, ante los “vacíos legales existentes” no se tomen decisiones en detrimento de la eficiencia e imagen de las



propias instituciones, o bien que se asuman decisiones que al no tener ningún respaldo legal, se vean envueltas en largos litigios.

- Desregularización de trámites. Al exceso de trámites están expuestos desde el ciudadano común y corriente hasta el empresario nacional o extranjero que desea abrir alguna empresa nueva. Diversos estudios comparativos con otros países del mundo, muestran que por este solo hecho, México ha visto menguado sus niveles de competitividad en el mundo. Entre otros factores, “... el deficiente marco regulatorio, así como una excesiva regulación”, han llevado a que México haya caído del lugar número 32 en competitividad en 1996 al número 47 en 2003⁴

Nuevas instituciones:

Durante los últimos años el país se ha visto en la necesidad de crear instituciones que respondan a los nuevos requerimientos sociales. Para proteger a la sociedad de los abusos de las autoridades se ha creado la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como una comisión por cada estado de la república. Ante el descrédito en que habían caído los procesos electorales, se creó el Instituto Federal Electoral, así como los institutos y consejos de los estados. Estas nuevas instituciones nacieron como organismos autónomos con personalidad jurídica propia, para tomar decisiones al margen de las instancias de poder tradicionales. Particularmente, en el caso de los organismos electorales se incorporó el ingrediente de que las personas que los integrasen, los denominados consejeros, fueran personas no comprometidas con las estructuras de poder tanto partidistas como gubernamentales. El ensayo resultó altamente positivo, tanto para la democracia en general, sin adjetivos, como para los partidos políticos que participaban en las contiendas electorales, así como para el ciudadano de la calle que acude a emitir su voto.

El replanteamiento de la estructura y funcionamiento de los organismos encargados de velar por la voluntad ciudadana que se expresa a través del voto,

⁴ El Financiero, 17 de agosto de 2004, p.20.



llegó a alcanzar su plenitud en la transición democrática del país. Empero, hoy estas instituciones parecen asistir a un relativo agotamiento, en virtud de que de nuevo parecen estarse “contaminando” de ingredientes con intereses específicos, que para nada se identifican con los objetivos generales de la democracia a los cuales aspira un ciudadano común y corriente. Para seguir aportando a la democracia mexicana, estas instituciones necesitan reoxigenarse ¿Cómo?

-Recobrando su sentido original de que sean organismos “autónomos”, “independientes”, comprometidos con la “neutralidad” en las decisiones que tomen, integrados por ciudadanos que tengan la firme convicción de que trabajan para una institución de que cuyo comportamiento y funcionamiento depende la credibilidad de los procesos electorales y el afianzamiento de la democracia.

- Cerrándole el paso a la partidización de estas nuevas instituciones. Resulta lógico que los grupos de interés y los propios partidos deseen colocar piezas que les favorezca en éstas, porque es el espacio donde se desenvuelven. Empero, está en la voluntad de la gente y paradójicamente de los propios partidos en la Cámara de Diputados y en los congresos locales, el poder evitarlo.
- Dotando a estos organismos de fortaleza jurídica para que puedan regular muchos de los excesos que en la actualidad cometen los actores políticos. El mercado de la política se mueve a ritmos competitivos muy intensos, de ahí que las leyes que lo norman tiendan a volverse obsoletas muy rápido. Se necesita entonces crear condiciones para la adecuación jurídica permanente de estas instituciones. Una de ellas es dotarlas de facultades para que puedan proponer a los respectivos congresos normatividades que les permitan desarrollar su trabajo con certeza, así como de capacidad de sanción para aquellos actores, que violen el orden jurídico establecido.
- Parte de las nuevas instituciones, es la creación de consejos consultivos de ciudadanos, en distintas áreas del quehacer social, por ejemplo: para



aspectos relacionados con el medio ambiente; con la cultura y las artes; con los medios de comunicación social propiedad del estado; con el desempeño de la burocracia; con instituciones de educación superior; con el deporte . Sin embargo, esto requiere de una advertencia: no es por definición que todo lo ciudadano sea la panacea. Los ciudadanos también deben de ser escogidos y cumplir el perfil para la tarea que se les esté encomendando. Muchas veces no basta que un ciudadano sea un protagonista en el entorno de su comunidad, para que se le incorpore a una tarea de vigilancia y control específica. Según el caso, también los ciudadanos deben de cumplir con una serie de requisitos de “elegibilidad”, por ejemplo: no tener conflictos de intereses en la función encomendada y tener conocimientos técnicos en la materia.

- Las instituciones siempre corren el riesgo de verse rebasadas por las personas. Hay un conocido aforismo que dice: “persona hace puesto, no puesto hace a persona”. Para evitar esto, de nuevo es necesario volver a los amarres de la normatividad sistemáticamente renovada, plasmar como obligación constitucional, que los códigos y reglamentos internos de las instituciones vivan una transformación permanente. Que la formalidad, le gane la carrera a la informalidad, por lo tanto a la discrecionalidad.

RESUMEN Y CONCLUSIONES: LOS CIUDADANOS Y LAS INSTITUCIONES

El gran problema en este tema, es que en nombre de los ciudadanos se toman todo tipo de decisiones y acciones. Recientemente, el grupo de los minutemen en Arizona, han reunido a varias decenas de ciudadanos para defender el melting pot estadounidense. Es decir, en el nombre de la pureza de la raza anglosajona, se adoptan políticas racistas, formando lo que los antimigrantes llaman, “patrullas ciudadanas”. En contraposición, la participación ciudadana a la que se alude aquí, tiene que ver con aquellas acciones que favorecen actos de carácter democrático.



En este sentido, la participación ciudadana debe ir de la manifestación espontánea a la lucha organizada que se propone objetivos claros, alcanzables, pero democráticos. Un paso superior para lograrlo es que lo mejor de la participación de la gente quede escrito en las grandes normas de una sociedad: por ejemplo: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sonora, así como en las llamadas leyes secundarias o reglamentarias.

La participación ciudadana es una puerta hacia la democracia participativa. De ahí que sea necesario fortalecer dicha acción. Al respecto Blair, plantea que: “Buscamos una sociedad plural pero integradora, fomentando la tolerancia en un marco normativo consensuado, impulsando el activismo de la ciudadanía como complemento – no como sustituto – de la actuación de un gobierno moderno. Una sociedad integradora impone deberes tanto al individuo como a la colectividad. Impulsar un mayor apoyo del Estado y de la sociedad al individuo, siempre que éste cumpla con sus obligaciones, es un reto fundamental de nuestro tiempo...”⁵ En este sentido, continua el autor:

“Es necesario fortalecer el impulso democrático para encontrar nuevas formas de participación de los ciudadanos en las decisiones que les afectan. Durante demasiado tiempo se ha dado por buena la existencia de una falsa antítesis entre democracia representativa y directa. Lo cierto es que en una sociedad madura, sus representantes tomarán mejores decisiones si tienen en cuenta la opinión popular y favorecen el debate público sobre los grandes temas que afectan a la vida de las personas”⁶

Para lograr lo anterior se necesita avanzar paso por paso. No bastan las generalidades y las buenas intenciones, se necesita dar respuestas organizadas y específicas a los problemas concretos.

Si el municipio es la célula de la organización social del país, fortalecer la militancia de la gente debe de constituirse en el gran reto. Ello implica reforzar

⁵ Tony Blair, La tercera vía, Madrid, El País-Aguilar, 1998, P. 99.

⁶ Ibid., P.114.



las distintas formas de participación de la ciudadanía que tienen representación indirecta, como lo son los procesos electorales. En este sentido, el primer paso es la designación de Consejos municipales y distritales, los cuales se encargaran de organizar y coordinar el proceso electoral para elegir presidente municipal, regidores y diputados. La experiencia dice que la buena voluntad para integrar estos organismos con ciudadanos “neutrales”, sin más interés que responder a las expectativas de la democracia sin adjetivos, a menudo se ve trastocada por la participación de gente, que simula ser “ciudadano puro”, cuando en verdad tiene compromisos partidarios muy específicos. Asimismo, es importante que los distintos órganos intermedios, propiamente de mediación entre la ciudadanía y el cabildo, sean personas que realmente estén deseosas de jugar un papel serio y responsable, de tal suerte que no cambien su visión objetiva y sería por algún tipo de prebenda. Asimismo, el fortalecimiento de la participación ciudadana, abría que fincarlo en el seguimiento de los distintos planes de gobierno, desde las colonias o desde grupos de ciudadanos que hayan recibido alguna promesa u obra de éste.

Las instituciones siempre corren el riesgo de verse rebasadas por las personas. Hay un conocido aforismo que dice: “persona hace puesto, no puesto hace a persona. Para evitar esto, de nuevo es necesario volver a los amarres de la normatividad que se renueve constantemente, y plantear como obligación constitucional que los códigos y reglamentos internos de las instituciones vivan una transformación permanente.

Bibliografía



- Ayala, José, "Instituciones y desempeño económico" en, El Mercado de Valores, Nacional Financiera, Año LIX. 10/1999.

- Crespo, José Antonio, La democracia real, México, Fondo de Cultura Económica, 2004.

- El Mercado de Valores, "Entrevista con Ronald Coase", Nacional Financiera, octubre de 1999.

- El Financiero, 17 de agosto de 2004.

- González Casanova, Pablo, "Diálogo para el proyecto nacional. Palabras de principio, La Jornada, 28 de noviembre de 2004.

- Villareal, René, Hacia una nueva economía de mercado, institucional y participante, Monterrey, Nuevo León, México, Ediciones, Castillo, 1998.

CONVENIO 169 DE NACIONES UNIDAS: LOS DERECHOS DE LOS INDÍGENAS EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL



Lic. Celia Guadalupe Torres Ayala

Existen a nivel Internacional varios instrumentos que contemplan los derechos que los pueblos indígenas y tribales, entre los cuales destacan el Convenio sobre pueblos indígenas y tribales (107), Declaración Universal de Derechos Humanos, Pacto Internacional de derechos económicos, sociales y culturales, Pacto Internacional de derechos civiles y políticos y el Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales, es por ello, que el propósito de la presente ponencia es que los indígenas no solo del Sur de nuestro Estado de Sonora, sino que de todo el país conozcan a través de eventos como en el que hoy se participa, los derechos que como seres humanos tienen y que pueden conocerlos a través de diferentes vías de información como lo es la radio, la televisión, la educación, etc., lo que permitiría que día con día su condición de parte integrante de nuestro país se vea favorecida con todas y cada uno de políticas que el Gobierno Federal establece para beneficiar a nuestra nación.

Cuando concluye la Segunda Guerra Mundial como la mayoría de los países europeos quedaron devastados por el conflicto armado fue necesario el surgimiento de una Organización a nivel internacional que se preocupara por recuperar no solo la estabilidad política de los pueblos sino también es aspecto humano de los mismos, es así como en el año de 1945 surge en la ciudad de San Francisco en Estados Unidos la Organización de Naciones Unidas, quien es un primer intento estuvo conformas por mas de 50 naciones, siendo en ese entonces presidente Franklin D. Roosevelt.

Como toda organización se establecieron propósitos fundamentales que cada uno de los países estarían dispuestos a cumplir, entre los cuales destacan los siguientes:

1. Mantener la paz y seguridad internacionales.



2. Fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de libre determinación de los pueblos.
3. Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario.
4. Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes.
5. Lograr por medios pacíficos y de conformidad con los principios de justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias.

Para poder cumplir con los propósitos establecidos fue necesario contar con los órganos para ello, siendo los que a continuación se detallan:

1. Asamblea General
2. Consejo de Seguridad
3. Consejo Económico y Social
4. Consejo de Administración Fiduciaria
5. Corte Internacional de Justicia
6. Secretaría General

Teniendo presente que uno de los propósitos de las Naciones Unidas, establecido en la Carta, a través del Consejo Económico y Social los es la realización de la cooperación internacional para la solución de los problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y para promover y fomentar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, sin discriminación por motivos de raza, sexo, idioma o religión reafirmando la urgente necesidad de reconocer, promover y proteger más



eficazmente los derechos humanos y las libertades fundamentales de los pueblos indígenas,

Al hablar de los derechos humanos de los pueblos indígenas se debe precisar que se consideran comunidades, pueblos y naciones indígenas aquellas que, poseyendo una continuidad histórica con las sociedades pre-invasoras y pre-coloniales que se desarrollaron en sus territorios, se consideran disímiles de otros sectores de las sociedades dominantes en aquellos territorios o parte de los mismos. Ellos componen actualmente sectores no dominantes de la sociedad y están determinados a conservar, desarrollar y transmitir a las generaciones futuras sus territorios ancestrales y su identidad étnica como base para su continuidad como pueblos en conformidad a sus propios patrones culturales, instituciones sociales y sistemas legales. Cabe destacar que tratándose de pueblos indígenas existen los antecedentes del Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales, siendo estos:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
- Recomendación sobre Poblaciones Indígenas y Tribales de 1957



El Convenio 169 de Naciones Unidas fue el resultado de la Conferencia General de la Organización del Trabajo, la cual fue convocada en Ginebra por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, el 7 de Junio de 1989

El Convenio 169 estipula específicamente aspectos fundamentales del Derecho Indígena y de los Derechos Humanos. El derecho a la tierra que tradicionalmente ocupan, el derecho consuetudinario y el derecho a la salud y la vida. Lo mismo que el derecho a no ser objetos de tratos de sometimiento del trabajo. Se aclara que los gobiernos, deberán asumir, con la participación de los pueblos interesados “una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de los pueblos y a garantizar el respeto de su integridad”

El Convenio 169 de Naciones Unidas fue el resultado de la Conferencia General de la Organización del Trabajo, la cual fue convocada en Ginebra por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, el 7 de Junio de 1989

Todo pueblo indígena tiene aspiraciones como todo grupo social, los cuales no podían ser la excepción entre los que destacan: asumir un control de sus propias instituciones, tener sus propias formas de vida, contar con un desarrollo económico, mantener y fortalecer sus identidades, lenguas y religiones, dentro del marco de los estados en que viven.



Parte I: Política General

Parte II: Tierras

Parte III: Contratación y Condiciones de Empleo

Parte IV: Formación Profesional, Artesanía e Industrias Rurales

Parte V: Seguridad Social y Salud

Parte VI: Educación y medios de Comunicación

Parte VII: Contactos y Cooperación a través de las Fronteras

Parte VIII: Administración

Parte IX: Disposiciones Generales

Parte X Disposiciones Finales

Dentro del apartado de Política General se establece que el Convenio se aplica:

- a) A los pueblos tribales en países independientes
- b) A los pueblos en países independientes

Existe un factor importante el instrumento internacional, para poder cumplir cabalmente que la suposiciones contenidas en él es necesario que los gobiernos de los Estados parte del Convenio asuman sus responsabilidades como tal, es por eso que se requiere que tomen un papel participación para poder: realizar una acción coordinada y sistemática, para proteger los derechos de esos pueblos y garantizar el respeto de su integridad.

De igual forma los gobiernos deberán asegurar que los pueblos gocen de:

Igualdad como tal.





Derechos.

Oportunidad de beneficiarse con la Legislación nacional.

Efectividad de derechos sociales, económicos y culturales.

Respetar su identidad social y cultural, sus costumbres y tradiciones y sus instituciones.

En el multicitado Convenio se precisa que los pueblos deberán gozar de los derechos humanos, las libertades fundamentales que sean de igual forma tanto para mujeres y hombres de los pueblos indígenas y tribales. La Organización Internacional de Trabajo emplea los dos términos “pueblos tribales “ y “pueblos indígenas” porque hay pueblos que nos son “indígenas” en el sentido literal en los países donde viven, pero que viven en una situación parecida. Ejemplo de ello serán los pueblos tribales de ascendencia africana de Centroamérica o los pueblos tribales de África, como los son los san o los masai, que pueden que no hayan vivido más tiempo en la región donde habitan que los demás grupos de población.

En los Estados no debe de existir ninguna forma de fuerza o de coerción que viole los derechos humanos y las libertades de los pueblos indígenas, por que se deben adoptarse medidas especiales que se precisen para: salvaguardar las personas, sus instituciones, los bienes, el trabajo, las culturas y el medio ambiente.

La justicia es una demanda que ha sido planteada con insistencia por los pueblos indígenas y se centra en dos aspectos. En primer término se reclama el acceso, en condiciones de igualdad, a la jurisdicción del Estado; que se imparta justicia eficaz y con respeto a sus garantías individuales y a su diferencia cultural. En segundo, el establecimiento de nuevos derechos fincados en el reconocimiento de sus especificidades culturales y étnicas, por lo tanto los gobiernos están obligados con los pueblos indígenas a



que prevean medidas legislativa o administrativas susceptibles de afectarles directamente, en el que participen con otros sectores de la sociedad, lo que proporcionará recursos necesarios para un pleno desarrollo.

Por lo tanto los pueblos indígenas tienen derecho a decidir sus prioridades así como el mejoramiento de las condiciones de: vida, trabajo, salud y educación. Es por ello que los gobiernos deben considerar en los pueblos indígenas: sus costumbres, sus instituciones y el ejercicio de derechos reconocidos a todos los ciudadanos del país.

Por ello El Senado de la República ratificó, en 1990, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales, y el Ejecutivo Federal publicó el decreto en el Diario Oficial de la Federación ese mismo año, que entró en vigor en 1991. En 1992 se reconoció en la Constitución, en su artículo 4^º, la composición pluricultural de la nación mexicana, sustentada originalmente en sus pueblos indígenas, con lo que se sentaron las bases para la promoción y defensa del desarrollo de sus lenguas, culturas y formas específicas de organización social; y estableció el derecho de los pueblos indígenas a acceder efectivamente a la jurisdicción del Estado.

La reforma a los artículos 1^º, 2^º, 18 y 115 de la Constitución, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2001, profundiza ese reconocimiento, especialmente en el artículo 2^º. En él se reitera la composición pluricultural de la nación, sustentada originalmente en sus pueblos indígenas y se reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural; a aplicar sus normas en la regulación y solución de sus conflictos internos, entre otros.



Asimismo, establece obligaciones a la Federación, los estados y los municipios para promover la igualdad de oportunidades, eliminar prácticas discriminatorias y para establecer las instituciones y políticas que garanticen la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las que deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos.

A pesar de los significativos avances que los pueblos indígenas han logrado en el marco jurídico, muchos actores indígenas y no indígenas han expresado su inconformidad ante la reciente reforma y han señalado la necesidad de seguir trabajando, tanto para profundizar esos derechos en leyes secundarias y en legislaciones estatales y normas municipales, como en el reconocimiento de los pueblos como sujetos de derecho colectivo, y su derecho al territorio, al uso y disfrute de los recursos naturales y a su participación en diversos ámbitos de representación política y órdenes de gobierno.

El reconocimiento de derechos a los pueblos indígenas y su ejercicio efectivo es uno de los pilares esenciales en la construcción de una nueva relación entre el Estado, los pueblos indígenas y el conjunto de la sociedad. Al igual que los pueblos indígenas claman justicia y reconocimiento en los Estados, se especifica en el Convenio que dichos pueblos también pueden cometer delitos, por que los Estados observarán que se debe tomar en cuenta las costumbres de los pueblos, y en caso de sanciones penales tomarse en cuenta sus características sociales, económicas y culturales.

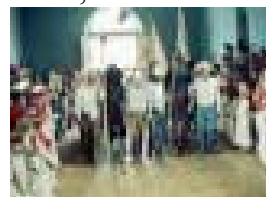
Uno de los problemas prioritarios de los pueblos indígenas lo constituyen sin lugar a duda sus tierras, por lo que los gobiernos deberán respetar: la importancia de las culturas y valores espirituales de los pueblos, su relación con las tierras y territorios, o con ambos. El vínculo y apego que los pueblos indígenas tienen a la tierra, la hace un ingrediente cultural que va más allá de su propiedad. En los municipios con población indígena existen 26.9 millones de hectáreas rústicas. En los municipios con más de 30% de población indígena



existen más de 6 000 núcleos agrarios, 79% son ejidos y 19% son comunidades, aunque también participan de la propiedad privada. En los tres tipos de propiedad predomina el minifundio. De acuerdo con un estudio de la Procuraduría Agraria (2001), la regularización de las tierras en esos núcleos agrarios apenas representa el 58.9% y el 31.4% de la superficie. Varios de los conflictos agrarios de mayor dificultad y sin definitividad jurídica se ubican en ejidos o comunidades indígenas. Los principales problemas se dan por límites con otros núcleos, por exclusión de supuestas pequeñas propiedades a su interior y por sobre posición de planos. Estos conflictos limitan el desarrollo de las comunidades y obstaculizan su acceso a programas gubernamentales que se basan en la tierra, y a la protección y usufructo de los recursos naturales.

En particular, existen algunos conflictos agrarios en zonas indígenas que merecen atención especial por el riesgo social que entrañan.

- Chiapas-Oaxaca: comunidades chimalapas y los poblados del noroeste de Cintalapa
- Jalisco-Nayarit: región huichol
- Durango-Zacatecas: comunidad Santa María de Ocotán y Xoconoxtle y ejido Bernalejo de la Sierra
- Durango-Nayarit: comunidades de Santa Teresa, El Nayar, San Francisco de Ocotán y Mezquital
- Chiapas: zona lacandona, Nicolás Ruiz y Venustiano Carranza
- Michoacán: meseta purépecha
- Oaxaca: San Francisco del Mar y San Francisco Ixhuatán, San Juan Lalana y sus anexos
- Sonora: región yaqui. Cajeme, Guaymas y Bacum





Las controversias agrarias surgen principalmente por la posesión de parcelas, por sucesión de derechos, por desacuerdos con los órganos de representación del ejido o la comunidad. En el año 2000, la Procuraduría Agraria recibió 16 810 casos de esta naturaleza en los núcleos agrarios enclavados en los municipios indígenas, de los que 58.4% fueron controversias individuales y el resto por límites con pequeñas propiedades, entre comunidades y ejidos, y por restitución de tierras, bosques y aguas. La inseguridad en la posesión de la tierra lleva implícita también la de la apropiación de los recursos naturales. Los actos de despojo e invasión, la explotación ilegal de los bosques y la biopiratería ponen en riesgo el patrimonio de muchos ejidos y comunidades indígenas.

Como pueblo tienen los derechos de propiedad y de posesión así como de utilizar las tierras que no estén exclusivamente ocupadas por ellos, igualmente explotar los recursos naturales que en su territorio se encuentre, de igual manera tienen derecho a no ser trasladados de las tierras que ocupan los pueblos en caso de ser trasladados de sus tierras tienen derecho de regresar a sus tierras



tradicionales. En caso de no regresar deberán recibir otras tierras por lo menos iguales a las que ocupan, así como recibir una indemnización en dinero o especie y una indemnización por pérdida o daños que hayan sufrido por el traslado.

En caso de que los pueblos tengan que trasladarse a otro lugar para vivir se requiere por parte del gobierno deberá respetar los derechos sobre las tierra que tiene los indígenas, consultarse a los pueblos cuando se pretenda enajenar sus tierras e impedir a las personas extrañas a los pueblos que se aprovechen de sus costumbres o desconocimiento de las leyes.

En nuestro país existe el Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2001-2006 en el que destaca su importancia como tal por lo que la nación mexicana, al iniciar el siglo XXI, presenta un panorama social rico y diverso, al que los pueblos indígenas contribuyen con su patrimonio. Estos pueblos están integrados por más de 12 millones de personas, más de la décima parte de la población mexicana. A pesar de su aportación en recursos humanos, naturales, territoriales y culturales, son los más pobres de los mexicanos.

México ocupa el octavo lugar en el mundo entre los países con mayor cantidad de pueblos indígenas. En México se hablan más de 100 lenguas, de las cuales los pueblos indígenas aportan cuando menos 60; y con ellas un número igual de diferentes maneras de pensar en alternativas de solución a los problemas. Todos estos pueblos demandan una atención diferenciada y acorde con su cultura e identidad.



Por lo que respecta a los programas agrarios nacionales deberán garantizar a los rublos interesados condiciones equivalentes a las que disfruten otros sectores de la población, a efectos de que se garantice: la asignación de tierras adicionales, el otorgamiento de los medios necesarios para el desarrollo de las tierras que dichos pueblos poseen.

Resulta sumamente importante para los pueblos indígenas y tribales de los países del mundo, que los gobiernos los consideren en igualdad de condiciones que otros sectores ya que con ello les estaría colocando en un mismo nivel lo que permitiría una mejor calidad de vida para ellos.

En cuanto a la contratación y condiciones de empleo que deben tener los miembros de un pueblo indígenal gobierno deberá adoptar en sus legislaciones: medidas especiales para proteger a los trabajadores de esos pueblos, tendientes a evitar la discriminación en lo referente al acceso a empleo, una remuneración, asistencia médica y social y algo importante el derecho de asociación.

Por ello, que los gobiernos de los países deberán garantizar que gocen de la protección que la legislación y la práctica nacionales les confiere a otros trabajadores, que no estén sometidos a condiciones de trabajo peligrosas para la salud., así como que gocen de igualdad de oportunidades y trato para hombres y mujeres.

En cuanto a la formación profesional, artesanía e industria rurales los miembros de los pueblos interesados deberán poder disponer de medios de formación profesional por lo menos iguales a los de los demás ciudadanos, por lo que, los gobiernos deberán asegurar que se pongan a disposición de los pueblos, programas y medios especiales de formación. Dichos programas deberán basarse en el entorno económico, las condiciones sociales y culturales y las necesidades concretas de los pueblos interesados. La artesanía, las



industrias rurales y comunitarias, las actividades tradicionales todas ellas relacionadas con la economía de los pueblos como es la caza, la pesca con trampas y la recolección deberán reconocerse como factores importantes de l mantenimiento de su cultura, autosuficiencia y desarrollo económicos.

Para que se pueda cumplir cabalmente con lo establecido en dicha normatividad los gobiernos a petición de los pueblos interesados deberán facilitarse asistencia técnica y asistencia financiera apropiada, por lo que se deberá tener en cuenta las técnicas tradicionales, las características culturales de los pueblos y la importancia de un desarrollo sostenido y equitativo.

Por lo que al Régimen de Seguridad Social y Salud deberán extenderse a los pueblos **sin discriminación alguna, por lo que los gobiernos deberán poner a disposición de los pueblos servicios de salud adecuados y proporcionar los medios que les permitan organizar y prestar tales servicios.**

En este punto se debe considerar que los indígenas mucho han peleado por decir de alguna manera que en materia de salud se les reconozca su presencia, es por ello, que el gobierno de nuestro país ha implementado programas de salud en beneficio de dichos sectores aún en los lugares más apartado de la civilización como puede citarse el caso de los taramaras. Para los servicios de salud se deberán tomar en cuenta las condiciones: económicas, geográficas, sociales y culturales.

Los servicios de salud deberán en la medida de lo posible organizarse a nivel comunitario.

En lo que hace al renglón de la educación y medios de comunicación, los programas y servicios de educación deberán desarrollarse, tomando en consideración: su historia, sus conocimientos y técnicas, sus sistemas de valores y sus aspiraciones sociales, económicas y culturales.



Para ello, los gobiernos deberán reconocer el derecho a los pueblos de crear sus propias instituciones, medios de educación, deberán facilitárseles recursos apropiados con tal fin, así como deberán enseñarle a los niños de los pueblos los a leer y escribir en su propia lengua indígena o en la lengua que más comúnmente hable en el grupo a que pertenezca.

Para lograr lo anterior es importante tomar medidas para:

1. Que los pueblos lleguen a dominar la lengua nacional
2. bien una de las lenguas oficiales del país.
3. Se deberá preservar las lenguas indígenas de los pueblos.
4. Promover el desarrollo y la práctica de las lenguas.

Los gobiernos deberán tomar medidas para que los pueblos conozcan sus derechos y sus obligaciones en atención al trabajo, a las posibilidades económicas, a las cuestiones de educación y salud, de igual forma los derechos y obligaciones establecidas en el Convenio

169

Se deben tomar medidas de carácter educativo como lo son libros de historia y material educativo en el que se ofrezca una descripción equitativa, exacta e instructiva de las sociedades y culturas de los pueblos.

Por lo que respecta a contactos y cooperación a través de las fronteras, los gobiernos deberán tomar medidas apropiadas, incluso por medio de acuerdos internacionales, para facilitar los contactos y la cooperación entre los pueblos indígenas y tribales a través de las fronteras.

En el apartado de Administración el Convenio establece que la autoridad gubernamental deberá asegurarse que existan instituciones que administren los programas que afecten a los pueblos; y que tales instituciones dispongan de los medios necesarios para



el cabal desempeño de sus funciones. Dichos programas deberán incluir una planificación, coordinación, ejecución y evaluación de las medidas previstas en el Convenio 169, proporción de medidas legislativas y tener un control de la aplicación de las medidas.

En las disposiciones generales en cuanto a otras cosas en Convenio 169 de Naciones Unidas establece as medidas que se adopten para dar efecto a este Convenio deberán determinarse con flexibilidad y no menoscabar los derechos y ventajas garantizados en el Convenio y que existan en:

- Otros Convenios y Recomendaciones
- Tratados
- Leyes
- Laudos
- Costumbres o acuerdos nacionales

CONCLUSIONES

1. El Convenio 169 es un instrumento internacional que tiene como propósito fundamental el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y tribales no sólo en ámbito de su comunidad sino en el internacional, lo que resulta a todas luces la llave que les abre las puertas a ser considerados como parte integrante de un país.

2. Destaca el papel de compromiso y responsabilidad que deben asumir los gobiernos para garantizar el cumplimiento de los derechos establecido en el Convenio.

3. Se contemplan los aspectos más importantes de la vida de los pueblos indígenas y tribales como lo son los derechos humanos, la libertad, sus tierras, la contratación y



condiciones de empleo, la oportunidad que tiene para la formación industrial, artesanía e industrias rurales, el renglón de la seguridad social, la educación que deben de recibir por parte del gobierno y derecho que tienen de relacionarse con otros pueblos mas allá de las fronteras.

4. Le corresponde indiscutiblemente al Gobierno de nuestro país tomar todas las medidas necesarias para que de alguna manera se den a conocer los derechos de los pueblos indígenas y tribales reconocidos en el Convenio 169, ya que con ello se estaría poniendo en igualdad de condiciones a esos pueblos indígenas con el resto de los sectores de la población.

5. De alguna manera la llama se ha encendido para los pueblos indígenas pero no todo esta dicho es sólo en comienzo de un largo camino que hay que recorrer para alcanzar el triunfo que bien merecido lo tienen.

“La visión de los pueblos indígenas se manifiesta en las formas de relacionarse. Primero, entre los seres humanos, de manera comunitaria. Segundo, con la tierra, como nuestra madre, porque no es sólo una mercancía. Tercero, con la naturaleza; pues somos parte integral de ella y no sus dueños”.

Rigoberta Menchú Tum (Guatemala)
Premio Nobel de la Paz 1992

Bibliografía:

1. Convenio 169 de Naciones Unidas
2. Declaración Universal de Derechos Humanos
3. Pacto Internacional de derechos económicos, sociales y culturales
4. Pacto Internacional de derechos civiles y políticos
5. http://cdi.gob.mx/ini/pdpim/pndpi_1.html
6. http://cdi.gob.mx/ini/pdpim/pndpi_1_19.html



7. <http://www.un.org/spanish/aboutun/mainbodies.htm>
8. <http://www.un.org/spanish/documents/esc/index.htm>

“ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES DE LAS EMPRESAS DEDICADAS AL COMERCIO EN LA CIUDAD DE NAVOJOA”

C.P. Antonia Camargo Pacheco y
C.P. Francisca Elena Rocín Wong

INTRODUCCION

La problemática del desarrollo municipal tiene muchos ángulos para abordarse, todos ellos importantes por que complementan la interpretación del fenómeno tan complejo, que constituye el conocer la realidad concreta y realizar propuestas para modificarla.

La necesidad de desarrollo es indiscutible sobre todo en una región donde padecemos tantos rezagos como es el caso de la ciudad de Navojoa que se encuentra en situación desfavorable en comparación con los asentamientos del centro y norte del Estado.



La inclusión de proyectos para implementar formas novedosas que nos inyecten crecimiento son bastante importantes, pero también fundamental es impulsar lo que ya se tiene procurando su mejoramiento en los distintos aspectos que se advierten para eso.

En ese orden de ideas, es importante poner énfasis en el cumplimiento de las obligaciones legales de las empresas dedicadas al comercio, que le permitan evitar problemas que pongan en riesgo su operatividad, y en caso extremo su supervivencia legal.

La Mayoría de las empresas de la Ciudad de Navojoa son negocios pequeños que no cuentan con el suficiente personal y recursos económicos para definir políticas, mecanismos y responsables que llevan a cabo la supervisión y realización del cumplimiento de las obligaciones legales.

No cumplir con las disposiciones legales en los términos que en ellas se establezcan representan, por una parte, un riesgo latente que puede implicar multa y sanciones innecesarias, algunas veces graves; y por otra, aunque no se incurra aquellas, los administradores no están cumpliendo con una de sus responsabilidades principales, que es la de manejar el negocio dentro del marco jurídico que a la empresa le corresponde.



Una medida fundamental para conservar la empresa es estar vigilante en el cumplimiento de las obligaciones y evitar el cierre que por descuidar este aspecto algunos comercios se han visto obligados a perder su presencia en la región.

Por ese motivo, es muy importante desarrollar nuevos proyectos de desarrollo, pero es fundamental conservar los existentes, bajo la óptica de su permanente desarrollo y perfeccionamiento.

DESARROLLO

Es importante tener claro que la mejor administración de una empresa, es aquella que se sustenta en el conocimiento más pleno de aquellos aspectos que le pueden afectar en su desempeño y toma de decisiones. Que va desde su entorno inmediato, la competencia, el mercado en el que se inscribe, su fortalezas y debilidades, las novedades que le atañen, y de manera muy especial su situación legal.

El empresario o administrador que procure el éxito, debe sustentarse en bases firmes que lo posibiliten. Una de esas bases es el conocimiento del régimen jurídico vigente en nuestro país con respecto a las obligaciones, prohibiciones y responsabilidades que se encuentran sujetas aquellas personas encargadas de su observancia y las consecuencias de su incumplimiento.



Las disposiciones legales son de aplicación estricta y de observancia obligatoria para las empresas; existiendo una diversidad de leyes que se deben atender para su debido cumplimiento. Dentro de estas leyes tenemos a Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), el Código de Comercio (CC), el Código Fiscal de la Federación (CFF), la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), la Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA), la Ley del Impuesto al Activo (LIAC), la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (LIEPS), entre otras.

A partir de lo anterior, se realizó un estudio acerca del cumplimiento por parte de las empresas registradas como Sociedad Anónima y dedicadas al comercio en la ciudad de Navojoa, Sonora; de las obligaciones establecidas exclusivamente en la LGSM, presentándose a continuación los resultados que se consideran más relevantes y a los cuales es necesario atender con mayor prontitud.

Se detecta que en la ciudad de Navojoa el 30% de las empresas pequeñas y medianas no cumplen con la celebración de asamblea ordinaria dentro de los cuatro meses siguientes a la clausura del ejercicio social, tal y como lo establece el Art. 181. Esto se explica por carecer de una estructura administrativa bien organizada, resultando en gran parte de los casos, empresas de tipo familiar, atendidas generalmente por el socio mayoritario.



En el mismo sentido y proporción se encuentran las obligaciones de presentar el informe anual a la asamblea de accionistas por parte del comisario, y lo referente a la capitalización de las utilidades retenidas. Los administradores de las empresas pequeñas y medianas deberían aprovechar los recursos provenientes de las reservas y utilidades retenidas para incrementar los bienes de la empresa y mejorar su operación.

En relación al informe mensual que deben recibir los comisarios por parte de los administradores, que incluya el estado de la situación financiera no se cumple e incluso en gran parte de las empresas pequeñas y medianas, no existe la figura del comisario que cumpla con la función de vigilancia que tiene encomendada.

El Art. 177 señala la obligación de publicar anualmente los estados financieros y sus notas, y depositar dichos copia autorizada de dichos informes en el Registro Público de Comercio; situación que no se cumple en las empresas en cuestión, en un 35%. Esto se considera es debido a que es muy alto el costo para la inserción de dichos documentos en medios informativos de la localidad y en la dependencia del registro Público de Comercio.

Respecto al cumplimiento de llevar un libro de actas, donde se asienten los principales acuerdos a los que llegue la asamblea, siendo responsabilidad del secretario de la asamblea previamente designado. Los resultados de la encuesta



arrojan que un 25% de las empresas no llevan al día dicho libro, respecto a asentar dichos acuerdos.

Otro aspecto que se analizó fue respecto al cumplimiento de lo establecido en el Art. 194 relativo a la protocolización ante notario de las actas de asamblea extraordinaria y su inscripción ante el Registro Público de Comercio. El resultado del estudio arrojó que un 25% de las empresas incumplen dicho ordenamiento.

El aspecto que se considera de mayor relevancia es el relativo al control y seguimiento de la propiedad de las acciones por parte de los accionistas, donde se establece en la LGSM que se debe llevar un control de las acciones que forman parte del capital de la empresa, presentándose un registro histórico de los movimientos de dichas acciones. En este sentido los resultados de la encuesta muestran que un 25% de las empresas analizadas no lleva un registro actualizado de dicho control de acciones.

CONCLUSIONES.

El estudio realizado nos muestra que las empresas grandes si cumplen con la mayoría de los ordenamientos establecidos en la LGSM, existiendo en ellas instancias responsables para su realización, control y vigilancia.



En cambio, en las empresas pequeñas y medianas, se tiende más a la no observancia de dichos ordenamientos, presentándose para ellas como prioridad, los aspectos operativos para el logro de la sobrevivencia de la empresa y hacia dicho objetivo están encaminados todos los esfuerzos del recurso humano.

PROPUESTAS.

Como institución educativa, formadora de recursos humanos capaces de resolver la problemática que se presentan en el ámbito de sus competencias profesionales, consideramos que se puede incidir en las empresas para que cumplan con los ordenamientos analizados en el presente trabajo, a través de los siguientes mecanismos:

1. Vincularnos con el sector empresarial como medio para brindar capacitación a su personal para la realización de las funciones que están establecidas como obligatorias en la LGSM.



2. Que los estudiantes de las carreras de contabilidad y administración, realicen estancias profesionales o su servicio social, realizando las actividades señaladas anteriormente, todo esto bajo la supervisión de docentes de la institución.

EL CULTIVO DEL NOPAL: UNA ALTERNATIVA DE INVERSION PARA EL SUR DE SONORA

Por M.A. Angélica María Rascón Larios

M.A. Luz Haydee Cruz Morales

En los últimos años, se han conjugado en nuestra región una serie de factores que han afectado grandemente la estabilidad de las familias (principalmente de la clase media baja y baja) afectando gravemente su estabilidad económica y ocasionando incluso su desintegración por la necesidad de emigración de algunos de sus integrantes al tener que desplazarse a otros estados e incluso a otro país en la búsqueda de un nivel de vida mas digno. Algunos de los factores que se pueden enumerar como causantes de tal realidad están:

- a) La falta de empleo: El desempleo es un mal que se ha acrecentado entre los ciudadanos en los últimos años; quién no conoce un familiar o amigo víctima de esta situación.



- b) Crisis del agua: La falta de lluvias registradas en la entidad han afectado grandemente la producción agrícola de nuestro valle, lo que podemos constatar por la baja captación de nuestras presas, fuente principal de abastecimiento para el riego de los campos agrícolas.
- c) El incremento de los niveles de pobreza: Esto debido por un lado a la falta de fuentes de empleo y a los bajos sueldos que actualmente se pagan y aunque el gobierno ha implementado programas como DICONSA, OPORTUNIDADES y el PROCAMPO que ayudan a las personas de bajos ingresos, esto no ha sido suficiente para resolver este problema.

Estas circunstancias han puesto de manifiesto la necesidad de buscar nuevas fuentes de trabajo acordes a las características actuales del entorno para aprovechando las fortalezas de nuestras comunidades así como las oportunidades de apoyo del los gobiernos federal y estatal; por tal razón, el trabajo que a continuación se presenta, ejemplifica cómo la explotación del nopal se está difundiendo y tomando fuerza entre los agricultores de nuestra región y ofrece un solución viable para ayudar a abatir el desempleo, los efectos de la sequía y la pobreza de nuestras familias.



El nopal es una planta silvestre que sobrevive en regiones desérticas y frías. No requiere de mucha agua para su cultivo (menos del 20% de la que requiere normalmente un cultivo de hortalizas), por lo que es una buena fuente de ingresos para muchos agricultores que



no cuentan con los recursos necesarios y viven en zonas áridas o semiáridas. Se dice que tiene un papel ecológico importante, ya que detiene la degradación del suelo deforestado, o sea, convierte tierras improductivas en productivas. Existen cerca de mil 600 especies en 122 géneros de la familia de las cactáceas, de la cual proviene el nopal. Tiene frutos, los cuales son comestibles y se conocen con el nombre de tunas. En México la ingesta anual per cápita de nopal es de 6.4 kilos.

Antes de citar algunos casos de agrupaciones que actualmente se dedican a la explotación del nopal, se enumera la variedad de usos potenciales de esta planta:

- a) Como alimento: Su uso más común es la de su fruto (Tuna) y verdura. El consumo como verdura se ha extendido cada vez mas por sus ventajas nutricionales ya que una taza de nopales solamente tiene 14 kilocalorías, su principal atractivo es que contiene una gran cantidad de fibra y una buena fuente de calcio. Como alimento industrializado es cada vez más versátil, pudiéndose encontrar en salmuera, escabeche, jugos, salsas, cereales, botanas: entre otros.
- b) Medicinal: El uso del nopal con fines medicinales se ha incrementado pudiéndolo encontrar en el mercado en diversas presentaciones como polvo, comprimidos y cápsulas. Se a demostrado en diversos estudios realizados en México que el nopal tiene propiedades medicinales ya que ayudan a controlar la enfermedad con mayor facilidad (Esto no significa que



cura la enfermedad). Según la nutrióloga Isabel García de Quevedo (Licenciada en Nutrición y Ciencias de los Alimentos) entre las principales enfermedades que ayuda el consumo del nopal a sentirse mejor están:

1. La obesidad: Tomar jugo de nopal con naranja crea una sensación de saciedad por su alto contenido en fibra lo que hace que disminuya el hambre y ayuda a una buena digestión.
2. Diabetes e hiperglucemia: El nopal aumenta los niveles y la sensibilidad a la insulina logrando con esto estabilizar y regular el nivel de azúcar en la sangre. Investigaciones realizadas por el Instituto Politécnico Nacional documentan que la ingestión de nopal antes de cada alimento, durante 10 días, provoca la disminución de peso corporal y reduce las concentraciones de glucosa, colesterol y triglicéridos en la sangre. El Instituto Mexicano del Seguro Social también tiene estudios relacionados con el consumo del nopal y la disminución de la glucosa.
3. Colesterol: En personas con colesterol elevado se ha demostrado que, el consumo del nopal, ayuda a eliminarlo evitando que se absorba gran parte de éste evitando que se acumule en venas y arterias.
4. Propiedad de antibióticos: Los nopales tienen antibióticos naturales.
5. Desórdenes gastrointestinales y digestión: Las fibras vegetales y mucílagos del nopal, controlan el exceso de ácidos gástricos y



protegen la mucosa gastrointestinal previniendo así las úlceras gástricas y otras afecciones.

- c) **Cosméticos:** Actualmente se encuentran en el mercado líneas de cosméticos elaborados a base de nopal como principal humectante.
- d) **Ferretería:** Desde hace tiempo se conocen las propiedades adhesivas del nopal y se han hecho uso de ellas en aditivos y pinturas. Estudios más recientes proponen la utilización del polvo de nopal para la construcción con el fin de aumentar la dureza de estructuras de concreto.
- e) **Como forraje:** Las variedades del nopal como forraje difieren de un lugar a otro pero en general todas las especies de esta planta tiene una composición química buena ya que puede cubrir los requerimientos del ganado de carne.

Como se puede observar, es muy diversificada la utilización que se le puede al nopal lo que hace mas atractiva su producción; además, desde el punto de vista de la mercadotecnia, es un producto con alta potencialidad de aceptación ya que algo que ha evolucionar a partir de la última década del siglo pasado han sido los hábitos alimenticios de los consumidores, quienes se preocupan por un mayor consumo de alimentos bajos en grasa, altos en fibra y ciento por ciento naturales para lo que el nopal es una muy buena alternativa.

Las principales zonas productoras del nopal en el país se localizan en nueve estados de la República que son: Aguascalientes, Baja California, Distrito Federal, jalisco, Oaxaca, Michoacán, Puebla, san Luis Potosí y Zacatecas.



Aunque nuestro estado no está considerado dentro de las principales zonas de cultivo de esta cactácea (ya que su producción es incipiente), hoy en día está creciendo su difusión por instituciones como SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación), CDI (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas) y otras instituciones como un cultivo alternativo.

Actualmente en lo que respecta a nuestra región, en el Municipio de Álamos, están integrados 13 grupos de nopaleros constituidos por 136 mujeres que se agruparon en pequeñas cooperativas conformando así la “Agrupación Municipal de Productoras del Nopal” para dedicarse al cultivo de esta planta con el firme propósito de hacer de este negocio una alternativa de esperanza y vida para sus familias al disponer de un alimento rico y nutritivo para sus hijos y un ingreso seguro al lograr la comercialización del mismo. Estos grupos radican en los poblados de Techobampo, Macoyahui, Maquipo, Cerro Colorado, Las Flores, Jerocoa, Ejido Francisco Villa, Jusibampo, Potrero de Alcántar, y existen dos grupos en la cabecera municipal.

- a) El grupo “Las Bellas de los Portales” representado por la señora Celia Leyva Montoya cuenta con un espacio en el mercado de artesanías dónde se pretende que funcione un restaurante de comidas elaboradas a base de



nopal, los productos con mayor demanda que vendes son el nopal fresco, fibra, nopal en salmuera la salsa.

- b) El grupo “Nueva Esmeralda Álamos” representado por la señora María del Rosario Álvarez Domínguez, iniciaron trabajando con 400 pencas, y gracias a la demanda actualmente se ampliaron a 3,200. El grupo se ha enfocado mas a la elaboración de fibra de nopal deshidratado, harina para pasteles, salsa nopal verdura y en salmuera.
- c) El grupo “Las Alzadas de Cerro Colorado” representado por la señora Maribel Pinedo Nieves tienen una siembra de 350 pencas a un costado de su casa y planean su ampliación ya que están por recibir un terreno para ello. Se dedican a la venta del nopal verdura y elaboran el “escuincle” que es un dulce de nopal.
- d) El grupo “Las Flores de Agua Caliente” de la comunidad de La Esperanza norte, representado por Luz Estela Flores Enríquez, tienen 2500 pencas en parte de su solar y en un terreno adjunto, se dedican a la venta de nopal verdura.
- e) El grupo “Las Piedritas de Jusibampo” representado por María Irene Hernández Palomino, tienen 1000 pencas y se dedican a elaborar fibra, harina de nopal, salsa y escabeche.
- f) El grupo “La Esmeralda de la Sierra de Sonora” representado por Margarita García Mendoza manejan el nopal cambray que es como las cebollitas el cuál sirve para elaborar quesadillas, y salsa y tienen 2000 pencas.



- g) El grupo “El Chalatón de los Pozos” ubicado en el barrio de “EL Rastro” en Álamos representado por María del Carmen Díaz se dedica a fermentar el nopal para la elaboración de licor, producto que se tiene proyectado vender al público.
- h) El grupo “Las Nopaleras de las Flores” iniciaron con 1400 pencas y actualmente tienen 3600 con las que surte la mayoría de las cooperativas.

De lo anterior se puede concluir que el nopal es una planta noble y su siembra debe ser estudiada como un proyecto viable para los agricultores y campesinos del sur de Sonora, como opción de reconversión productiva y diversificación de los cultivos tradicionales del Valle del Mayo pues beneficiaría la generación de empleos y el eficiente uso del agua.

Es necesario (para aumentar su comercialización) de infraestructura para su siembra, transporte, asistencia técnica y que se destine parte del presupuesto de desarrollo agrícola a los productores para que se piense en una siembra a granel de esta planta.

Existe un amplio mercado potencial insatisfecho y con nuevas tendencias de consumo de productos de origen natural por lo que se prevé que su demanda se incremente a futuro 10 veces más que la que se registra en la actualidad.

Referencias:



1. Periódico “El Imparcial”. Artículos: “Quieren cultivar nopal ”, 20 de Agosto del 2004; “ y Nopal y¡salud!, 17 de abril del 2005
2. Periódico “El Informador del Mayo”. Artículo: “Explotación del nopal”, 06 de Abril del 2005.
3. “Nopal Verdura”, tomado de www.ine.gob.mx
4. “Propiedades del nopal”, tomado de: www.fitness.com.mx
5. “El nopal: Una alternativa mas de diversificación, tomado de:
www.patrocipes.uson.mx



EMPRESAS Y EMPRESARIOS. FORMACIÓN DEL EMPRESARIADO AGRÍCOLA DEL VALLE DEL MAYO.

Ernesto Clark Valenzuela
Arturo Carrillo Rojas

Introducción.

El tema a tratar en esta ponencia se relaciona con mi proyecto de investigación para obtener el grado de Maestría en Historia en la Facultad de Historia de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

El proyecto de tesis se titula “Empresarios agrícolas del valle del Mayo. (1920 – 1934)” mismo con el que estoy participando como tesista de maestría dentro de un proyecto mayor denominado: “Empresa y agricultura de exportación en el noroeste de México: Historia económica y tendencias actuales.” Este proyecto es coordinado por los Doctores Arturo Carrillo Rojas y Mario Cerutti, de la UAS y UANL, respectivamente, participan además la UNAM y Universidad de Sonora.

La Historia empresarial, en tanto subdisciplina de la Historia económica ha despertado últimamente el interés de los investigadores, no solamente de los historiadores, sino también de otras ciencias sociales.

Como resultado de este renovado interés han aparecido nuevos enfoques teóricos y metodológicos para el estudio de la empresa y el empresario. Para estudiar a este último se han ido dejando de lado las visiones ortodoxas que dominaron mucho tiempo como la que veía en él solamente el agente económico impersonal de la teoría económica neoclásica, o bien la figura del empresario *demonizado* del marxismo.

Actualmente, por parte de quiénes trabajan esta temática han reconocido la necesidad de moverse entre diversos enfoques y de recurrir a paradigmas de naturaleza extraeconómica.

En una primera parte de este trabajo se hace un rápido recorrido histórico del camino que ha seguido la empresa como organización económica. Se pasa enseguida a abordar de manera general el proceso que dio lugar al surgimiento de la empresa agrícola moderna en el marco de la realidad latinoamericana y en México, hasta acercarnos al proceso regional de la



conformación del empresariado agrícola del valle del mayo en el estado de Sonora a finales del siglo XIX y principios del XX.

Mercaderes, navegantes y empresarios.

A la consolidación de la empresa moderna en el siglo XIX le precedió una larga historia que se remonta a los orígenes del comercio en la antigüedad. Se considera que ya desde el año 3000 a.C., en Mesopotamia se hacían tratos comerciales que iban más allá del simple trueque. Fenicios, tirios y atenienses fueron protagonistas de un intenso tráfico comercial en las costas del Mediterráneo.

Fernand Braudel describe magistralmente la vida alrededor del Mediterráneo, cuando se refiere a las caravanas del oro y las especias, dice, “La historia corriente de los nómadas debe distinguirse de las grandes comunicaciones caravaneras, viajes a larga distancia que conducen de un extremo a otro de los desiertos y unen el Mediterráneo, desde hace siglos, al Extremo Oriente por una parte, y por la otra, al *beled –es – Sudan*, al África negra”⁷

Por otro lado, José María Ortiz de Orruño,⁸ al referirse a la historicidad del concepto *comercio*, en el ámbito español, dice que todavía a mediados del siglo XVIII, navegación y comercio se utilizaban como sinónimos, pues únicamente se reconocía carácter mercantil a la compraventa de productos ultramarinos o exóticos.

Sin embargo, señala que la realidad era bastante más compleja, ya que desde los albores de la Edad Moderna, las nacientes monarquías nacionales pusieron la economía al servicio de la política, y utilizaron el comercio exterior para afirmar su poder en el comercio internacional.

Se atribuye al lento pero constante proceso de urbanización en las metrópolis el haber acelerado la sustitución de las antiguas ferias y mercados por puntos de venta fijos. Aunado a esto se encuentran los avances en materia de legislación mercantil. La igualdad jurídica proclamada en la Constitución de 1837 había desterrado los prejuicios estamentales y convertido a los capitalistas en ciudadanos respetables.

⁷ Fernand Braudel, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, T.I., México, F.C.E., 1997, p. 238.

⁸ Javier Fernández Sebastián y Juan Francisco Fuentes, (dirs.), *Diccionario político y social del siglo XIX español*, Madrid, Alianza Editorial, 2002, p. 175.



Comerciantes, industriales y banqueros aplaudieron la libertad de comercio, industria y contratación aprobada el 20 de enero de 1834 por varios decretos. Otro factor importante que vino a propiciar cambios de carácter cualitativo en el desarrollo del comercio fue la Revolución Industrial y más específicamente el ferrocarril.

La modernización de la marina mercante fue un poco más tardía, comenzó a principios de los ochenta con la generalización del vapor, las hélices y los cascos de hierro.

Fue entre los siglos XVII y XVIII cuando surgieron las sociedades mercantiles creadas por cédula real, las cuales llevaban el nombre de casi cualquier parte del mundo conocido: Las Indias Orientales, Moscovia, Bahía de Hudson, África, Levante, y demás lugares remotos.

Estas sociedades o compañías privilegiadas eran un esfuerzo conjunto de los estados y los mercaderes para explotar las riquezas de los nuevos mundos abiertos por Colón, Magallanes y Vasco de Gama. Se mantenían las ideas medievales de que las acciones podían venderse en el mercado libre y la figura de la responsabilidad limitada, lo que implicaba compartir riesgos

Sin embargo, no puede asegurarse que las compañías privilegiadas fueran la norma en los siglos posteriores. Casi toda la vida empresarial continuó en unidades menores, generalmente sociedades cuyos empleados cabían en un domicilio particular. Aunque finalmente eran las compañías privilegiadas las que acaparaban la escena e incurrían en abusos, situación que propició que para 1800, muchos reformistas consideraban que las sociedades anónimas eran peligrosas y anticuadas.

De acuerdo con John Micklethwait y Adrián Woolridge, “La principal prueba de tal acusación la dio la más destacada entidad de la época, la Compañía de las Indias Orientales inglesa con su notorio escándalo financiero, una combinación caprichosa de la burbuja del Mar del Sur y la quiebra de la Compañía del Mississippi.”⁹

Los recién independizados Estados Unidos debían su existencia a las sociedades mercantiles. Las primeras colonias norteamericanas se sirvieron de corporaciones privilegiadas, dotadas de derechos monopolísticos especiales, para construir la estructura vital de la nueva nación: las universidades. Los bancos, iglesias, ayuntamientos y carreteras.

⁹ John Micklethwait y Adrian Woolridge, *La empresa. Historia de una idea revolucionaria*, (Trad. Enrique Benito), Barcelona, Mondadori, 2003, pp. 41-42.



Estos autores mencionan que tal vez la primera compañía comercial fuera la New London Society for Trade and Commerce de Connecticut, constituida en 1732.

Dentro de este proceso histórico que antecedió a la empresa gerencial moderna, el Estado empezó a retirarse en la primera mitad del siglo XIX. Ocurrió primero en Estados Unidos, después en Inglaterra, mientras que en otros estados continuaron todavía atando a las compañías con toda clase de restricciones.

Se está de acuerdo en que el gran ascenso de las grandes compañías en Estados Unidos ocurrió entre 1862 y 1913, y se atribuye a la fundación de R.W. Sears Watch Company en 1886 en Chicago el inicio de las grandes tiendas departamentales, que se constituyeron en uno de los emblemas del capitalismo.

Mientras en Estados Unidos la expansión capitalista se traduce en un desarrollo industrial, tecnológico, comercial, de los transportes y comunicaciones, en México se producen materias primas destinadas a abastecer el cada vez más creciente mercado norteamericano.

Es así como, además de la producción minera y de la ganadería, se desarrolla la agricultura de exportación en los fértiles valles del noroeste bajo el esquema de la empresa agrícola moderna. Este fenómeno propicia una mayor interacción económica entre las regiones del norte de México y el sur de los Estados Unidos, que se expresa en un creciente intercambio comercial y en la entrada de inversiones.

De la agricultura tradicional a la empresarial moderna.

Desde el siglo XVII en Europa la actividad agrícola pasó a ser entendida como una explotación según el ciclo natural (agricultura tradicional) a ser concebida como una empresa (agricultura capitalista). Además, tuvo como consecuencia el tránsito entre producir para la subsistencia y producir para el mercado.

Aquella primera transformación de la explotación tradicional en empresa tuvo su origen en la sustitución de los derechos de propiedad comunales o de privilegios por los de propiedad privada. El proceso se aceleró cuando las oportunidades del mercado hicieron que se especializaran las producciones, aumentando los rendimientos por unidad de superficie, ahorrando tierra y aumentando los insumos en forma de abonos, animales de tiro, herramientas e infraestructura de riego.



El empresario agrícola en México y en las sociedades latinoamericanas surge con distintos matices dependiendo de las regiones económicas después de un lento proceso histórico.

En el caso del noroeste de México y de otras regiones del país, desde finales del siglo XVIII y durante todo el XIX ocurre una gradual destrucción de las estructuras coloniales, de carácter tradicional o no capitalista, para ser desplazadas por estructuras más adecuadas al desarrollo de una economía mercantil capitalista. Ello significó la expansión y consolidación de mercados regionales y la integración del mercado interno nacional, el crecimiento de las ciudades y sus mercados, la expansión de las rutas comerciales, y la transformación de las relaciones sociales y los métodos de producción en las principales unidades productivas en el campo.

Las enormes extensiones de las regiones del norte de México, poco pobladas, presenciaron una conquista y una colonización de carácter privado, impulsadas por “hombres ricos y poderosos”, como los llamó Chevalier.

En estas regiones desérticas y deshabitadas, el aprovisionamiento de las minas requería de un elevado desarrollo de la agricultura y la ganadería

Así nacieron unas haciendas mixtas que recuerdan un poco los grandes ingenios azucareros del sur, con sus máquinas trituradoras y sus hornos de fundición, con sus rebaños, sus labranzas, sus bosques y carboneras, y por último con sus esclavos y gentes de trabajo.¹⁰

Estas haciendas, generalmente de enorme extensión, producían rendimientos estables, aunque no tan espectaculares como los de una mina, y permitían establecer mayorazgos y asegurar la riqueza futura de la familia de estos ricos individuos. En las tierras de estas haciendas, a veces se constituían centros de población.

La conquista española del noroeste fue un proceso que no concluyó en muchas zonas durante los tres siglos de la Colonia. La posterior aparición de las estancias y las haciendas en esta región se hizo a costa de las tierras de las comunidades englobadas en las misiones, como en la zona del río Yaqui.

Las grandes haciendas fueron muy importantes en el norte, desde la Colonia hasta el porfiriato, pero, al mismo tiempo empiezan a surgir y a proliferar las pequeñas y medianas propiedades y, durante el siglo XIX, el pequeño ranchero independiente.

¹⁰ Francois Chevalier, *La formación de los latifundios en México. Hacienda y sociedad en los siglos XVI, XVII y XVIII*, México, FCE, 1976, p. 212.



Según Esperanza Fujiyaki. “Es hasta el porfiriato cuando en Sonora se produce el desarrollo pleno de la hacienda como empresa y empiezan a proliferar los molinos y otras pequeñas industrias de transformación.”¹¹

A principios del siglo XX en Sonora la mayoría de los ranchos eran en realidad propiedades dedicadas a la ganadería, algunas dedicadas a la exportación. Algunos de estos ranchos formaban parte de unidades productivas mayores, como una hacienda o una compañía.

La hacienda tradicional era una propiedad rústica que cumplía con un conjunto específico de actividades –agrícolas, extractivas, manufactureras- que contenía una serie de instalaciones y edificios permanentes, que tenían una administración y un sistema contable relativamente complejos, que mostraba cierto grado de autonomía jurisdiccional de *facto* respecto del poder público y que bastaba su funcionamiento en la explotación del peonaje por deuda.

En Sonora, las haciendas funcionaban como empresas que dedicaban su producción para el consumo externo, regional y local. En ellas se producía trigo que era exportado en parte y en parte consumido internamente, o transformado en harina que se consumía en el estado o era vendido a Baja California y Sinaloa.

El hacendado moderno.

Gracida Romo también menciona en su trabajo que el hacendado de nuevo cuño o empresario moderno en Sonora, tiene su origen en los generales que habían participado en la guerra del yaqui – mayo y a los empresarios del distrito y la ciudad de Álamos, que ante el decaimiento de la actividad minera empezaron a invertir para la obtención de tierras. Algunos de ellos fueron el general José Tiburcio Otero, originario del mineral de Baroyeca, el coronel Ángel García Peña, antiguo miembro de la Comisión Científica Militar, encargada de la repartición de las tierras del Yaqui y Mayo a los indígenas.

Entre los particulares destaca, en este primer momento, José Jesús Salido, patriarca de Álamos del clan de ese apellido.

¹¹ Esperanza Fujiyaki, “La agricultura, siglos XVI a XX”, en *Historia económica de México*, coord. Enrique Semo, UNAM- Océano, México, 2004, p. 46.



Estos nuevos hacendados contaron siempre con la decidida colaboración de Ramón Corral, el hombre fuerte en aquella época en Sonora, quien les extendió los permisos necesarios para la construcción de sus canales de riego.

Pues bien, con los elementos anotados es posible tener un acercamiento a lo que son los rasgos básicos del tipo de empresario emanado del proceso de desarrollo sonorense. Se trata de una burguesía distinta a la clásica, según lo señala Miguel Ángel Vázquez Ruiz,¹² investigador de la Universidad de Sonora, la cual, dice, como en el caso de la inglesa, se forjó en un arduo proceso de acumulación originaria.

En la conformación de la burguesía sonorense tuvo un gran peso el factor político, es decir, en un primer momento la pacificación de los indígenas y la apropiación de sus mejores tierras por particulares auspiciada por el Estado.

Posteriormente, la burguesía de Sonora se vio favorecida para cristalizarse como clase hegemónica tras el conflicto político de la Revolución. Sus fuentes primarias de acumulación fueron resultado de las definiciones políticas de esa época. El sostén del Estado es determinante en su desenvolvimiento histórico.

Estos procesos políticos y sociales regionales ocurren en el marco de expansión capitalista mundial. Desde mediados del siglo XIX, las grandes regiones del norte de México y del sur de los Estados Unidos comienzan a manifestarse como espacios regionales comunes, al margen de las divisiones fronterizas. De esta manera, el noroeste se constituye en una importante región económica debido a varios factores, entre los principales se encuentra la cercanía con los Estados Unidos, el desarrollo de la minería y la agricultura de exportación, y la llegada del ferrocarril hasta el norte de Sinaloa en 1907.

Como consecuencia del decaimiento de la actividad minera, se empiezan a desarrollar los centros agrícolas. Desde Nayarit, el valle de Culiacán y El Fuerte en Sinaloa, los valles del Mayo y Yaqui en Sonora, y el de Mexicali en Baja California.

En el sur de Sonora, en la costa del océano Pacífico se ubica el valle del Mayo, región agrícola que empieza a despuntar desde fines del siglo XIX y principios del XX sustituyendo como centro económico y político a la región minera de Álamos.

¹² Miguel Ángel Vázquez Ruiz, *Los grupos de poder económico en Sonora*, Hermosillo, Ed. Unison, 1988, pp. 27-28.



Junto a los ex – militares de la guerra del yaqui – mayo, aparecen los ex – mineros y comerciantes alamenses como nuevos propietarios de la tierra constituyendo sociedades anónimas para la explotación de la agricultura dedicándose principalmente al cultivo del garbanzo para exportación.

Fueron precisamente los minerales del distrito de Álamos el asiento de poderosas familias de ascendencia colonial que han jugado un papel muy importante en el devenir histórico del sur de Sonora, principalmente en los valles del Mayo y Yaqui. Familias que han utilizado sus capitales, su experiencia mercantil y su accionar ha sido determinante en el desarrollo del estado.

En mi trabajo de investigación abordé el caso de la “Sociedad Agrícola Salido Hermanos” , constituida precisamente por la familia de ese apellido, según menciona Ignacio Almada Bay, “descendientes de Bartolomé Salido y Exodar, de origen andaluz, quien arribara a Álamos a fines del siglo XVIII tras la llegada del Visitador José Gálvez, quién venía a poner en práctica las reformas borbónicas que, entre otras, promovería la propiedad privada como norma con el fin de ampliar el desarrollo de la región, después de abrirse el campo de posibilidades por la expulsión de los jesuitas.”¹³

El cargo que desempeñó don Bartolomé fue el de jefe de la oficina del Tesoro Real y custodio del mercurio, propiedad de la corona, que se entregaba a los mineros, responsabilidad que le permitió consolidar una regular fortuna, misma que dedicó a la compra de haciendas y ranchos. Su residencia, “...que ocupaba una cuadra entera en el centro de la ciudad, tenía un patio delantero cerrado con una columnata, que daba acceso a varios salones de techo alto, pisos de mosaico rojo, puertas de madera tallada, paredes blanqueadas y cielos rasos interrumpidos por vigas oscuras y *arañas* de cristal. Los invitados comían en vajilla de plata, porcelana pintada a mano y cristal.”¹⁴

El matrimonio de don Bartolomé con Bárbara González de Elías Zayas sirvió para fortalecer los lazos económicos con una familia que tenía grandes propiedades en el distrito de Álamos. Los hijos de Salido, Almada y algunos de la familia Elías González se convirtieron en el núcleo de la red en la cual se introdujeron gracias al matrimonio, aquellos

¹³ Ignacio Almada Bay, *Breve historia de Sonora*, México, El Colegio de México-FCE, 2000, p.104.

¹⁴ Diana Balmori, Stuart F. Voss y Miles Wortman, *Las alianzas de familia y la formación del país en América Latina*, México, FCE., 1990, p. 118.



que luego crearían las familias notables de Álamos, la mayoría recién llegados de la península: Ortiz, Gil, Ceballos, Quiróz, Palomares, Zavala, Gómez Lamadrid y Urrea.¹⁵

Los Salido fueron una de las familias fundadoras de Álamos, contaban entre sus miembros con importantes hombres de negocios que habían extendido sus intereses tanto a la minería y al comercio, como a la agricultura y la ganadería.

Para fines del siglo XIX se empiezan a trasladar algunos propietarios de capitales dentro del propio distrito de Álamos y hacia el Valle del Mayo, tales como la “Cía. Agrícola del Río Mayo” bajo la administración de Jesús R. Parada, Salvador Y. Campoy, Manuel Terminel, los hermanos, José María, Epifanio e Ildefonso Salido, que se establecieron en Rosales y formaron también la hacienda “Bacobampo”, jurisdicción del pueblo de Etchojoa.¹⁶

El mismo Joaquín Mange menciona que en la margen derecha del río abrieron al cultivo cuatro mil hectáreas de terreno dedicadas a la siembra de garbanzo, trigo y maíz, 2 764 de ellas, valuadas en \$ 4 528.00 pesos, las habían adquirido en 1906, de Alejandro García Peña, oriundo de Chihuahua y vecino de Navojoa, donde constituyeron la Sociedad “José María Salido y Cía.”

La Sociedad “José María Salido y Cía.” desde principios de la década tenía en la mira su expansión al bajo Valle del Mayo. En 1903 había comprado a los hermanos Ildefonso y Ramón Ross 123 lotes completos y seis y medio lotes pertenecientes a las labores denominadas “Huíchaca” y “La Laguna”, correspondientes a los repartos en las colonias y Etchojoa.

En 1907, la razón social “José María Salido y Cía.” queda disuelta y en su lugar se forma la sociedad civil particular “Sociedad Agrícola Salido Hermanos”, dedicada al giro agrícola y ganadero, los socios invirtieron en partes iguales un capital de \$45, 150.00 pesos.

En estos años el principal cultivo de exportación era el garbanzo. Durante la revolución continuó produciéndose, pero en una menor cantidad, el grano se siguió exportando con la autorización del gobierno estatal, siempre que los agricultores demostraran su simpatía

¹⁵ Ibid., p. 120.

¹⁶ Joaquín A. Mange, “Historia del negocio del garbanzo”, en Raúl Montañó y Octavio P. Gaxiola, *Álbum del Mayo y del Yaqui. Directorio Comercial, 1933*, Navojoa, Edición del autor, 1933, p. 41.



hacia el movimiento revolucionario. El gobernador José María Maytorena, en beneficio de la causa revolucionaria impuso el cobro de un peso por saco de garbanzo exportado.¹⁷

Al término de la revolución se empieza a reactivar la actividad económica en el Valle del Mayo, principalmente en el sector agrícola a través de una política de expropiaciones amparada en el carrancismo. El impacto que produce en Sonora es notable puesto que se generan nuevos propietarios en las tierras expropiadas a los latifundios extranjeros, así también como la reducción de propiedades a los grandes terratenientes, que ven reducida su influencia política pero no del todo en lo económico.

Al asumir el control el gobierno revolucionario y someter los grandes intereses que hasta cierto punto impedían el desenvolvimiento de una nueva oligarquía nacional y de la región, se cuestionaba lo reducido de aquel antiguo grupo que no permitía una ampliación de sus beneficios económicos a otros sectores de la sociedad.

Al igual que en otras regiones del país, en Sonora también el Estado ha alentado la coexistencia de formas de tipo bimodal de la explotación agrícola o sea, por una parte los grandes centros productivos modernos y exportadores de la zona costera, y por otro, los núcleos de población cuya producción se orienta al autoconsumo o subsistencia en los terrenos de temporal de la sierra.

Se considera que son tres aspectos los que originan un auge en la agricultura costera del sur del estado: aumento de la superficie cultivada, mejor rendimiento agrícola y cambios en la estructura de la producción.

Es decir, el cultivo de productos que se enfocan a la exportación y reditúan mayores ganancias, sustituyendo a los cultivos tradicionales de consumo interno. En Sonora esto es factible a causa de la eficiente producción, la baja densidad demográfica y la amplitud del territorio. Esa economía agroexportadora de los grandes centros productivos sonorenses es diferente a las regiones del Bajío y al sur del país, ya que sus cultivos responden a la demanda de los grandes centros de población que se encuentran en esa zona, la más poblada y de menos espacio geográfico en promedio por persona.

En el lapso de 1920 – 1924 se nota la gran influencia que Obregón ejerce sobre el desarrollo de la parte costera del sur del estado. En su primer periodo presidencial destacan

¹⁷ Everardo Santillán Domínguez, *La Cámara Agrícola y Comercial del Río Mayo, 1921 – 1932*, Tesis de Licenciatura en Historia, Departamento de Historia y Antropología de la Universidad de Sonora, Hermosillo, 1998, p. 95.



principalmente la ampliación de los canales de riego, en el aspecto fiscal logra por su gran influencia que el impuesto sobre el garbanzo de exportación se pague al vender las cosechas y tener el capital líquido.

En este periodo destacan principalmente los grandes proyectos, desde presas y caminos que actualmente son obras de infraestructura con que cuenta Sonora.

Cabe subrayar que la política del gobierno de Obregón siguió con la misma orientación de auspiciar obras enfocadas a los grupos empresariales agrícolas o generar una agricultura de exportación. Por otro lado, resulta significativo el fomento a la propiedad privada en el noroeste del país durante el periodo posrevolucionario. Es el que menos porcentaje tiene de tierras ejidales y comunales, lo cual se explica si tomamos en cuenta que el proyecto que se impone al país es el del Grupo Sonora, cuya idea es generar pequeños propietarios empresariales agrícolas.

El índice de propietarios privados como lo señala Sergio Peña Medina, “A medida que se avanza hacia el norte, especialmente en el Pacífico Norte, disminuye la proporción de tierras ejidales en los distritos de riego y aumenta la agricultura privada”.¹⁸

A partir de 1924 cuando Plutarco Elías Calles toma posesión como presidente de la república, la tónica va cambiando paulatinamente, es decir, trata de someter el interés particular, por un interés más colectivo. Esa política se enfocará a través de instituciones gubernamentales o secretarías, dando prioridad a las obras de irrigación y de caminos. A partir del periodo presidencial de Elías Calles, se crearon instituciones tales como la Comisión Nacional de Irrigación, Comisión Nacional de Caminos, Banco de México y Banco de Crédito Agrícola.

En lo que se refiere a caminos, a partir de Calles cambió el enfoque, se abandona en gran medida la construcción de vías férreas y se aboca a la construcción de caminos carreteros. En Sonora, solamente se llevan a cabo dos proyectos internos: el ferrocarril del interés personal de Obregón, de Yavaros a Navojoa y el Sonora- baja California.

En síntesis, lo que caracteriza al periodo 1921 – 1935 es la utilización del Estado como impulsor del desarrollo económico, mezclado con intereses personales que dieron lugar a

¹⁸ Sergio Peña Medina, “Diferencias en la estructura y producción agraria (Sonora 1920 – 1930), en *Memoria del XIII Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, Vol. 2, Hermosillo, Universidad de Sonora, 1989, p. 120.



una perdurable conexión entre la política y los negocios y al surgimiento de una élite económica emanada de las filas de las facciones triunfantes de la revolución.

Algunas ideas finales.

El proceso general de transformaciones en la economía, sociedad y política durante el pasado siglo en México, adquirió modalidades de expresión, dimensiones y resultados particulares en las regiones.

Dentro de este continuo cambio en el devenir histórico de la sociedad mexicana y de sus regiones, ocupa un lugar importante el accionar de los empresarios, no solamente como agentes económicos, sino como sujeto social con capacidad de organizarse, de formar instituciones, de expresarse como fuerza política e incidir en el rumbo de la sociedad.

Precisamente esta relación entre empresarios y política ha sido uno de los temas que más han ocupado el interés de algunos investigadores en las últimas décadas en México, lo que ha permitido la publicación de varias obras relacionadas con el tema.

Dentro de estos trabajos se encuentra el de Rocío Guadarrama Olivera, titulado *Los empresarios norteños en la sociedad y la política del México moderno. Sonora (1929 – 1988)*, publicada en 2001, y que indudablemente constituye una valiosa aportación a la historia empresarial de Sonora.

Lo cierto es que actualmente empresa y empresarios ya son vistos con otros ojos, y ya nadie duda sobre el papel que desempeñan en el desarrollo económico y en la historia, de que su influencia existe y que es necesario explicarla.

En el noroeste y en el caso de Sonora existe una diversidad de temáticas y de problemas relacionados con la historia empresarial que están a la espera de ser abordados.

Esperemos que el proyecto *Empresa y agricultura de exportación en el noroeste de México. Historia económica y tendencias actuales* pueda rendir buenos frutos. De nuestra parte, trataremos de aportar nuestro *granito de arena*.



Bibliografía.

Almada Bay, Ignacio, *Breve historia de Sonora*, México, El Colegio de México, FCE, 2000.

Balmori Diana, Stuart F. Voss y Miles Wortman, *Las alianzas de familia y la formación del país en América Latina*, México, FCE, 1990.

Braudel, Fernand, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, T.I., México, FCE, 1997.

Chevalier, Francois, *La formación de los latifundios en México. Hacienda y sociedad en los siglos XVI, XVII y XVIII*, México, FCE, 1976.

Fernández Sebastián, Javier y Juan Francisco Fuentes, (dirs.), *Diccionario político y social del siglo XX español*, Madrid, Alianza Editorial, 2002.

Fujiyaki, Esperanza, “La agricultura, siglos XVI a XX”, en *Historia económica de México*, coord. Enrique Semo, UNAM-Océano, México, 2004.

Gracida Romo, Juan José, “Sonora moderno, 1880 – 1929”, en Cynthia Radding (coord.), *Historia General de Sonora*, T. IV., Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985.

Mange, Joaquín A., “Historia del negocio del garbanzo”, en Raúl Montaña y Octavio P. Gaxiola, *Álbum del Mayo y del Yaqui. Directorio Comercial, 1933*, Navojoa, Edición del autor, 1933.

Micklethwait, John y Adrián Woolridge, *La empresa. Historia de una idea revolucionaria*, (Trad. Enrique Benito), Barcelona, Mondadori, 2003.

Peña Medina, Sergio, “Diferencias en la estructura y producción agraria (Sonora 1920 – 1930)”, en *Memoria del XIII Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, Vol. 2., Hermosillo, Universidad de Sonora, 1989.

Santillán Domínguez, Everardo, *La Cámara Agrícola y Comercial del Río Mayo, 1921 - 1932*, (Tesis de licenciatura en Historia), Departamento de Historia y Antropología de la Universidad de Sonora, Hermosillo, 1998.



UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL SUR

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

“LA ESCUELA PARA LA DIVERSIDAD”

**PONENCIA QUE PARA SU PARTICIPACION EN EL IX COLOQUIO
REGIONAL SOBRE CULTURA, HISTORIA E IDENTIDAD DEL SUR DE**

SONORA PRESENTAN:

MTRO.- FRANCISCO JAVIER VALDEZ VALENZUELA.

MTRO RAMON CORONA ANDUAGA.

NAVOJOA, SONORA.

ABRIL DEL 2005



ESCUELA PARA LA DIVERSIDAD

(Congruencia entre lo cultural y lo educativo)

Cuando se analiza el fenómeno educativo y sobre todo la tarea de la escuela, como espacio educativo formal y reconocido así en todos los países del orbe, es muy precipitado atribuirle las bondades desprovistas de prejuicios que nuestra sociedad le concede a esa institución universalmente conocida como escuela, quizá se le atribuyen, por ser la misma, un centro que permite apropiarnos de los conocimientos necesarios para acceder a la búsqueda de los niveles educativos que nos permitan insertarnos en el mercado laboral de nuestro entorno, y sobre todo, tener la posibilidad a partir de ello, de conseguir la movilidad social que la escuela ha permitido a muchos individuos con preparación, los cuales han precisado de sus conocimientos para ocupar un lugar en el espectro laboral y forjarse una posición social y económica.

Sin embargo, muy a pesar de la relativa libertad con la que seleccionamos la escuela donde vamos a estudiar, la carrera que cursaremos o los cursos que llevaremos, es necesario analizar el papel de la escuela, como una institución que sólo nos presenta un menú reducido de oportunidades para desarrollar nuestras potencialidades, así, puede coincidir que tal o cual individuo encuentre en la escuela la materia, la actividad, el programa, el plan o la carrera que se ajusta a sus particularidades como persona o individuo, sin embargo, los más se ajustan a patrones preconcebidos de materias y de carreras, que la propia sociedad ha decidido ofertar, de tal manera que se ven forzados a sacrificar intereses y potencialidades en aras de entender a la escuela como una institución



ligada a su destino, que tendrán que soportar aún a pesar de que ella no responde a sus expectativas particulares, y que sin embargo es necesaria en el decurso de su vida.

Si bien, la cultura, es una producción del hombre, no menos cierto es que dicha cultura no es uniforme, en cuanto que cada persona es una universalidad única, y si bien, podemos encontrar grupos pequeños y grandes de individuos que comparten usos culturales semejantes, no menos cierto es que esto se debe a la necesidad gregaria del hombre, que mucho tiene que ver con la satisfacción de sus necesidades fundamentales y la posibilidad del intercambio de experiencias.

En efecto, el hombre construye sus haberes culturales y en función de ello se desarrolla en grupos sociales, que le permiten enriquecerlos, pulirlos, mejorarlos y transmitirlos a sus semejantes, ello no obstante, la gran gama de individuos que llegan a formar tales agrupaciones y las particularidades que a cada uno de ellos identifica, mismas particularidades que se pliegan a las normas culturales del grupo en el que han convivido y el cual les ha permitido acceder a ellas, bien sea en los espacios de la educación formal, como en aquellos que se identifican como no formales e informales.

Cual es la causa por la cual individuos tan diferentes biológica y psicológicamente, lleguen a compartir usos culturales semejantes?, -- Es pertinente antes de contestar a esta pregunta, descartar los aspectos enunciados en primer término, pues lo biológico, responde a un código genético preconcebido que no permite influencias externas para manifestarse en la personalidad de un



individuo, por su parte lo psicológico, también responde a ciertos aspectos genéticos que determinan las emociones, los sentimientos y la psique en general de cada persona, que tales aspectos se vean moldeados e influidos por el entorno, esto es secundario, y sin embargo quizá lo más trascendente para el hombre se debe precisamente al acomodamiento que el individuo experimenta con respecto a su entorno.

En base a lo anterior, podemos afirmar que los constructos y las construcciones culturales permiten el moldeamiento y la transformación de los aspectos naturales del hombre, hablando de lo biológico y lo psicológico, así podemos considerarlo de una manera consecuente, a saber : “Que la cultura perfecciona a la naturaleza supone que lo que ésta es, en última instancia, sólo nos es revelado a través de la actividad humana de transformación del mundo y de si mismo,” (García, 1996; 89).

Donde se encuentran los mecanismos que permiten el acceso a los patrones culturales que coadyuvarán al moldeamiento de todo individuo y cual es el sentido o en que consiste dicho moldeamiento?,- la respuesta se obtiene localizando los centros sociales más trascendentales para la vida de una comunidad en el aspecto de transmisión del conocimiento como producto cultural, que se realiza con el propósito de reproducir tales construcciones a manera de asegurar la reproducción de los mismos en un proceso de moldeamiento estandarizado, que permita no sólo la mencionada reproducción, sino la consecuente construcción de otros productos culturales semejantes.



Los espacios de transmisión y reproducción de los productos culturales de una sociedad, se encuentran representados por la escuela y por otros espacios de educación no formal y los llamados de educación informal; siendo la escuela, la que recibe el reconocimiento más unánime y fundado en cuanto institución avocada a la transmisión de dichas construcciones culturales.

La escuela, al menos para nuestro mundo occidental, representa la institución más adecuada para encargarse de la transmisión de la cultura que es preciso compartir entre sus miembros para asegurar su reproducción y su uso en beneficio de esa misma sociedad; así, la escuela ha llegado a representar una de las instituciones más relevantes en la vida de todas las personas, en vista de que es a ella a la que se le atribuyen las bondades de la transmisión de los conocimientos y el uso de los mismos en beneficio aparentemente de los propios estudiantes y futuros profesionistas, apariencia que es preciso estudiar más allá de lo que dicha institución representa y ha representado para todos nosotros.

El papel de la escuela en la vida de todas las personas, toma un lugar relevante, a partir de que es ella la legitimadora de los saberes y las competencias que los individuos han de demostrar ante una sociedad que ha definido precisamente que saberes y que competencias ha de tener tal o cual egresado del laberíntico esquema de nuestras escuelas, hablando de las de todos los niveles.

Es verdaderamente satisfactorio para todos los individuos lo que las escuelas ofrecen?,- Me atrevería a pensar que no a partir de lo siguiente:



Si cada persona representa una individualidad definida por sus elementos biológicos, psicológicos y sociales, entonces deberíamos pensar en una escuela que respondiera en cuanto a sus contenidos, procesos y ofertas, responder en general a dichas individualidades; sin embargo tenemos escuelas que tienen como propósito fundamental normalizar las diferentes personalidades que ingresan a una institución en torno a esquemas preconcebidos, esto es así a partir de que todos los alumnos de cualquier escuela comparten los mismos contenidos, las mismas materias, los mismos procesos de aprendizaje y los mismos procesos de evaluación.

En efecto, bástenos echar un vistazo a cualesquier escuela, de cualquier nivel educativo, de cualquier sistema, sea público o privado, y nos percataremos de que todos sus alumnos comparten elementos comunes de formación e información, todo está preparado para la normalización o el amoldamiento de los estudiantes a patrones preconcebidos, desde los contenidos que los ubicarán en una información cultural muy específica, hasta las formas de enseñar y de verificar el aprendizaje.

La función de amoldamiento o normalización de los individuos que comparten espacios educativos en cualquier nivel, está a cargo del Estado en algunos lugares y en otros a cargo de consejos escolares, que no vienen a ser más que instrumentos del estado para conseguir dicha normalización, así, “Las políticas oficiales tienden cada vez más a proponer políticas de homogenización, a construir y legitimar una modalidad de “conocimiento oficial” (Apple. M.W., 1993),



una única visión e interpretación de la realidad, al servicio de los grupos económicos, políticos, militares y culturales que tienen en su mano mayores cuotas de poder” (Torres, 1993; 232); lo anterior implica que el estado cualesquiera que sea su conformación y su ideología tiende irremediablemente a seguir un patrón modernista en relación con la educación, consistente en la proclama de una política educativa que permita homogenizar a los individuos que reciben educación en las instituciones bajo dominio de dicho estado, se busca pues crear individuos que no representen mucha dificultad en cuanto a los dominios de ciertos saberes y ciertas conductas que responden a un esquema preconcebido, evitando la difuminación de las particularidades y de las destrezas en otras direcciones que no sean las que han sido seleccionadas para el tipo de individuo que la escuela quiere formar.

Sin embargo, cuantas potencialidades se pierden o se desperdician al amparo de una política educativa homogeneizadora, que no aprovecha lo que el individuo conoce y sabe hacer y se le reprueba o se le hecha de la escuela por aquello que no aprendió a realizar?

Lo anterior pierde relevancia para las reglas que definen los patrones educativos a seguir, como lo afirma Coulon, “El orden social se convierte en sinónimo de existencia de un conjunto de normas, y es lícito suponer que la estabilidad y la cohesión que presenta ese orden son debidas a la existencia de propiedades inherentes a esas normas”(Coulon, A., 1999; 187), propiedades que están definidas por los productos culturales que esas normas han autorizado se



transmitan y se reconstruyan en las instituciones encargadas de esa función: Las escuelas.

De hecho, la imposición de modelos educativos, no es otra cosa que la reproducción de esquemas que se han considerado validos por quienes detentan el poder de decidir, quienes ignoran con sus decisiones las propiedades culturales individuales e imponen las que se consideran mas adecuadas a un tiempo, a un espacio y a ciertos intereses determinados.

“La imposición del modo de vida dominante y sus formas culturales como únicas formas legítimas, como universales humanos, es precisamente una manifestación de esta desigualdad que una vez más puede ser intracultural”(Ariño, A., 1997; 63); se sacrifican otras visiones y otras formas de pensamiento, se reprimen manifestaciones culturales y se sataniza lo que no concuerda con el modo de vida que se considera el más adecuado, pero, que en realidad es el proyecto preconcebido de amoldamiento u homogeneización a un esquema que responde precisamente a una forma de cultura dominante.

La mayoría de los estudiosos del papel de la escuela en el concierto cultural son unánimes en cuanto a considerar, que ella se presta a la homogeneización de la sociedad que la utiliza, a través de la actividad de sus profesores, de los contenidos, de los materiales de estudio, de la conformación de las propias instalaciones escolares, etc., lo que permite tener escenarios que representen lo que de común han de manejar y presentar los individuos que accesan a dichos espacios educativos formales.



Sin embargo, la tarea de la escuela no está aislada del mundo que le circunda, pues la actividad de promover en un patrón cultural a los individuos, cualquiera que sea su formación cultural y cualesquiera que sean sus aptitudes y potencialidades, se encuentra latente también a través de otras instituciones y procesos, como lo sostiene Luis Villoro, quien afirma: “Los instrumentos de la homogeneización de la sociedad son varios: mercado económico uniforme, orden jurídico único, administración central, lenguaje común, educación nacional, todo ello sublimado en la adhesión a símbolos únicos: íconos y banderas, ceremonias patrias, héroes y gestas pasadas. El estado-nación moderno iguala a todos los ciudadanos al tratarlos como semejantes de un agregado común” (Villoro. 1995;28); lo anterior significa que los estados modernos se han preocupado bastante por crear una conciencia nacional que permita la homogeneización de todos los ciudadanos y una de las vías para lograrlo ha sido precisamente la escuela.

El estado-nación moderno, preocupado por la conformación de una regla integradora de sus súbditos en razón de un mismo patrón cultural ha dado muestras de un irracionalismo, que ha provocado la conformación artificial de países que a final de cuentas han buscado su conformación natural y han roto con las reglas de integración impuestas, los ejemplos están a la vista: la antigua Yugoslavia, Checoslovaquia, la exUnión Soviética, y muchos otros que en razón de patrones culturales impuestos han buscado, incluso de manera violenta su identidad cultural reprimida, dando lugar a feroces guerras que han costado no sólo bastantes recursos económicos, sino incontables vidas humanas.



El estado-nación moderno, en sus inicios, justificó la homogeneización de la sociedad a partir de la necesidad de contar con íconos nacionales que permitieran la integración de sus súbditos, considerando, que el estado moderno surgió como respuesta histórica a la disgregación que privó durante la edad media respecto a territorios y vasallos, por lo que puede afirmarse que los estados modernos se crearon a partir de la distribución territorial y humana posterior a las guerras que marcaron el inicio de la era moderna, de allí surgió la idea innovadora de mantener las uniones de tierras e individuos a partir de la integración cultural de los mismos y que mejor vehículo que la educación, para desarrollar sociedades amoldadas a patrones culturales preestablecidos que permitieran el control más eficaz y oportuno de la masa humana, aun cuando por ello se sacrificasen las múltiples individualidades que también deberían de haber aportado suficientes elementos para la conformación del mundo actual.

En un mundo globalizado como se habla hoy en día, se corre el peligro de seguir sacrificando esas individualidades con un pretexto que ya ha perdido su fundamentación histórica, como se ha expuesto, pues la sociedad actual ha desarrollado conceptos novedosos que la ubican en un lugar más crítico y reflexivo con respecto a las instituciones aglutinadoras del pensamiento; tal y como lo sentencia Alain Touraine: “Si la modernización fue la gestión de la dualidad de la producción racionalizada y la libertad interior del sujeto humano por la idea de sociedad nacional, la desmodernización se define por la ruptura de los vínculos que unen la libertad personal y la eficacia colectiva” (Touraine, 1997; 33).



Así, en función de lo anterior, la escuela se encuentra ante el reto de abrir espacios a la diversidad o verse rebasada por otras instituciones y formas de enseñar que atiendan esas individualidades: “En un estado donde se decretan oficialmente los contenidos culturales y las destrezas que son necesarias para considerarse un ciudadano y ciudadana educados, existe el peligro de imponer unos determinados conocimientos, conceptos, procedimientos, valores y concepciones de la realidad dejando otros al margen. Sólo con un autentico debate y un consenso posterior entre todas las clases y grupos sociales implicados se pueden paliar imposiciones interesadas y peligrosamente sectarias” (Torres. 1993;157).

Lo anterior nos sitúa en un plano en el cual el estado crea una educación que no está al servicio de las necesidades pluralistas de tipo cultural y económico y que no se identifica con las individualidades que atiende, por ello, una postura nueva, sería de crítica hacia ese ordenamiento de la educación y no sin razón, se le piden a la escuela actual explicaciones sobre los altos índices de deserción y de reprobación, sin que conteste fundada y racionalmente sobre dichos fenómenos, los cuales pueden tener su respuesta precisamente en la desatención de que han sido víctimas gran número de personas que no han encontrado en la escuela lo que quisieran encontrar en función de sus intereses y potencialidades y muy principalmente porque no encontraron en el modelo homogenizador los elementos y las condiciones adecuadas para desarrollarlas. La escuela actualmente y muy principalmente la pública, está siendo objeto de fuertes críticas en relación con los problemas que con su actividad genera, pues



su función educadora ha sido simultáneamente emprendida por otras instituciones que han entendido el sentido de la verdadera educación; así han surgido los espacios de la educación informal y los denominados de educación no formal, que constituyen en algunos casos verdaderas alternativas a la escuela tradicional de carácter público porque es ella la que más fuertes críticas recibe hoy día: “Las instituciones públicas, incluyendo las dependencias del gobierno, las escuelas y los colegios y universidades de artes liberales, han sido el blanco de severas críticas en estos días por no reconocer, ni respetar la identidad cultural particular de los ciudadanos” (Gutman. 1993; 13).

Un instrumento eficaz que ha servido de manera sutil al proceso de amoldamiento u homogeneización cultural en nuestras escuelas han sido “los libros de texto”, los cuales independientemente de su aceptada practicidad y utilidad, han servido para educar a nuestros alumnos en función de contenidos preelaborados que a veces ni tan siquiera forman parte de la realidad histórica de los alumnos, lo que agrava aún más la segregación de patrones culturales individuales.

No puede dejarse de lado el útil servicio que los libros de texto han prestado para educar a nuestra sociedad, si se toma de manera romántica la función de los mismos y el altruismo y desprendimiento oficial que aparece detrás de su entrega gratuita, sin embargo, el libro de texto representa un instrumento de la modernidad para lograr la premediación de los ciudadanos de un país, el nuestro en lo particular. Los textos escolares son los portadores de los patrones culturales de una moda, del saber que debe distinguir a un individuo miembro de



una sociedad específica son como lo afirma Jurjo Torres Santomé : “Podemos decir que son el instrumento a través del cual se da la reproducción del conocimiento académico, el necesario sólo para aprobar y sobrevivir en las instituciones académicas. Conocimiento que poco tiene que ver con el que esas mismas personas usan en su vida cotidiana para comprender las situaciones en que se mueven y realizar propuestas de acción en el seno de su comunidad” (Torres. 1993; 155).

Los libros de texto han desafiado las individualidades y la creatividad humanas, y no es que se piense que tales materiales no poseen dosis positivas para la formación humana, pues a partir de la educación puede el ser humano destacar ciertos atributos que le han sido otorgados por su naturaleza, sin embargo no sucede esto en todos los casos y en toda la integridad del individuo que logra desarrollar ciertas potencialidades a través de la educación escolar y los materiales escolares, pues :

“Si bien la educación en cada sociedad fomenta en los individuos los atributos más destacados de la evolución de la especie humana como la autonomía y la capacidad de procesar información (la inteligencia), esas virtudes no existen de manera abstracta ni formal, ni la educación las puede fomentar, pues ellas sólo ,pueden detectarse como rasgos singulares de individuos concretos que se mueven y actúan de manera inteligente y autónoma, aún desprovistos de créditos escolares, sobre materiales simbólicos que hacen parte de su cultura y de su esfuerzo por sobrevivir, convivir y proyectarse al futuro. De forma espontánea se produce un desarrollo individual, desde el bebé hasta el



adulto que vive en su comunidad, hacia niveles mayores de autonomía e inteligencia según la intensidad y el grado de complejidad de los materiales culturales que tenga la oportunidad de conocer desde la infancia” (Flores. 1999;19)

PROPUESTA

Que significa la posibilidad de una educación nueva, que su prospectiva descansa sobre la base de la potenciación de las individualidades?

- Significa la existencia de una educación escolar que reconozca la diversidad de nuestra sociedad, no sólo en cuanto se refiera la diversidad, a grupos de personas que comparten un handicap que los hace diferentes al común de los individuos o que pertenezcan a grupos de los llamados “vulnerables” de nuestra sociedad, sino, una educación que parta del supuesto de que todos somos diferentes en sí y que si bien, procure la homogeneización, la busque en los rasgos más elementales de la instrucción y que construya currículas flexibles y contenidos variados que se amolden a las potencialidades, aptitudes y patrones culturales de los individuos, pues : “En una sociedad democrática, el pluralismo tiene que respetarse sin que se produzcan efectos secundarios negativos para la libertad de todos los individuos, para la igualdad entre los mismos y para el bien común de la sociedad” (Sacristán.1999; 335).

Cuantas veces hemos coincidido con profesores, alumnos y padres de familia, en el sentido de que la educación primaria y secundaria fundamentalmente, se encuentran cargadas en sus contenidos, de información



que no necesariamente les será útil a todos los estudiantes en el decurso de su vida tanto personal, como profesional, lo que implica automáticamente que se desperdician muchísimas horas de trabajo en el intento de amoldar las múltiples individualidades a los contenidos homogenizadores de dichas currículas educativas.

Si pensamos en una educación novedosa que facilite los procesos de aprendizaje, hacerlos más productivos y rentables para los sujetos intervinientes en el acto educativo, tendremos que pensar en una educación que privilegie la atención a la diversidad cultural de la sociedad a la cual va dirigida; dicho concepto se enuncia a partir de la opinión de López Melero(1997), quién considera que una manera nueva de educar, debe partir del respeto a la diversidad, considerado como un valor que aparece como un principio ético que debe regir a la educación contemporánea].

Los antecedentes que cada individuo al ingresar a la escuela trae consigo, representan la oportunidad de desarrollar las potencialidades que posee, al ofrecerle una educación que privilegie precisamente sus individuales, se estará en posibilidad de afirmar que la misma es una educación de calidad que es conforme a lo que la cultura ha creado y que también es acorde a la naturaleza del ser humano; no hacerlo, desemboca en los problemas que la educación actual basada en esquemas tradicionales de la modernidad posee, tales como: altos índices de reprobación, deserción, bajos índices de eficiencia terminal, rezagos en titulación y un sin fin de tropiezos que el estudiante debe enfrentar a lo largo de su vida académica hasta concluir una carrera universitaria, la que de por sí muy



pocos la inician y más pocos la culminan, es necesario por ello tomar en cuenta: “Los estudiantes cuando llegan a los centros de enseñanza no vienen precisamente cual tabla rasa, sino que llegan con todo un cúmulo de experiencias, principios, interpretaciones, juicios, prejuicios, expectativas, etc., algunos comunes para todos ellos, otros de carácter más individual, que los profesores y profesoras necesitan tomar en consideración si realmente se quiere facilitar una verdadera interacción” (Torres, 1993; 171).

La educación, con todo lo que encierra dicha actividad tan compleja, merece un punto de apoyo, hoy más que nunca, en una época en la que los paradigmas tradicionales de educar se están desvaneciendo ante el crecimiento del individuo como centro de todos los procesos, y no me refiero al individuo concebido como parte de instituciones o corporaciones, sino al individuo como unidad diferenciada de todas las otras de su especie; Los procesos a que me refiero pueden y de hecho lo son, múltiples y muy diferenciados, pero todos tienen que ver con los patrones culturales que ha desarrollado a lo largo de su vida, entre los cuales podemos contar las actividades de aprendizaje formal, informal o no formal, a las cuales se ve sometido a lo largo de su vida.

Por tanto la educación como proceso, no sólo se refiere a la actividad de transmisión de los conocimientos que merecen ser conocidos o aquellos que el individuo ha tenido a bien conocer y que han sido valorados desde la perspectiva de sus intereses y potencialidades, sino también a los elementos que le son conexos y que permiten facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, por ejemplo, o a los que hasta hoy, permiten la verificación de los



aprendizajes, cuando en realidad forman parte de dicho proceso. En efecto, la acción de educar requiere entonces tomar como punto de apoyo las individualidades de quienes se ven sometidos a su influencia, ante el descrédito de las instituciones que han permitido la estandarización de los individuos y consecuentado la labor de aprender bajo esquemas homogeneizantes que han generado muy diversas problemáticas.

Con todo lo anterior, es preciso tomar en cuenta, que el haber aprendido a vivir en sociedad atendiendo a la naturaleza gregaria del ser humano, no significa necesariamente que se busque la disolución de lo que nos es propio, sobre todo entratándose de las suficiencias personales de cada individuo, y más que nada se busca aprender todo aquello que se considere útil para nuestros intereses de vida, por poseer las herramientas cognitivas, biológicas y la disposición mental para hacerlo.

Una alternativa para una educación de nuestros tiempos requiere una nueva orientación: “En un mundo en cambio permanente e incontrolable, no hay otro punto de apoyo que el esfuerzo del individuo para transformar unas experiencias vividas en construcción de sí mismo como actor” (Touraine, 1997; 21).; toda vez que al fin y al cabo lo que importa es el proyecto de vida de cada quién basado en sus expectativas, sus intereses y sus potencialidades.

El ser humano como lo sostiene Sabater (1997; 26-27), es una entidad única que se diferencia de los animales por su infinita capacidad de aprender, incluso sostiene de manera lógica y atractiva, que el ser humano nace



dos veces, una biológicamente y la otra se presenta cuando se va apropiando de los elementos culturales que le permitirán satisfacer sus intereses, sus aspiraciones y sus inquietudes personales en razón de su proyecto de vida, pues es su proyecto personal el punto de apoyo en el que debe descansar la educación que reciba en el transcurso de su vida, no hacerlo sacrificará con seguro sus aspiraciones, pues tendrá que amoldarse a patrones que no coinciden con ellas; por tanto, un nuevo concepto de educación necesariamente tendrá que tomar en cuenta al individuo en cuanto tal y partir de sus potencialidades para la construcción de currículas más o menos abarcativas de ellas, no se habla obviamente de una currícula de estudio para cada persona, pero sí de partir de un diagnóstico de sus habilidades, aptitudes, potencialidades y demás elementos particulares, para realizar una agrupación de sujetos educables que reciban los elementos culturales propios para su desarrollo pleno, con lo cual ni se descuida lo colectivo, pero se centra el interés en lo individual, pues: “El único lugar donde puede efectuarse la combinación de la instrumentalidad y la identidad de lo técnico y lo simbólico, es el proyecto de vida personal, para que la existencia no se reduzca a una experiencia caleidoscópica, a un conjunto discontinuo de respuestas a los estímulos del entorno (Touraine, 1997; 21).

Una escuela con una nueva perspectiva de formación de sus alumnos, instituye procesos de enseñanza-aprendizaje de absoluto respeto a las particularidades de educandos buscando sustento en sus experiencias personales, pues como lo sostiene Jurjo Tórres Santomé: “Los alumnos y alumnas tienen conocimientos previos, conceptos, experiencias vividas,



concepciones de la vida, expectativas, prejuicios aprendidos fuera de las aulas y centros escolares, en los contextos familiares, vecinales y, especialmente a través de los medios de comunicación de masas. Una escuela antimarginación es aquella en la que todo ese conocimiento previo, adquirido casi siempre de una manera pasiva, es contrastado utilizando la crítica, construido y reconstruido democráticamente, tomando siempre en consideración las perspectivas de clase social, genero, sexo, etnia y nacionalidad” (Torres, 1993; 245).

BIBLIOGRAFIA

- 1.- Apple, M. (1985). “Reproducción ideológica, cultural y económica”.México: SEP.
- 2.- Ariño, A. (1997). “Sociología de la cultura”. La constitución simbólica de la Sociedad. Barcelona: Ariel.
- 3.- Coulon, A. (199?). “Seguir una regla”, en Etnometodología y educación”. Barcelona: Paidós.
- 4.- Florez, R. (1999). “Evaluación Pedagógica y Cognición”. Colombia: McGrawHi
- 5.- García, M. (1996). “Naturaleza y cultura en el hombre, en aprendiendo a ser humanos”. Pamplona: EUNSA.
- 6.- Gutman, A. (1993). “Introducción, el multiculturalismo y la política del reconocimiento”. México: F.C.E.
- 7.- López, M. (1997). “Diversidad y Cultura. Una escuela sin exclusiones”, en Vinculación. México: revista de Educación del Estado de Baja California Sur.



- 8.- Ruiz, D. (1997). “El reto de la educación superior en la sociedad del conocimiento”. México: ANUIES.
- 9.- Sabater, F. (1997). “El Valor de Educar”. México: Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América.
- 10.- Sacristán, G. (1999). “Nuevos Mapas de Poderes en la Educación, en poderes inestables en educación” Madrid: Morata.
- 11.- Torres, J. (1993). “Volver a pensar la educación”. Madrid: Morata.
- 12.- Touraine, A. (1997). “¿ Podremos vivir juntos?, iguales y diferentes, la discusión pendiente: el destino del hombre en la aldea global” . México: F.C.E.
- 13.- Villoro, L. (1995). “Igualdad y diferencia: un dilema político”. En Básica, revista de la escuela y del maestro.. México. Fundación SNTE.

HACIA UNA LEY FEDERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS DE MÉXICO

Lic. Francisco Rodríguez Varela

Lic. Angélica María Campoy Robles

En México se ha presentado una fuerte polémica sobre la necesidad de regular mejores sistemas de partidos, una vez que nuestro régimen político ha ingresado a la plena competitividad electoral. Existen muchas opiniones que señalan que nuestros partidos resultan demasiado onerosos y que, de hecho algunas organizaciones políticas solo buscan el derecho exclusivo de sus dirigentes y que hacen fabulosos negocios a costa del erario público. Por ello que no han faltado las opiniones de quienes demandan hacer aun más difíciles las condiciones que la ley electoral impone al registro de nuevos partidos políticos y



agrupaciones políticas, así como recortar el subsidio público, ya que en la actualidad es demasiado el dinero que se canaliza a través del instituto federal electoral a los partidos políticos y en muchas ocasiones no ha sido muy clara la aplicación de estos recursos por parte de los partidos.

Aunque hay que reconocer que algunas de las críticas a nuestro actual sistema de partidos tiene muy justificados fundamentos, ya que es imposible cerrar los ojos ante los intolerables y groseros negocios familiares que han convertido algunos partidos; es por ello que es imprescindible saber ponderar opiniones en torno al tema para evitar promover la demagogia de la “ANTIPOLÍTICA” o peor aun, caer en la trampa de propiciar la consolidación de un oligopolio tripartidista.

Si bien es cierto, que a nadie tiene porque regalársele la posibilidad de recibir subsidio público, ni se trata de dar vida artificial a instituciones sin fuerza, ni representatividad, tampoco a razón para favorecer un posible proteccionismo electoral en beneficio, de los partidos políticos.

Es por ello que urge en México la promulgación de una ley federal de partidos políticos, como las que existen en la mayor parte de las democracias Europeas y en varias naciones de América Latina. En la actualidad, en el país todas las regulaciones correspondientes a la vida de los partidos están incluidas en el texto del código federal de



instituciones y procedimientos electorales(COFIPE). Este hecho es completamente obsoleto e inoperante, necesitamos una legislación que consagre en exclusiva a regular la vida de los partidos políticos y procure garantizar, en la mayor medida posible, un sistema fuerte y representativo, donde se establezcan reglas mas claras para la competencia electoral.

Necesitamos una ley moderna y eficaz de partidos políticos en México, la cual deberá observar cuando menos los siguientes puntos:

- a) Mejor regulación de las coaliciones y establecer la figura electoral de las candidaturas comunes, la cual no se contempla en materia federal pero si en nuestra legislación electoral estatal.
- b) Prevalcimiento de la democracia interna en estas instituciones de interés público, ya que en la actualidad deja mucho que desear los procesos para elegir a sus dirigentes en los diferentes partidos en nuestro país.
- c) Una más estricta fiscalización del uso de recursos públicos y sanciones más efectivas a los partidos que utilicen mal dichos recursos.



- d) Regulación de las precampañas políticas que en los últimos tiempos se han presentado con mayor frecuencia para seleccionar a los candidatos de los diferentes partidos políticos y de esta manera poner reglas para clarificar estos procesos.
- e) Una mejor difusión de la cultura democrática en México, ya que la ley de partidos deberá subrayar las obligaciones que los partidos tienen en la actualidad en las tareas de difusión de la cultura democrática.

Por otro lado, nuestra democracia habrá de consolidarse, en la medida que tengamos un sistema de partidos fuerte y representativo, conformado por organizaciones responsables, verdaderamente alternativas y atentas a las necesidades y anhelos de la sociedad.



*¿Cultura Global de los Pueblos Indígenas o
Interculturalidad?*

*Julio César Duarte Ruiz
Teresita Parra Valencia*

¿CULTURA GLOBAL O INTERCULTURALIDAD?

INTRODUCCIÓN

Las nuevas tecnologías y el papel de los medios.-

Las nuevas tecnologías como la microelectrónica, las telecomunicaciones, los modernos medios de transportación y la tecnología satelital han hecho desde hace por lo menos tres décadas, que las distancias sean más cortas y el acceso a la comunicación de persona a persona sea una práctica cada vez más extendida por



los habitantes de los más diversos países del mundo. Las computadoras personales con los programas de software más sofisticados, el uso del chateo y el correo electrónico vía internet, el videófono y las cámaras digitales, son instrumentos materiales de una cultura globalizada que no se podrían ubicar como parte de una cultura regional, ni tampoco como parte de la identidad de una nación en particular.

En este contexto, hay que destacar que también los medios de comunicación masivo principalmente la televisión por cable, han jugado un papel muy importante como factor de propaganda de los más variados productos comerciales, de estilos y formas de vida, de información noticiosa, documentales, programas, películas, etc. Todo esto ha otorgado a la televisión un poder que todavía no ha sido objeto de un análisis a fondo sobre sus límites reales. En ciertos casos, la televisión ha demostrado poseer una fuerza de manipulación ideologizante, con propagandas machaconas que forman opinión en grandes sectores de la población de un país determinado. Los candidatos a puestos de elección popular han utilizado a este medio para hacer marketing político, es decir, vender su imagen, su figura a los electores como una mercancía que supuestamente pueden adquirir mediante el voto, más que ofrecer y dar difusión a sus ideas o propuestas de campaña. Los resultados han sido desastrosos, pues como en el caso de nuestro país, el esperado cambio de gobierno del 2000 se convirtió en un infructuoso “parto de los montes”, y en el 2005 el ratón (este sí desaforado) no haya como salir de la ratonera.



Retomando el tema de la cultura global, las consecuencias por el uso desmedido de las nuevas tecnologías como se puede ver, han llegado de hecho a sobrepasar los límites de una escala de valores y de la identidad cultural de los pueblos. Sin dejar de lado que los efectos de la globalización dentro de ciertos rangos de tolerancia que bien se pueden encontrar contenidos en una diversidad de formas culturales, prácticas, costumbres o intereses, de regiones con una identidad propia en un sentido positivo para el beneficio y desarrollo de un pueblo, estado o nación determinada. Por ejemplo, es común que ciertos grupos étnicos incorporen en sus materiales, costumbres y creencias; formas o elementos del mundo globalizador como una contribución principalmente de los medios televisivos. Es el caso de los grupos religiosos de la etnia mayo con el apropiamiento de figuras e imágenes como la de Spiderman, Bob esponja, Batman o el Chavo del Ocho en sus máscaras y vestimentas farisaicas, utilizadas en sus danzas y rituales, sin que esto necesariamente signifique que pierdan su identidad cultural.

INTERCULTURALIDAD.-

El concepto de multiculturalidad se refiere a la coexistencia de personas y/o grupos culturalmente diferentes en espacios o territorios determinados, no se refiere a la relación entre estas personas y grupos a diferencia de la interculturalidad. La cual se puede definir como un modelo social que se asienta en el respeto a las minorías culturales y étnicas, un modelo que crea espacios



nuevos de interacción para el enriquecimiento mutuo y que permite la supervivencia de la autenticidad de los grupos indígenas con la conservación de sus tradiciones, costumbres y lenguas.

Por otra parte, en la reforma constitucional realizada por el Congreso del Estado de Sonora (1992), en su artículo 1° “se reconoce la composición pluricultural de su población, en particular la asentada en los grupos de nuestro origen, y proveerá lo necesario para asegurar el respeto a sus lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos, formas específicas de organización social y garantizarles el efectivo acceso a la jurisdicción estatal, procurando consolidar los rasgos de nuestra nacionalidad”. Es decir, el estado incorpora en la Constitución de manera implícita el modelo social de la interculturalidad, sin embargo, a 13 años de la Reforma a la ley, muy poco se ha hecho para llevar a la práctica estos preceptos.

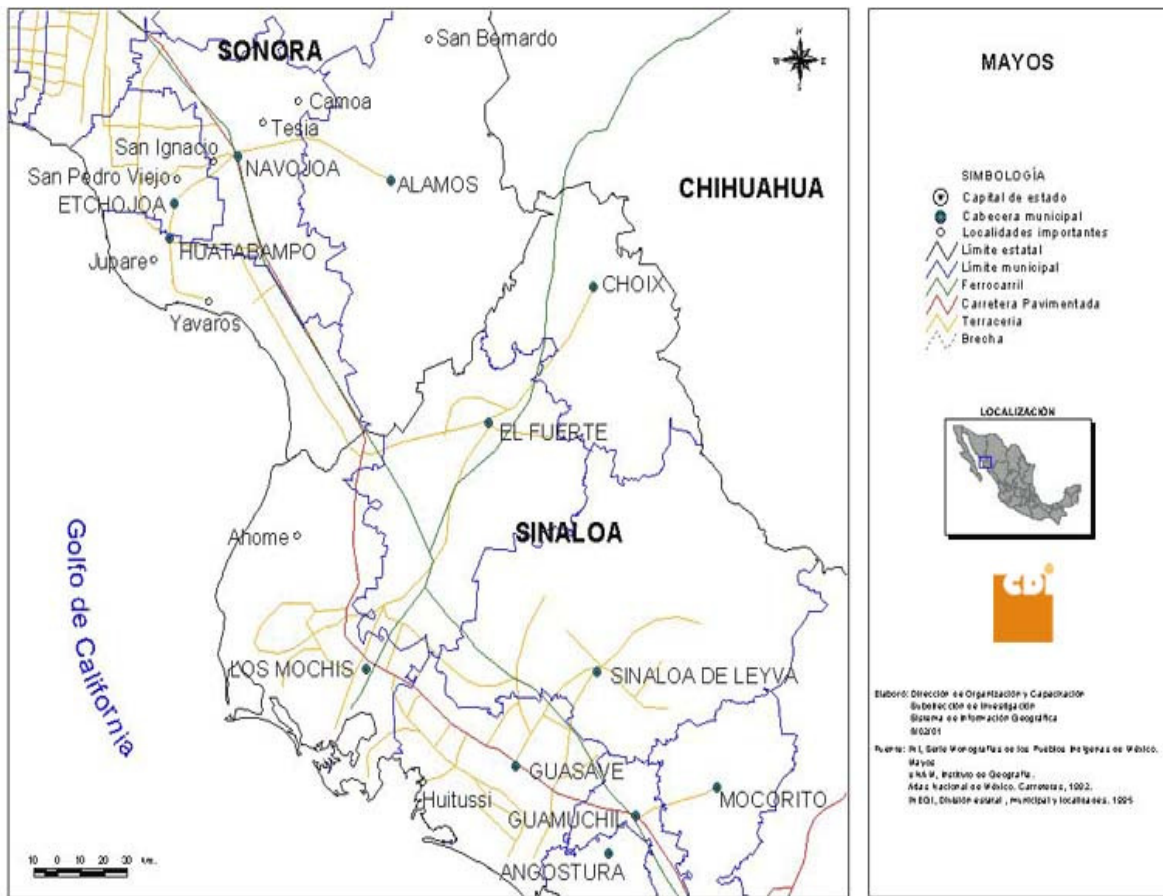
Interculturalidad de los pueblos indígenas del sur de Sonora.-

Mayos: yoris y yoremes

La primera y más importante relación interétnica que viven los yoremes es con los yoris (blancos y mestizos) y se caracteriza por una relación de subordinación, ya que los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial están controlados por los yoris, quienes han determinado en más de un sentido el futuro y vida de los mayos. No obstante, otro factor que ha tenido una fuerte influencia sobre la cultura mayo ha sido la cultura yaqui: si bien ambas son esencialmente diferentes, comparten

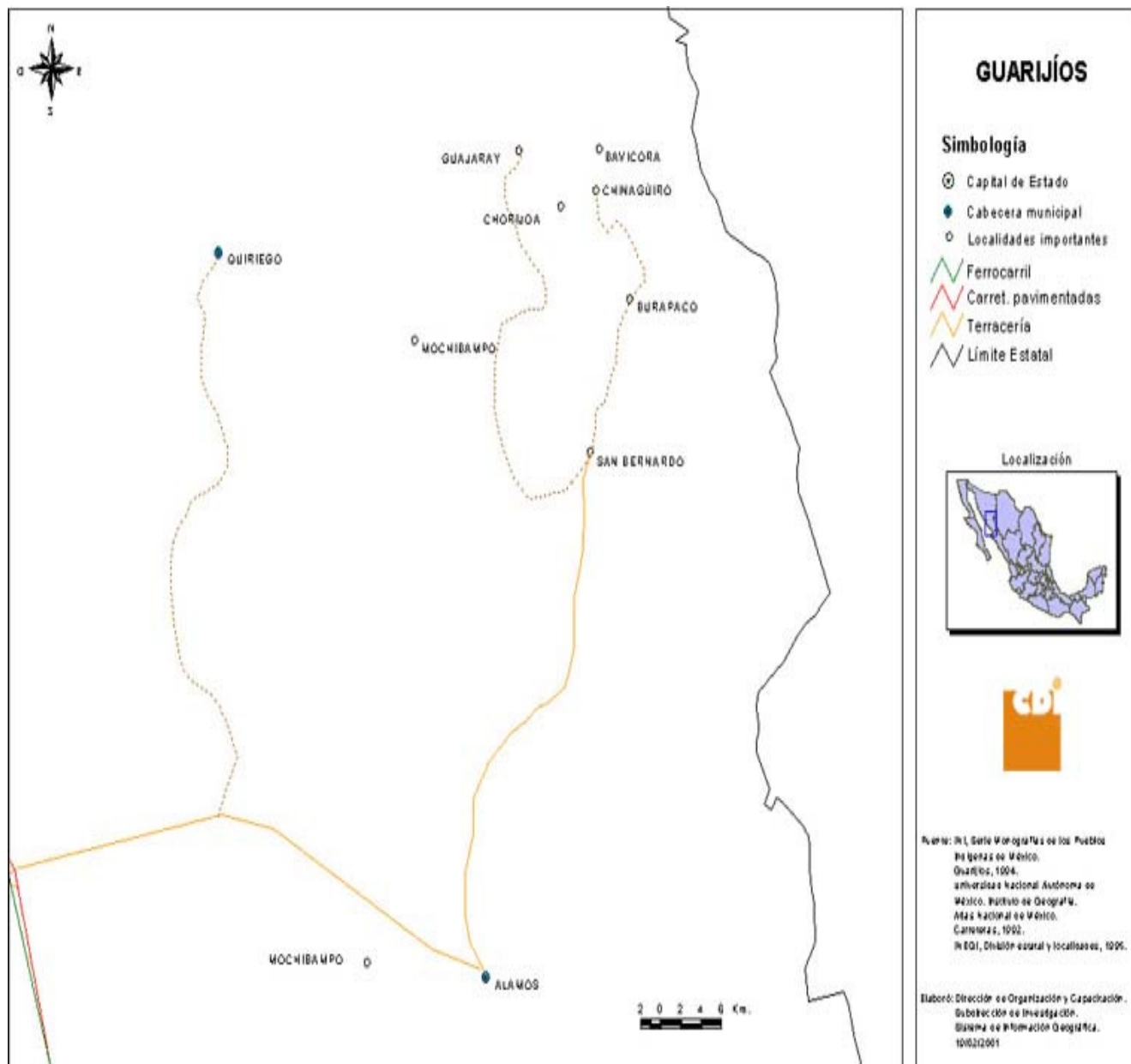


diversos rasgos en común de carácter histórico, religioso, cosmogónico y lingüístico.



Guarijíos-macurawe

En sus relaciones con otros pueblos, los guarijíos conviven básicamente con blancos y mestizos. Después de un periodo de franca hostilidad debido a la lucha por la tierra en que los guarijíos recibían amenazas de cárcel y muerte, las relaciones se han pacificado en cierta forma.

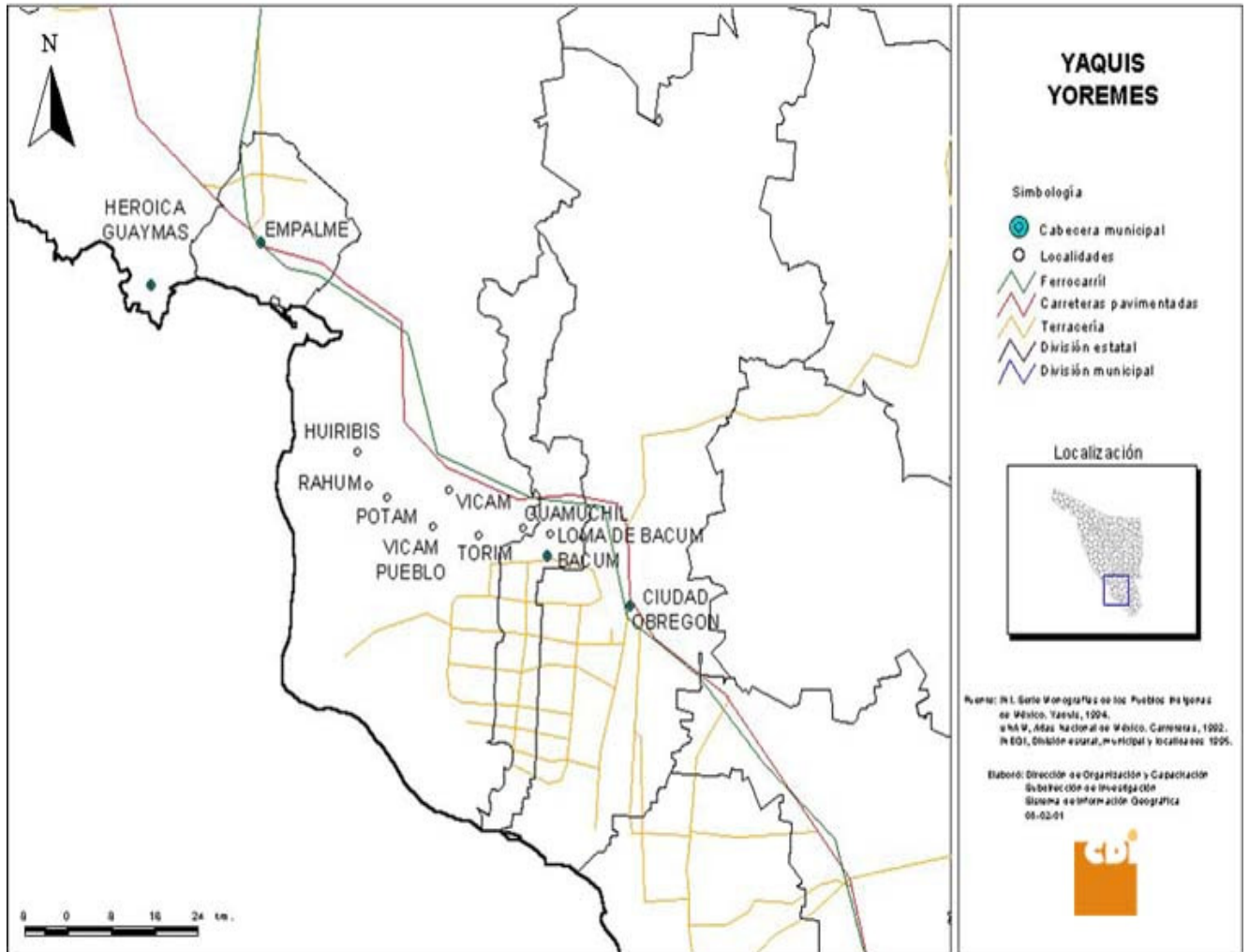


Los yaquis.

En la región yaqui interactúan yoremes y yoris (blancos). La autonomía política y persistencia cultural de los yaquis contrasta con su dependencia económica de la sociedad nacional. Su autonomía los convierte en un grupo étnico organizado corporativamente con lo que tienen mayor capacidad para adquirir recursos, ya que pueden expresar demandas unificadas. Según los especialistas, uno de los



elementos que marca la frontera entre yaquis y mexicanos, además de su adscripción a la tribu es la persistencia del ritual que crea y recrea la identidad yaqui.



Concluyendo; luego de esta ligera semblanza intercultural de los pueblos indígenas de la región sur del estado y extrapolando hacia la llamada aldea global, se puede decir que no precisamente en el mundo se estuviera configurando un tipo de cultura globalizada, sino que la cultura de los más diversos pueblos del planeta se ha enriquecido con todos los elementos materiales, ideas y estilos de vida globalizadores, que han abonado al desarrollo cultural, económico y social de



regiones que cuentan con una identidad cultural propia. En México y en Sonora al igual que en el resto del mundo no somos la excepción. Las herramientas, símbolos, ideas, costumbres y prácticas culturales de los pueblos prehispánicos fueron transmitiéndose de generación en generación; y, con la llegada de los europeos se dio una integración de razas que fue conformando a la nación Mexicana con el desarrollo de una cultura muy propia que nos identifica ante las demás naciones del planeta.

En el sur de Sonora, aún y cuando todavía prevalecen algunas formas y prácticas regionalistas fomentadas principalmente por los discursos y la propaganda de ciertos políticos en campaña quienes piensan que explotando el sentimiento clasista, mentiroso y ramplón pudieran lograr simpatías, no se han dado cuenta que nuestro estado ya no es una aldea porfiriana, ni tampoco pertenece a la familia posrevolucionaria. Más al contrario, el pueblo sonorenses se ha engrandecido con la integración de las más diversas costumbres, ideas y estilos de vida de nuestra gran nación mexicana.



LA MEZCLA
DE LAS
RAZAS



Por Manuel Hernández Salomón.

Cronista de la ciudad de Navojoa.



INTRODUCCION

La observación racista de John Ross Browne, publicada en 1869, pudo tener bases objetivas: "Por esta razón creo que Sonora puede superar al mundo entero en la producción de razas viles. La mezcla de razas ha prevalecido en esta región durante tres siglos. A cada generación que pasa empeora la población y los sonorenses pueden ahora ser clasificados junto a sus camaradas naturales: indios, burros y coyotes".

Dr. Ignacio Almada Bay.

La primera pregunta que hacen los miembros de la sociedad no tan solo navojoense, sino sonorenses, cuando se presenta a una persona no conocida, es:

¿DE QUIEN ES HIJO? ... y de ay pal real

Del boletín No. 10 de la Sociedad Sonorense de Historia, en lo referente a "Respecto a los Españoles en Sonora", tomé el siguiente párrafo:

Prácticamente todos aquellos que desean ser considerados como españoles son gente de sangre mezclada. La mezcla de razas ha dado por resultado la existencia de cuatro clases de gentes, cada una de ellas con un nombre en particular.

Estas cuatro clases se encuentran en todas partes de América aunque no siempre se usan para ellas los mismos nombres.

En Sonora las cuatro clases se llaman: **COYOTES, MULATOS, LOBOS Y CASTIZOS.**

Los **Coyotes** (a quienes también se les dice **mestizos**), son los que forman el grupo más numeroso y son los hijos de un europeo y de una India. **Los Coyotes** no son tan oscuros como los Indios de Sonora, son más inteligentes.

Los **Mulatos** son los hijos de padre Español y madre negra. El color de su piel es de un desagradable color amarillo oscuro. En general, los mulatos no son de confiar y en sus otras características se parecen a los **Coyotes**.



Lobos son los hijos de **Mulatos** por una parte y de **Negro** por la otra. Son los más feos debido a su color café oscuro manchado en cierta forma con amarillo. Generalmente muestran una actitud feroz, solapada y malévol. Igual que a los **Mulatos**, las otras clases los tratan con desdén y desprecio. Ellos mismos se avergüenzan de su origen y consideran un insulto ser llamados Lobos.

En el primer lugar entre los cuatro grupos nombrados están los **Castizos** a quienes también se les llama TERCERONES y son los hijos que resultan de **Españoles** y **Coyotes**. Hay pocos en Sonora, en color y en sus costumbres se parecen tanto a los Españoles que es difícil diferenciarlos. Los hijos de Españoles y de Castizos son considerados como Españoles y pueden ingresar a órdenes monásticas y conventos lo cual es un privilegio que se niega a las otras cuatro clases mencionadas. Por lo demás, el Castizo-Español igual que todos aquellos que descienden de sangre europea pero que nacieron en América son los agrupados bajo el nombre de CRIOLLOS. A los verdaderos Europeos se les llama GACHUPINES en el reino mexicano y CHAPETONES en el Perú. Los llamados Españoles que habitan Sonora vienen de varios de tales grupos. La mayoría de ellos nacieron en Sonora pero muchos, sin embargo, son gentuza que ha venido de otras partes de México atraídos a Sonora por el descubrimiento de una nueva mina de oro o de un placer, donde ellos esperan obtener un tesoro pero que generalmente se ven defraudados y tienen que regresarse tan pobres como llegaron.

Sobre las castas que fueron establecidas en la Nueva España, encontramos el siguiente artículo que aparece en página electrónica consultada:

Mestizos



Al principio de la Colonia, a los **mestizos** no se les reconocía como tales. O se les tomaba por españoles o por indígenas, sin ser aceptados totalmente dentro de ningún grupo. Por eso, muchos padres de mestizos pagaban para que en el acta de nacimiento de sus hijos se les calificara de "español". Algunos mestizos fueron educados como caballeros y damas españoles porque la Corona consideraba humillante que un hijo de español fuera educado entre los naturales.

La mayoría de los mestizos era considerada "gente vil" y se les negaba el derecho de ocupar cargos reales, eclesiásticos o municipales. Por ello, el papel de los **mestizos** en la Colonia fue desde un principio un factor de inestabilidad, pues no tenía un lugar definido en la sociedad de su tiempo. Los **mestizos** fueron rechazados tanto por los indígenas como por los españoles.

Castas.- A las personas que racialmente fueron el producto de mezclas de distintas razas se les denominó "castas".

Este heterogéneo grupo tuvo el mismo problema social que los mestizos. Si no se les podía ubicar claramente dentro de algún grupo racial, eran negados y discriminados por unos y otros.

Las castas muestran la complicada estructura social que se formó en la Nueva España. En el siglo de la Ilustración, el XVIII, se inventó una clasificación racial de las personas "mezcladas". En esta clasificación aparecía una variedad de posibilidades infinita. Algunas de ellas son:



De español e indígena	Mestizo
De Indio con negra	Zambo
De negro con zamba	zambo prieto
De blanco con negra	Mulato
De mulata con blanco	Morisco
De español con morisca	Albino
De albino con blanco	Saltatrás (o saltapatrás)
De indio con mestizo	Coyote
De blanco con coyote	Harnizo
De coyote con indio	Chamizo
De chino con india	cambujo
De cambujo con india	Tente en el aire
De tente en el aire con china	no te entiendo
De mulato con tente en el aire	albarazado

Para conocer si en nuestro estado se habían realizado los diferentes tipos de clasificaciones raciales que anota tanto el artículo publicado en el boletín de la Sociedad Sonorense de Historia como la página electrónica *Castas y Mestizos*, se presenta el siguiente trabajo:



LA MEZCLA DE RAZAS

Calidad Sonora

Los siguientes casos que se presentan han sido sustraídos en consulta realizada a archivos parroquiales:

1.- 3 Mayo 1797.- Anna Maria G de C, natural de este Real, originaria de La Aduana, de calidad **española**, que es doncella, pretende contraer matrimonio con Juan Manuel A. natural de este Real, originario de La Aduana, de calidad **español**, de veinte y ocho años, soltero, hijo legítimo de Dn. Miguel Antonio de A y de Dña. Juana Lucia R.

2.- 01 Junio 1797.- Juan José Cesáreo G., de calidad **español**, de veinte y tres años, originario de El Maquipo., pretende contraer matrimonio con Ma. Marta de la P, calidad **coyota**, de veinte y cinco años....

3.- 11 Junio 1797.- José Fco. M., de calidad **mulato**, de veinte años, natural de este Real, pretende contraer matrimonio con Ma. Bonifacia R., de calidad **coyota**, natural de El Fuerte.....

4.- 11 Junio 1797.- José Ma. B., de calidad **español**, de treinta y dos años, natural de San Pablo de Tepeguanes, en el rancho del Vizcaino, en La Vizcaya, pretende contraer matrimonio con Ma. Francisca Xaviera D., vulgo "**Gurrola**", de calidad **mulata**, de veinte y tres años....

5.- .24 Junio 1797.- José Antonio V., de calidad **coyote**, pretende contraer matrimonio con Ma. Antonia M, de calidad **coyota**

6.- 5 Julio 1797.- J. Rafael E., de calidad **español**, pretende contraer matrimonio con Ma. Rita C., de calidad **española**...

7.- 8 Julio 1797.- Manuel Antonio L, de calidad **mulato libre**, originario de **Navojoa**, pretende contraer matrimonio con Ma. Gertrudis F., de calidad **mulata libre**, hija natural, residente en casa de los Figueroa....

8.- 28 Julio 1797.- Miguel Rafael de R., de calidad **español**, originario de Culiacán, pretende contraer matrimonio con Ma. del Carmen C. , de calidad **española**, natural del pueblo de Ahome..



9.- 28 Julio 1797.- José Ma. C., de calidad **español**, pretende contraer matrimonio con Ana. Maria N, de calidad **mulata**,

10.- 18 Agosto 1797.- José Ma. M., **mulato libre**, de este Real, pretende contraer matrimonio con Ma. Trinidad P., **esclava** de Don Antonio Almada, hija natural de Antonia P., de calidad **mulata**,

11.- 29 Agosto 1797.- Victoriano M., de calidad **español**, pretende contraer matrimonio con Ma. Gertrudis G., de calidad, **española**, (ambos de Conicárit)

12.- 30 Agosto 1797.- José Trinidad N, vulgo **“el melcochero”**, de calidad **mulato libre**, natural de Zacatecas, 70 años de edad, viudo, pretende contraer matrimonio con Ma. Dolores M., vulgo **“pica”**, calidad **mulata**, natural de Minas Nuevas, viuda, de mas de 50 años...

13.- 18 Septiembre 1797.- José Ma. M., de calidad **español** pretende contraer matrimonio con Juana Ma. B., de calidad **española**

14.- 23 Septiembre 1797.- José Manuel M., de calidad **español**, natural de (La) Aduana, pretende contraer matrimonio con Ma. Urbana de S., de calidad **española**, natural de (La) Aduana

15.- 28 Septiembre 1797.- José Francisco. Xaviera E., de calidad **coyote**, pretende contraer matrimonio con: Francisca. Guadalupe A., de calidad **coyota....**

16.- 12 Octubre 1797.- Andrés de los Santos D., de calidad **mulato libre**, pretende contraer matrimonio con: Ma. Josefa B., **quien dice es española.....**

17.- 14 Octubre 1797.- José Manuel L., de calidad **mulato libre**, pretende contraer matrimonio con Ma. Dolores S., de calidad **india**

18.- 21 Octubre 1797.- José Franco. C., de calidad **coyote**. Pretende contraer matrimonio con



Ma. Rosario G. , de calidad **coyota**

19.- 28 Octubre 1797.- Rafael V., calidad **coyote**, natural de Guirocoba, sirviente de don Antonio Almada, pretende contraer matrimonio con Ma. Josefa R-, calidad, **coyota**,....

20.- 28 Octubre 1797.- Gabriel R, de calidad **español** pretende contraer matrimonio con Ma. Teresa G., calidad **española**

21.- 18 Noviembre 1797.-Juan Francisco R., de calidad **coyote**, pretende contraer matrimonio con Dolores G, de calidad **mulata libre**.

22.- 19 Noviembre 1797.- Pablo Nicolás V, de calidad **lobo**, natural de El Tetapomo, hijo legítimo de Pablo V. y Ma. Trinidad C pretende contraer matrimonio con .Ma. Balvanera C-, de calidad **loba**...

23.- 19 Noviembre 1797.- José D, de calidad **español**, pretende contraer matrimonio con Ma. Antonia G, de calidad **mulata libre**.

Fueron 23 los casos consultados, en el libro correspondiente a la Información Matrimonial que se encuentran en archivos parroquiales y que comprenden del 3 de mayo a 19 de noviembre de 1797. Un análisis indica lo siguiente:



7	matrimonios son de	español - española.
4	matrimonios son de	coyote - coyota.
3	matrimonios son de	español - mulata.
3	matrimonios son de	mulato - mulata
2	matrimonios son de	mulato - coyota.
1	matrimonio es de	español - coyota.
1	matrimonio es de	mulato - española (dice)
1	matrimonio es de	mulato - india.
1	matrimonio es de	lobo - loba

En resumen existen:

- 7 matrimonios en donde el contrayente es **mulato.**
- 6 matrimonios en donde la contrayente es **mulata**
- 4 casos de matrimonios de españoles con personas cuyas calidades no fuese la suya
 - 4 matrimonios en donde el contrayente es **coyote.**
 - 3 casos en donde la contrayente es **coyota.**
- Existe solo un matrimonio en donde la contrayente es **india.**
- Existe solo un donde los contrayentes son de la calidad **lobo-loba.**
- Existe solo un matrimonio en donde la contrayente, es **esclava**
- No existe un solo matrimonio en donde se cite que los contrayentes sean **mezizos.**

En uno de los casos el párroco anotó, además del nombre de los contrayentes, sus apodos, quizás con el propósito de ubicar -en el ámbito social -con más precisión a los contrayentes, y así a uno le llama **el melcochero** y a la novia le denomina **pica.**- Ambos mulatos, viudos y adultos mayores.

Es viable que el primero haya traído y popularizado las melcochas que por cierto, hoy, escasamente se ven. En el caso de la mujer, el apodo **pica** posiblemente se debiera a que se les llamaban así a las mujeres parlanchinas, entremetidas y fastidiosas.



En esos 23 casos, no aparecen la unión matrimonial de **mestizos**, sin embargo se encuentran muchos casos en el que el sacerdote anota "**dicen ser españoles**" lo que podría explicar de que, a la vista del sacerdote, los individuos tenían poca presencia "**española**", posiblemente se trataban de **mestizos** pero no lo confesaban, porque de esa forma, su estrato social pasaba a un término menor, o también, no podían demostrar documentalmente lo que afirmaban, o no tenían el dinero suficiente para cubrir la "dispensa". Fueron encontrados muy pocos enlaces entre mestizos, tal vez no exceden de tres.

La presencia de **mulatos** en el ámbito regional es abrumadora, y nos dice que en la mayoría de las minas, haciendas y ranchos, en labores domésticas y de campo, esas tareas eran ejercidas por individuos de esa *calidad*.- Se encontraron solo dos casos en los que la calidad era **negra**

En libros separados, se contienen los matrimonios de los **indígenas**, originarios de los pueblos yoremes de: Santa Cruz, Etchojoa, Navojoa, Camoa, Tesia, en el Valle del Mayo, y de Sivirjoa, Toro, Baca, en el valle de El Fuerte.

No se encuentra en los registros, **ningún caso de un indio** con calidad de **esclavo**, únicamente se encuentran con especificación de **sirvientes**. La esclavitud no existía para los naturales según disposición real, **excepto para negros y mulatos**.

La presencia de matrimonios de **mulatos** con edades fluctuantes entre los 19 y 23 años, nos diría que por lo menos en una o dos generaciones había una regular cantidad de **negros** en la región.

Un siglo antes, en 1697 los mineros alamenses se quejaron al Visitador Andrés de Rezábal de la ausencia de indígenas, por lo que es posible que esta particularidad haya obligado a los españoles a traer esclavos, negros y mulatos para los trabajos en haciendas, ranchos y minas.

Por lo menos en dos casos se citan "**mulatos**" originarios de **Navojoa**, lo que nos avisa que por esos rumbos, a fines del siglo 18, ya había hacendados explotando la ganadería y la agricultura con individuos de esas características.
Y la interrogante es, ¿Por qué había tan pocos indígenas?



Por lo que respecta al matrimonio entre un “**lobo**” con una “**loba**”, la mezcla de sangre es compleja, porque atendiendo a otra fuente que estudió las diversas castas, Andrés Molina Enríquez, éste nos dice que “**lobo**” es el producto de la unión entre un “**indio**” y un “**torna atrás**”, en donde éste provendría de la unión de un “**español**” y una “**albina**”, y la “**albina**” descende de la unión de un “**español**” con una “**morisca**” y, a su vez la “**morisca**” se origina del matrimonio de un “**español**” y una “**mulata**”-

Para complementar este trabajo también se hicieron consultas de los registros de bautizos, de las que se hacen las siguientes reflexiones:

Era en el bautismo donde se establecía la **calidad racial** de la persona y de su condición social

Para realizar las clasificaciones de las diversas razas los españoles escogieron nombres de animales: mulas, coyotes, lobos, en primer término, lo que demuestra el desprecio que tenían sobre los naturales de América, de aquellos que no pertenecían a su **raza**, olvidando que en su propio país ya tenían otras definiciones de su propia mezcolanza: judíos, moros y cristianos.

La criatura bautizada, que fuese hija de **esclavos**, se le daba también la condición de **esclava**, lo que viene a manifestar que la esclavitud se heredaba

Se encontró este particular caso:

En esta Sta. Iglesia parroquial, el 28 de noviembre de 1807 el B. D. J. Rosas, con mi licencia, bautizó, puso los Santos Oleos y sagrada crisma a una niña a quien pusieron el nombre de Ma. Gertrudis, hija natural de Ma. Juliana O., quien vive en casa de doña Paula Hurtado en las haciendas y fue la madrina, y es de esta vecindad, y la dicha Ma. Juliana se vino de Baroyeca huyendo de la justicia, y según dijeron es de calidad **negra**...

Este documento indica que fue costumbre que toda persona que huyera de la justicia y se cobijara al amparo de la Iglesia, quedaba protegida y resguardada de aquella, es decir, adquiría automáticamente fuero.



Otro documento nos dice que, a los hijos de esclavos, en algunos casos, se les imponía el apellido del patrón o amo de la hacienda, ranchería, o residencia, basándonos en el registro de un bautismo en el que una madre con calidad de **india** apellidaba con nombre castellano de abolengo y, lo mas interesante en este caso es que se calificó a la recién nacida como **loba**, probablemente por la propiedad racial que tenía el padre de la criatura la cual no se menciona y en donde el apellido de éste no concordaba con el que se aplicó a la criatura. En subsecuentes registros se encontraron personas con calidad de **indio** con apellido de abolengo.

El 30 de junio de 1809 se bautizó a un niño a quien pusieron el nombre de **José de Jesús Alexo**, de calidad racial **negro** y además, con condición de **esclavo**. De acuerdo con los registros que se consultaron, fue éste **el último individuo de raza negra** bautizado como tal. Por lo demás, pareciera que **esclavo y negro** fuesen **sinónimos**.

Recordemos que don Miguel Hidalgo, el 6 de Diciembre de 1810, abolió la esclavitud en México, pero únicamente la de los negros y mulatos, porque esa era la norma oficial virreinal vigente.

En nuestro estado se decretó el 5 de mayo de 1831 una ley para normar las relaciones de trabajo, y en ella se contemplaron castigos corporales a los sirvientes, tales como azotes, encarcelamiento, sujetarlos en cepo, retenerlos con cadenas, estar disponibles las 24 horas del día, no salir del lugar sin permiso del patrón, ni acudir a fiestas para estar prestos al trabajo, etc. Esta forma de esclavitud disfrazada, se continuó ejerciendo hasta principios de la Revolución Mexicana.

En la región del Mayo fue muy común esa clase de castigos con los yoremes y por ello fue una de las causas de la incorporación de varios miles de ellos a las filas del general Obregón

Sobre esta larga mezcla sanguínea, vienen los cuestionamientos:

¿Tendría cada persona un expediente, un “carnet” en su poder para demostrar su *calidad*?

¿Sería el patrón quien poseyera un archivo personal de cada uno de sus sirvientes?

De lo que se sabe al respecto, los sacerdotes tenían en su poder algunos dibujos de personas de diferentes calidades y de esta forma establecían el origen racial de cada persona.



Finalmente, hoy, en caso que se citaran los apellidos de estos esposales, muchos de nosotros pudiéramos pensar:

¿Provengo de un mulato, de un coyote o coyota, de un lobo, o una loba, de una morisca, de una albina, de un español, de un mestizo?

Navojoa, Sonora, a 26 de abril del 2005

Manuel Hernández Salomón.

de la ciudad de Navojoa.

Cronista

Obras consultadas:

Boletín No. 10 de la Sociedad Sonorense de Historia.

Archivos parroquiales.

www.kokone.com.mx.

“Sonora, Textos de su Historia” Tomo 2, páginas 246 – 254.

“La Reforma Agraria”. Andrés Molina Enríquez.



LOCUS DE CONTROL DE LA TRIBU YAQUI: Un estudio descriptivo

Lizeth Garcia

INTRODUCCIÓN

La psicología social se centra en el comportamiento de los individuos y trata de entender las causas del comportamiento y del pensamiento social. Estudia el extenso grupo de condiciones que rigen a la conducta y al pensamiento de las personas, sus acciones, sentimientos, creencias, recuerdos e inferencias a otras personas (Byrne, 1998).

Díaz-Guerrero (1990) señala que “El psicólogo en desarrollo debe dedicar atención a su propia cultura, debe escudriñar las peculiares maneras de ser de su propia gente y desarrollar conceptos que convengan a sus naturalezas específicas e idiosincráticas... El psicólogo debe pensar cómo puede construir pruebas que valgan total y específicamente para la idiosincrasia de su propio pueblo”.

A lo largo de la historia de la tribu Yaqui, se han presentado distintas problemáticas de corte sociopolítico que en la actualidad no han sido solucionadas y que han limitado el desarrollo adecuado; por ello es substancial tomar en cuenta el sistema cultural de la tribu para aportar conocimiento práctico en pro de su desarrollo y para lograrlo se necesita tomar en cuenta la teoría existente en relación a la etnopsicología.

Díaz Guerrero, quien ha sido considerado como padre de la etnopsicología mexicana, desde sus primeros estudios ha tratado de explicar la personalidad del mexicano, al postular que el desarrollo cognoscitivo y de la personalidad fundamentalmente resulta de una dialéctica entre el individuo biopsíquico y su ámbito sociocultural. El aspecto más importante del contorno sociocultural son las premisas histórico-socioculturales (PHSC), parte central de este ecosistema conductual (Flores y Díaz-Loving, 2000). A partir del impacto de las PHSC en el desarrollo de la personalidad, Díaz-Guerrero planteó que existen ocho tipos de mexicanos y sus diferentes combinaciones; pero son cuatro los tipos predominantes en México: los primeros, los *pasivos obedientes-afiliativos*, son los más comunes de la población (cerca del 80%) se caracterizan por ser individuos afectuosos, dependientes, complacientes, controlados y con una alta necesidad de aceptación; los segundos, los *rebeldes activos-autoafirmativos*, los cuales



son sujetos autónomos, independientes, impulsivos, dominantes, inteligentes y rebeldes; los terceros, son los llamados *control interno activo* que se caracterizan por la combinación de atributos instrumentales y afectivos tales como capaz, afectuoso, racional, flexible y cuidadoso; el último tipo es el control externo pasivo, caracterizado por individuos autoritarios, incontrolables, agresivos, impulsivos, pesimistas, corruptos y serviles (Flores y Díaz-Loving, 2000).

Por otra parte, Díaz-Loving, Reyes y Díaz-Guerrero (citados en García y Reyes, 2000), definen a la población mexicana como sociocéntrica, donde las relaciones, la mayoría de las veces, son más importantes que la riqueza misma, puesto que el principal interés se centra en el bienestar y logro de los objetivos del grupo de pertenencia y no en los del individuo. Por lo tanto, se puede deducir que el mexicano es un ser afiliativo, dependiente de su entorno y pasivo. O como indica Díaz-Guerrero (2003) “...una de las creencias fundamentales de los mexicanos: para enfrentar la vida y resolver problemas, es más importante el amor que el poder”.

Rotter (citado por Cazares y Berridi, 2000), desarrolló un concepto denominado “locus de control” que plantea la existencia de un control de reforzamiento interno-externo, que se refiere al grado en que un individuo considera que los reforzamientos son contingentes a su conducta (locus de control interno) o a aspectos externos a él mismo (locus de control externo). En otras palabras, este constructo se refiere a las atribuciones que las personas hacen a las consecuencias de sus actos.

Durán (2001), menciona que el locus de control es un constructo de personalidad referido a la percepción del núcleo a partir del cual son determinados causalmente los eventos de la vida desde la óptica del propio individuo, quien los considera consecuencia de su conducta o resultado de circunstancias como el destino, suerte o factores externos y sin relación con sus actos. Indica que es una variable que puede permitir una predicción confiable de la conducta futura de un sujeto, en cuanto a lo que tiene que ver con su toma de decisiones.



Flores (1995) indica que es necesario que en México surja nuevamente la necesidad de realizar estudios con instrumentos desarrollados desde la perspectiva etnopsicológica que permitan explicar la psicología del mexicano, a su vez, Díaz-Guerrero señala que el mexicano tiene un estilo de confrontación pasiva ante los problemas y desafíos de la vida, puesto que es automodificador y se adapta al medio en lugar de modificarlo.

En investigaciones realizadas recientemente por Berry y otros, se ha encontrado que los estadounidenses y otras personas de países europeos occidentales tienden a tener un mayor locus de control interno mientras que en los asiáticos predomina el locus de control externo. Así, las personas que viven en países industrializados aparecen con más locus de control interno, que las personas que viven en países en vías de desarrollo.

Otros hallazgos indican que las diferencias socioeconómicas afectan al tipo de Locus de Control Predominante en los individuos. Según Lester, el nivel socioeconómico bajo tiende a estar más relacionado con un Locus de Control Externo (citados en García y Reyes, 2000). A partir de estos estudios, es posible deducir que cualquier grupo que se encuentre más actualizado en el aspecto industrial tenderá a hacer atribuciones más internas que aquellos grupos que se encuentren menos desarrollados, independientemente de que pertenezcan al mismo país.

Los grupos sociales en desventaja, generalmente se encuentran en comunidades apartadas de la industrialización y dentro de estos se encuentran las etnias. Una característica de estos grupos es que generalmente presentan niveles bajos de escolaridad, además de caracterizarse por tener necesidades en otras áreas básicas como la salud, economía, etc. Asimismo, es primordial tener herramientas para utilizar en estas comunidades y de esta



forma tener más seguridad de recepción y aceptación al momento de implementar programas.

La tribu Yaqui de Sonora, presenta características que la catalogan como una población con necesidades económicas, sociales, ambientales y de salud. Orduño (1999) señala que la comunidad Yaqui, ha sido sin duda una de las etnias que más trascendencia ha tenido en la república Mexicana, de acuerdo a su estructura se enmarca dentro de muchas tradiciones y costumbres que poco a poco se han ido incorporando a la cultura occidental, bombardeándola con estilos de vida y obviamente con repercusiones en sus hábitos y costumbres. Sin embargo, esta comunidad sigue presentando muchas desventajas en contraste con las comunidades no indígenas como lo son el bajo nivel de estudios y la poca o nula industrialización.

Santos (1998), menciona que la nación Yaqui es una comunidad históricamente formada por un idioma (yaqui), territorio de vida económica independiente y hábitos sociológicos colectivos propios que se reflejan en la comunidad, poseedora de una cultura incrustada en la estructura del estado mexicano.

El obtener el locus de control de un grupo, significa poseer una herramienta que aportará información adecuada al implementar programas comunitarios y se tendrá más seguridad de que ésta sea aceptada. Actualmente, la tribu Yaqui está presentando serios problemas en áreas de salud, como la existencia de diversas enfermedades infecciosas, alcoholismo, tabaquismo, uso inadecuado del tiempo libre, etc. En otros aspectos, existe el problema de la falta de agua potable en la mayoría de los pueblos; asimismo, se presentan muy bajos



niveles de escolaridad y gran parte de esta población es analfabeta; además de los problemas económicos que seguramente mejorarían con información oportuna y adecuada.

La presente investigación busca determinar cuál es el locus de control dominante en la etnia Yaqui. Posteriormente se compararán los datos; con esto se pretende identificar si existen diferencias o similitudes en cuanto a dicha variable y de esta forma se podrá determinar una característica de personalidad del grupo, además de aportar referencias para estudios posteriores.

A pesar de los conocimientos teórico–metodológicos de la psicología comunitaria, todavía no se llegan a conocer a profundidad las características de esos pueblos o etnias, por lo que se nombra aquí la importancia de escudriñar el esqueleto de las comunidades y conocer sus características generales y particulares con el fin de poder crear programas adecuados para cada lugar y tener la seguridad de que la información en cuestión sea recibida adecuadamente (Wiesenfield, 2000).

Para poder aportar conocimiento real sobre una cultura, es necesario realizar investigaciones profundas de la misma, que permitan comprender la mecánica social que en esa comunidad se presenta. Para ello, es importante obtener datos generalizables que pocas veces se logran, ya que las diferencias existentes entre una y otra cultura son inmensas.

Para García y Reyes (2000), la diversidad de elementos de la cultura subjetiva que se pueden dar entre regiones de una misma nación, dadas por la influencia de otras culturas, en las que unos están más cercanos que otros; así la permeabilidad y contacto que la rigen, puede encontrar dentro de un ecosistema dado y la flexibilidad de éste ante un movimiento



posiblemente cosmopolita, nos obliga a reconocer que no existe una cultura única, aunque sí, predominante.

Analizando los datos antes expuestos y tomando en cuenta los aspectos culturales y ecológicos a los que se enfrentan la tribu Yaqui de Sonora, se plantea la siguiente pregunta:

¿Cuál es el locus de control que predomina la tribu Yaqui?

1.2 Hipótesis de trabajo

H₁ Existen diferencias en el locus de control entre los distintos pueblos de la tribu yaqui.

H₂ Existen diferencias en el locus de control entre los sexos de los sujetos entrevistados.

H₃ Existen diferencias en el locus de control entre los grupos de edad de 20 a 29 años y de 30 o más años.

H₄ Existen diferencias en el locus de control entre los distintos niveles de escolaridad.

1.3 Objetivos

Los objetivos de la presente investigación son los siguientes:

- Identificar el locus de control de la tribu Yaqui
- Identificar qué dimensiones de locus de control son dominantes en cada pueblo
- Identificar las diferencias en el locus de control según los niveles de escolaridad de la muestra de la tribu Yaqui
- Identificar las diferencias en el locus de control entre los sexos de la muestra de la tribu Yaqui
- Identificar las diferencias en el locus de control entre los grupos de edad de 20 a 29 y más de 30 años



MÉTODO

El método cuantitativo empleado en el presente estudio tiene un enfoque etnopsicológico, de tipo descriptivo, en el cual se estudiaron distintas muestras de sujetos pertenecientes a cuatro de los ocho pueblos que conforman la tribu Yaqui del estado de Sonora.

3.1 Sujetos

El muestreo fue de tipo no probabilístico, participaron 219 personas de los cuales 58 son de Loma de Guamuchil, 104 de Loma de Bacum, 42 de Vicam Pueblo y 13 que viven en Rahum; donde se seleccionaron muestras intencionales de acuerdo a un rango de edad de 20 a 40 años, y que poseen dominio del idioma español. sin importar cualquier otro factor sociodemográfico.

3.2 Instrumento

La escala utilizada para medir el locus de control fue la elaborada La Rosa (1985) validada por Reyes (1995) y se conforma de 78 items, con siete opciones de respuesta presentados en escala Likert. Las respuestas se presentan por siete cuadros ordenados de mayor a menor tamaño que van desde “completamente de acuerdo”, hasta “completamente en desacuerdo”. Los valores de las respuestas fueron: siete para “completamente de acuerdo”, seis “muy de acuerdo”, cinco “de acuerdo”, cuatro para “indiferente”, tres “en desacuerdo”, dos “muy en desacuerdo” y uno para “completamente en desacuerdo”.

Las instrucciones se encuentran escritas en la parte superior de la primera hoja del instrumento, donde se menciona que el sujeto debe marcar con una “x” el cuadro que mejor represente su respuesta. Los 78 reactivos evalúan el locus de control en cinco situaciones; familia, pareja, amigos, trabajo o escuela y la vida general y dividen el locus de



control en cuatro dimensiones: interno, externo-aleatorio, externo afiliativo y externo teocausal, en lo sucesivo se mencionarán los tres últimos como aleatorio, afiliativo y teocausal.

Además de la escala, se llenó una ficha de identificación en la que se indican datos personales como edad, sexo, estado civil, lugar de nacimiento (del sujeto, del padre y de la madre), tiempo que tiene viviendo en el pueblo, grado de estudios, grado de estudios de la persona que mantiene la casa, ocupación de quien mantiene la casa, ingreso económico mensual de la persona que mantiene la casa y número de personas que viven en la casa.

3.3 Procedimiento

Para realizar este estudio primero se determinó cuáles serían los pueblos de la Tribu Yaqui que se tomarían como muestra, eligiéndose por ubicación geográfica a los pueblos de Loma de Guamuchil, Loma de Bacum, Vicam Pueblo y Rahum, debido a que los dos primeros poseen un fácil acceso, se encuentran muy cerca de la ciudad, son más grandes y se están a un lado de la carretera; y los últimos dos pueblos se eligieron por estar más alejados de las ciudades y por ser más pequeños. Acto seguido, se hizo el primer acercamiento con la tribu a través de los promotores de cultura pertenecientes a la etnia; en cada pueblo se mostró el proyecto de la presente investigación a los gobernadores y/o secretarios además de a la “comunila”. Se contó además con el apoyo de maestros de diferentes niveles que laboran en las escuelas de los distintos pueblos, y por medio de ellos se estableció contacto directo con aproximadamente la mitad de los sujetos de estudio.

Posteriormente se inició con la aplicación del instrumento en Loma de Guamuchil, Loma de Bacum, Vicam Pueblo y Rahum respectivamente. Al momento de recolectar los datos,



se garantizó el anonimato de cada sujeto y se solicitó que respondieran con honestidad en términos de lo que determina sus acciones y no por lo que quisiera o cree, se les aseguró la confidencialidad. Las instrucciones se leyeron en voz alta por parte de la aplicadora. Además, se contó en la mayoría de las veces con la presencia de una persona perteneciente a la tribu con el objetivo de dar confianza a los sujetos encuestados.

La aplicación se realizó de forma individual y grupal, mediante visitas domiciliarias, juntas escolares o reuniones del programa Progresá que fueron aprovechadas para aplicar el instrumento en grupo. La escala fue autoadministrada en todas las ocasiones, siempre se dio lectura a la instrucción en voz alta y en la mayoría de los casos también a los 78 ítems y preguntas de identificación.

Finalmente, los datos fueron procesados en el programa estadístico SPSS versión 8.0, con el objetivo de obtener el análisis requerido. Para dicho análisis se utilizaron los modelos de ANOVA unifactorial, ANOVA bifactorial y T de Student.

RESULTADOS

Con el objetivo de determinar si existen diferencias significativas entre las dimensiones de locus de control, se realizó un análisis de ANOVA unifactorial donde los coeficientes de confiabilidad obtenidos manifiestan que el instrumento posee una consistencia interna muy alta, es decir, es un instrumento con alto grado de confiabilidad, ya que mientras que la escala en general obtuvo un alfa de Cronbach igual a .98. Las subescalas: locus interno, locus teocausal, locus afiliativo y locus aleatorio, presentaron alfas de .94, .65, .92 y .96, respectivamente. Es importante señalar, que la dimensión teocausal posee el menor número



de ítems, razón por la cual el coeficiente obtenido resultó menor que los demás, pero aún así obtuvo un grado de confiabilidad aceptable.

Se observa también, que la dimensión de locus de control más dominante en la muestra de la Tribu Yaqui es la interna (6.02), seguida por la externa-teocausal (5.78), posteriormente la externa-afiliativa (5.44) y la que tiene menor identificación es la dimensión externa-aleatoria (5.0).

Es importante señalar que los puntajes promedios obtenidos representan un aceptación muy alta hacia las dimensiones de locus de control, ya que la dimensión interna se presenta dentro de la respuesta “muy de acuerdo” y las dimensiones teocausal, afiliativa y aleatoria se encuentran en la respuesta “de acuerdo”. Es decir, los sujetos entrevistados se encuentran en mayor o en menor medida de acuerdo con los cuatro factores de locus de control.

Para determinar si existen diferencias significativas entre las cuatro dimensiones de locus de control se realizó un análisis de ANOVA donde se obtuvo un nivel de significancia de $p = .000$, por lo que se infiere que las medias correspondientes a las dimensiones de locus de control son diferentes entre sí.

Con el objetivo de encontrar cuáles dimensiones de locus de control son diferentes entre sí, se ejecutó la prueba Post Hoc de Games Howell para varianzas no iguales, mediante la cual se encontró que la dimensión interna obtuvo un valor promedio mayor respecto a las dimensiones aleatoria y afiliativa con valores p iguales a $.000$ y $.000$, respectivamente; en cambio, no existen diferencias entre los valores medios correspondientes a las dimensiones interna y teocausal, dado que $p = .131$. Por otra parte, la dimensión aleatoria resultó con



valores promedio menores a las dimensiones afiliativa y teocausal con valores p iguales a .000 y .000, respectivamente. Asimismo, la dimensión afiliativa resultó con un valor promedio mayor a la dimensión teocausal, dado que $p = .017$.

Para determinar si existen diferencias en los valores medios, obtenidos en la escala general de locus de control por los sujetos pertenecientes a los cuatro pueblos yaquis, se realizó un análisis de ANOVA donde se obtuvo un nivel de significancia de $p=.000$; por lo que se procedió a realizar un análisis Post Hoc de Games Howell para varianzas no iguales, a fin de determinar cuáles de esos pueblos presentan diferencias significativas, resultando que Vicam Pueblo obtuvo el mayor puntaje en la escala aplicada en comparación con los pueblos Loma de Bacum ($p=.000$), Loma de Guamuchil ($p=.000$) y Rahum ($p=.013$). Asimismo, Loma de Bacum resultó con un puntaje promedio significativamente menor al pueblo de Rahum que obtuvo una $p = .021$. Entre los pueblos de Loma de Bacum y Loma de Guamuchil no existen diferencias significativas ya que se obtuvo un nivel de significancia de $p= .164$. Asimismo, los pueblos Rahum versus Loma de Guamuchil tampoco presentaron diferencias significativas al obtener una $p = .235$.

Para determinar si existen diferencias entre las variables “locus de control”, “escolaridad”, así como la interacción entre ambos se realizó un análisis de ANOVA bifactorial en el que se observa que el modelo constituido por los factores “escolaridad” y “locus de control” y la interacción entre ambos están explicando de manera significativa el 91.17% (R cuadrada ajustada) de la varianza de la variable dependiente (puntaje obtenido), ya que arrojan como resultado un nivel de significancia de .000, lo que indica que el modelo utilizado para el análisis resultó muy adecuado.



En cuanto a los efectos principales del modelo; es decir, los factores “escolaridad” y “locus de control” presentan ambos un efecto significativo en la variable dependiente, ya que para ambos se obtuvo un nivel de significancia de $p=.000$ que indica que las medias poblacionales correspondientes a cada nivel de ambos factores son diferentes entre sí. En lo respectivo a un posible efecto de interacción entre los factores escolaridad y locus de control sobre la variable dependiente (puntaje obtenido), se obtuvo un nivel de significancia de $.000$ que indica que este efecto es significativo.

Se observa además que en el nivel crítico asociado al estadístico F correspondiente al factor de interacción escolaridad*locus, está indicando con un valor de $p= .000$ que el efecto atribuido a la interacción entre ambos factores sobre la variable dependiente, ha resultado significativo.

Dado que la interacción entre las variables “locus de control” y “escolaridad” presentaron un efecto sobre los valores medios de ambos factores, se procedió a realizar una prueba Post Hoc para cada uno de los niveles de escolaridad, con el objetivo de determinar si existen diferencias significativas en los puntajes obtenidos en la escala empleada en los niveles de escolaridad así como en las dimensiones de locus de control. Los resultados indican los valores obtenidos de los sujetos cuyo nivel de escolaridad es muy bajo o analfabeta y se puede observar que existen diferencias significativas entre la dimensión interna con la aleatoria ($p=.000$), y con la afiliativa ($p=.019$). La dimensión aleatoria presentó diferencias significativas respecto a la dimensión teocausal, ya que obtuvo un nivel de significancia de $p=.001$. Resultando sin diferencias significativas la dimensión



interna respecto a la teocausal ($p=1.000$) y la afiliativa con la teocausal que obtuvo una $p=.243$.

En el análisis Post Hoc para diferencias significativas de medias en el factor “escolaridad básica”, se obtuvieron diferencias significativas en el locus de control interno y el aleatorio resultando una $p=.000$ y con el afiliativo ($p=.000$). El locus de control aleatorio resultó al afiliativo ($p=.000$) y al teocausal ($p=.000$). La dimensión afiliativa resultó con diferencias significativas a la teocausal, ya que obtuvo una $p=.002$. No encontrándose diferencias entre las dimensiones interna y teocausal ($p=.691$).

El mismo análisis aplicado en “escolaridad media” se encontraron diferencias significativas entre la dimensión interna respecto a la aleatoria ($p=.000$), a la afiliativa ($p=.000$) y a la teocausal con una $p=.003$. La dimensión aleatoria resultó diferente también a la afiliativa ($p=.000$) y a la teocausal ($p=.000$). Sin embargo, no se encontraron diferencias significativas entre las dimensiones afiliativa y teocausal con un nivel de significancia obtenido de $p=1.000$.

En cuanto a las diferencias obtenidas en los yaquis con estudios de nivel profesional, donde se encontró que la dimensión interna es significativamente diferente a la aleatoria ($p=.000$), a la afiliativa ($p=.000$) y también a la teocausal con una $p=.031$. La dimensión aleatoria resultó ser diferente a la afiliativa con una $p=.001$ y difiere también de la dimensión teocausal con una $p=.007$. No se encontraron diferencias entre las dimensiones teocausal y afiliativa, con una $p=.887$.

Conclusiones



La tribu Yaqui en mayor o en menor grado, se encuentra de acuerdo con las dimensiones de locus de control interna y las externas afiliativa, aleatoria y teocausal, siendo la primera más dominante que las demás, por lo que se concluye que son personas poseen un control sobre los eventos que les acontecen y sobre sus propias vidas, considerando que las consecuencias de sus actos dependen de ellos mismos en la mayor parte. Además poseen las características de una cultura individualista, a pesar de estar organizados en forma colectiva y ser una sociedad comunal.

En relación a los resultados obtenidos en la comparación entre los pueblos visitados, se concluye que existen diferencias significativas entre los pueblos Loma de Bacum, Loma de Guamuchil, Vicam Pueblo y Rahum, por lo que se acepta la primera hipótesis de trabajo.

Asimismo, se acepta la segunda hipótesis de trabajo, la cual indica que existen diferencias en el locus de control de los sujetos según el sexo. Lo anterior, debido a los resultados obtenidos en el análisis de los datos con la prueba T de Student, que demuestran que existen diferencias significativas en el locus de control entre los sujetos divididos por sexo. En cuanto a la tercera hipótesis de trabajo, que señala que existen diferencias en el locus de control entre los grupos de edad de 20 a 29 años y de más de 30 años, se comprobó con la prueba T de Student que las diferencias entre ambos grupos de edades es significativa.

En lo referente a la cuarta hipótesis de trabajo, la cual señala que existen diferencias en el locus de control entre los distintos niveles de escolaridad, ésta fue comprobada con un análisis de ANOVA donde se concluye que se acepta ésta hipótesis, debido a que las diferencias de locus de control entre las personas de los distintos niveles de escolaridad resultaron significativas.



Asimismo, cabe mencionar que se han cumplido los objetivos de esta investigación, ya que se ha identificado el locus de control de la tribu Yaqui, así como en los pueblos de Loma de Guamuchil, Loma de Bacum, Vicam Pueblo y Rahum. Además se identificaron las diferencias de éste factor de la personalidad entre sexos, niveles de escolaridad y rangos de edad.

La justificación del presente estudio es que el locus de control de la Tribu Yaqui sea utilizado como una herramienta para la implementación de programas educativos enfocados exclusivamente a mejorar las condiciones en las que viven estas comunidades. Así pues, se propone que dichos programas sean diseñados con la base teórica que en este estudio se maneja, es decir, que las actividades de intervención sean basadas en el locus de control, especialmente el interno, sin dejar de lado las dimensiones externas, que aunque no son dominantes se encuentran presentes en alto grado en todos los pueblos visitados.

Cabe mencionar que Rodríguez (1999) ha planteado la necesidad de contar con distintos modelos que vinculen al conocimiento básico con el conocimiento aplicado. Asimismo, señala que cuando se incide en el campo profesional, el conocimiento psicológico se traslada a un terreno no psicológico y ahí se vuelve indispensable vincular a las categorías con las que se especifica y define el terreno donde se va a aplicar el conocimiento, con las categorías con que se ha construido o definido lo psicológico. De esta manera, es de vital importancia tomar en cuenta todos los conocimientos existentes acerca de una cultura, antes de intervenir en ella.



IX COLOQUIO REGIONAL SOBRE CULTURA,
HISTORIA E IDENTIDAD DEL SUR DE SONORA.

“POR EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
EN EL DESARROLLO MUNICIPAL”.

PONENCIA:
LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y SU IMPACTO EN EL SUR DE SONORA.

PONENTE:
LIC. GPE. TERESA FLORES HERNÁNDEZ

Teléfonos:
642 42 10947
6428 531176 Cel.

c. Hermosillo No 112,
Col. Sonora,
Navojoa, Sonora.

NAVOJOA, SONORA.

MAYO DE 2005.



“Es necesaria la participación informada y efectiva de mujeres y hombres en todas las esferas de la vida para que la humanidad sobreviva y salga adelante frente a los desafíos que plantea el futuro”.
Declaración de Hamburgo. UNESCO, 1997.

INTRODUCCIÓN:

Aún cuando la globalización cubre todos los ámbitos y lo hace de manera permanente y cotidiana, podemos sacar provecho a cada situación y emprender hacia la elevación de mejores niveles de vida de quienes habitamos en cada lugar del país y específicamente aquí, en la Región del Mayo, en el Sur de Sonora.

Los diferentes grupos sociales que integran los municipios de esta Región tienen especial interés por fortalecer los lazos y apoyar por medio de la participación ciudadana las condiciones del entorno y asumir los retos que nos presente un futuro cercano o a largo plazo.

Al percibir en nuestra región las actividades que promueven el desarrollo regional, notamos la influencia de diversos grupos con ingerencia unos y en apoyo otros para el logro de las metas comunes; con las gestiones de unos y el aterrizaje de esos proyectos en programas concretos y que al final de los esfuerzos se consolidan en pro de un Navojoa mejor y una ciudadanía mas conciente de las necesidades y de los cambios que se requieren día con día.

La integración de la comunidad entera, percibiendo un claro objetivo de participación social, con amplios lazos de solidaridad y hermandad, nos colocarán en planos que permitan la elevación de los niveles de vida de nuestra comunidad.



CONTENIDO:

El papel que juega la ciudadanía respecto del desarrollo local o regional, es imprescindible en el rumbo que habrán de tomar de los pueblos, ciudades, entidades, incluso colonias o barrios.

Comentar lo anterior parece irrelevante, sólo que si ponemos nuestra atención a las notas que difunden los medios de comunicación diariamente, en todos los niveles y por todos los canales informativos, podemos percibir que existen cada vez más agrupaciones de personas en busca de un beneficio común, es decir grupos de mujeres, grupos de jóvenes, de ancianos y demás, todos en busca del apoyo de otras personas que tengan los mismos propósitos y puedan considerarse afines entre sí. Desde los inicios de los tiempos y en todas las sociedades que se tiene conocimiento ha existido la necesidad de colaborar, protegerse y a la vez resistir las adversidades.

Entiéndase como participación la parte de igual proporción que tienen los integrantes de alguna agrupación, toda vez que igual será el beneficio que obtendrá cada uno de sus miembros al lograr el propósito fundamental o en su caso al disolver la asociación para la que ha sido formada. Podemos encontrar grupos de personas sean o no profesionistas para formar Asociaciones altruistas, de beneficencia social, Clubes de servicio, Iglesias entre otras, tomando en cuenta



además, que existen dentro de los sistemas de gobierno programas que tienen finalidades similares y que unidos con las agrupaciones podrán abarcar un terreno más amplio y llegar a donde verdaderamente se necesita, a la gran parte de la población desprotegida, a los grupos minoritarios y en condiciones vulnerables a quienes habrá de tocárseles la puerta y el corazón para cambiar primeramente su ánimo y disposición, y posteriormente invitarlos a encontrar respuesta e incorporarlos a la integración social, ya sea con programas de limpieza, reforestación, colocación de botes de basura, programas de cocina con alimentos del cuadro básico de alimentación, con jornadas de colecta para asilos, cuadros de danza regional, encuentros deportivos, clubes de la tercera edad, programas de pavimentación, etc.

La anterior referencia es en relación a la unión que debe existir por una parte, entre personas que tienen ciertas capacidades para apoyar y otras que tienen necesidades apremiantes; por otro lado, dentro de un mismo grupo podremos encontrar a quienes les ha llegado el momento de resurgir y emerger dentro de un ambiente que presenta características poco halagadoras, y tomar el liderazgo para sacar a su gente adelante.

Al hablar de jóvenes, nos encontramos ante las características particulares, así como las necesidades físicas propias de la edad; usualmente los jóvenes se agrupan para desarrollar actividades deportivas o recreativas y buscan el apoyo del gobierno local o estatal para llevar a cabo ligas deportivas o grupos culturales



en espacios idóneos y que en nuestra región hasta hace poco tiempo eran difíciles de encontrar. Situación que los ha llevado a crear liderazgos efectivos y promoverse dentro de un ámbito de salud, recreación y deporte, ya que a la vez serán el ejemplo de las futuras generaciones. Los jóvenes están ganando espacios donde dejan de lado las drogas y demás vicios y se abren camino hacia niveles de integración, y solidaridad por medio de la participación activa.

La educación actualmente juega un papel más dinámico, donde los alumnos se convierten en elementos participativos y haciendo uso de su empatía pueden percibir un entorno real, con todas las vicisitudes de personas como ellos, sean jóvenes o maduros, incluso pueden llegar a sentir cariño y simpatía por los que están en edades más avanzadas, que se organizan para apoyar a asilos de ancianos o prestan su ayuda en algún hospital y tratar se hacer sentir bien a quien atraviesa alguna situación difícil.

Por supuesto que las agrupaciones como George Papanilocau, Manos Amigas, Clubes de Servicio como Kiwanis, Leones, Pascolas, están al pendiente de atender básicamente estas problemáticas y prestan servicio profesional en el área que se requiera, con personal especializado en diversas áreas, donde prestan su servicio a comunidades enteras con apoyo de abogados para atender asuntos jurídicos, médicos que consultan en salud bucal, cuestiones de la vista, enfermedades de la mujer, pediatría, y sobre todo dando información sobre la



prevención de enfermedades que además de mermar la salud provocan un serio daño a la precaria economía de las familias rurales.

Hablar de mujeres es un renglón aparte. La tan ansiada equidad de género por grupos de mujeres que durante décadas han sentido que no tienen las mismas condiciones de desarrollo que los hombres, respecto al trabajo, al salario, a las diversiones, incluso al descanso, están logrando pertenecer a un ámbito cada vez más participativo, más amplio, donde es común encontrar a una mujer como Presidenta Municipal, Diputada, Maestra o Catedrática, Doctora, líder de algún grupo que busca el beneficio social y que luchan hasta lograrlo. Las condiciones de la femeneidad relacionadas con la maternidad hacen especial énfasis en el empeño y dedicación que ponen en el esfuerzo diario y sobre todo saben reconocer el papel que juega el sexo masculino, así como la importancia de contar con el apoyo y colaboración para el logro de metas que les son comunes. Aunque existe el reto a vencer, manejar el equilibrio en el hogar conyugal y poder combinar los ideales.

Bastantes estudios se han realizado en el sentido de conocer y detectar las problemáticas por las que atraviesan los grupos étnicos y que nos dan como resultado poder distinguir las diferencias sociales, culturales, económicas y de experiencias sobresalientes en cada lugar; haciendo aquí un espacio adicional para mencionar que la brecha se abre para destacar una vez más a las mujeres que tienen la doble condición de ser indígenas, de pertenecer a una comunidad



que cada día les brinda mayor apoyo y confianza para participar en la vida social, política y económica, que es donde redunda el quehacer que brinda el beneficio común. Actualmente la capacitación está basada en la superación personal y grupal, desde una perspectiva del desarrollo de las capacidades, promueve en ellas el compromiso de reproducir los temas elementales de la capacitación que han recibido. Se produce de esta manera un efecto multiplicador en las comunidades de origen que está llevando a los interesados a planos que hasta hace poco eran utopías, y donde al aterrizar proyectos productivos se avanza cada vez más, sobre todo con la presencia de un líder, ya sea de manera formal o informal.

Con los avances tecnológicos en materia de salud y medicinas, la población en general se encuentra en un estatus de tercera edad, sin entrar en senectud, es decir, los “viejos” de hoy en día son personas con ochenta o más años, no así los que tienen sesenta, que a pesar de estar jubilados poseen aún energía para emplearse y sentirse útiles aún por algún tiempo.

Es donde coinciden algunos que deben participar en actividades de diferentes tipos que les permitan mostrar características afines, que los lleven a sentirse comprendidos y apoyados, útiles a sus familias, sobre todo a la tercera generación, compartir con otros y llegar a sentir plenitud al vivir la última etapa de su vida. Las características a notar serían la educación que han recibido y el entorno al que pertenecen, algunos buscan reunirse con excompañeros de



empleo, ya sean jubilados del IMSS, ISSSTE o ISSSTESON y tratan de encontrar quién les brinde asesoría sobre su salud o capacitación, temas que les permitan permanecer activos y participativos.

Al referirnos a Obras de beneficio común, a través de la Administración Municipal se han venido dando en esta ciudad, avances en el desarrollo local por medio de la participación social con diferentes tipos de obras, sobre todo de pavimentación que brinda a la ciudadanía un beneficio adicional al hablar de lucimiento de las colonias que por tantos años han sido solamente regadas con agua para aminorar el polvo, y que tomando conciencia la ciudadanía ha decidido que lo más importante es la salud de los cientos de familias que colaboran en el programa, además de la plusvalía de los terrenos y que adicionalmente se instalan tomas de agua y descargas de drenaje.

Podemos añadir aquí la importancia que tienen programas de Salud Municipal donde se brindan todo tipo de información para prevenir enfermedades, sean éstas pláticas de alimentación, de cocina, vacunas, actividad física, recreativa, cultural, donde se trata de orientar a los ciudadanos sobre una mejor condición de vida en la que podemos disfrutar a nuestros seres queridos por más tiempo y de una manera más sana y de beneficio a las generaciones futuras por la manera en que se siga transmitiendo el mensaje; es aquí donde intervienen todas las organizaciones relacionadas de todos los niveles de gobierno y donde diferentes



personas se agrupan para recibir la información y a la vez transmitirla a los integrantes de cada familia.

En la región se está llevando a cabo un censo para diagnosticar y precisar las casas de quienes viven aún con techos de lámina o cartón y por medio de una participación proporcional el programa ex profeso creado otorga el beneficio, incluso las viviendas que cuentan únicamente con suelo de tierra, se les brinda el apoyo para que puedan tener las condiciones de vida que cada ciudadano merece y a la vez se da la asesoría al respecto de las conveniencias de vivir en casa con suelo de concreto.

Quien pretenda dirigir estos grupos de participación deberá estar preparado con la información relativa, además de contar con amplia capacidad para mantener un diálogo con diferentes actores, saber tomar las decisiones precisas en momentos críticos, que la mayoría de las decisiones creen un ambiente de confianza en el grupo, poder describir panoramas amplios y seguros hacia donde se dirigen los integrantes, imponerse en el momento oportuno a pesar de las adversidades, todo en busca del bien común.

Cuando las condiciones requieran de la labor concientizadora para mantener el equilibrio



del hombre con el medio ambiente, podrán darse situaciones para mejorar el entorno, grupos de maestros, el gobierno estatal o municipal, la Profepa, podrán impartir cursos, charlas y talleres relacionados al conocimiento y preservación de la flora y fauna de la región y del impacto que tiene la devastación de áreas protegidas o extinción de especies de animales.

Los medios de comunicación juegan un papel fundamental en la difusión que se da en nuestra región sobre el trabajo colaborativo y participativo. En la medida que se conozcan situaciones, hechos o necesidades los habitantes podrán apoyar con actividades relativas y organizarse para hacer propuestas de trabajo y alternativas de solución, que poco a poco se van consolidando por un mejor Navojoa.



PROPUESTA:

Promover la participación activa de la ciudadanía en general, desde cada uno de los grupos donde nos encontremos, llámese colonia, barrio, ciudad, comunidad, asociación, etc., es tarea de todos y cada uno de quienes vivimos en sociedad, y pedirla a la vez a las autoridades locales o regionales, en los diferentes niveles de gobierno.

Tomar y hacer tomar conciencia que sólo con el apoyo de congéneres podremos lograr un desarrollo urbano y rural, donde se permita la sana convivencia de los grupos y de sus integrantes en un ambiente digno, donde prevalezca la formación en hábitos de higiene, la calidad alimenticia, el desarrollo de los niños y jóvenes en un ambiente de valores y tradiciones, con una cultura de convivencia en la democracia, con ambiciones de aprendizajes, con rescate del entorno ecológico, con la debida utilización de los medios de comunicación, el apoyo y guía de maestros y maestras, que conlleve al bienestar en la salud, por medio del deporte, la recreación y la cultura hacia estándares que indiquen la estabilidad y el crecimiento regional y local, que todo esto redunde además en el equilibrio económico de la entidad.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL SUR

División de Ciencias Económicas y Sociales

IX COLOQUIO REGIONAL SOBRE CULTURA, HISTORIA E IDENTIDAD
DEL SUR DE SONORA

FRANCISCO ESPINOZA MORALES

MARIA ANTONIETA SILVA VALENZUELA

LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES PARA FORTALECER LA AUTONOMIAS DE LOS MUNICIPIOS

Los retos de la Investigación y Desarrollo es sin duda conocer las necesidades del entorno y establecer prioridades científicas y tecnológicas de impacto estatal y regional, tomando en cuenta los principales componentes del Desarrollo Regional, Económico, Social, Educativo, Cultural, Político y Científico Tecnológico.

Sonora tiene una actividad económica que presenta una distribución desigual, que se acompaña de un proceso migratorio de las zonas rurales hacia los principales centros urbanos, pero en contraste el sur de Sonora tiene recursos naturales suficiente para generar un desarrollo económico suficiente y equitativo que beneficie a sus habitantes en general. Para ello tenemos que encontrar y proponer fórmulas productivas que sean competitivas planeadas y ordenadas, a largo plazo, que se proponga mejorar la distribución del ingreso



entre las personas, los factores de la producción, promover el desarrollo urbano integral y equilibrado en las cabeceras municipales y en las comisarías de desarrollo así como mejorar el medio ambiente que conforman los asentamientos humanos.

Los Municipios del sur de Sonora tienen que elaborar un programa de desarrollo regional que se proponga el fortalecimiento municipal, mediante una planeación estratégica que puede conllevar a nuevas reformas del art. 115 constitucional.

La nueva propuesta de desarrollo económico para el sur de Sonora, debe ser con visión a largo plazo que remonte el estancamiento en la producción agrícola y resuelva la escasez del agua, promueva la inversión y garantice el empleo. Que promueva la autonomía local de las comunidades, que permita la toma de decisiones sobre el uso de los recursos y el manejo de formas democráticas más amplias en las comunidades.

Nuestro sistema constitucional define al Municipio Libre como la base de la organización administrativa, política y territorial de nuestro país; dotándolo de personalidad jurídica propia, patrimonio propio, con capacidad para atender limitados servicios públicos, con capacidad para administrar libremente su hacienda pública, y facultado para emitir Reglamentos Autónomos que rijan su vida municipal.

En el caso de los municipios existe un acercamiento más directo con la población, lo que ha hecho que las decisiones no sean tomadas



a la ligera sino que la comunidad sea tomada en cuenta a la hora de ejecutar alguna acción, es decir, que son los habitantes del propio municipio los que participan en la toma de decisiones y por consecuencia en la construcción de sus propios destinos

Debe entonces entenderse al Municipio como un ente colectivo y social en un marco de múltiples dimensiones, pero ante todo como una institución social, política y jurídica, con un contacto mas íntimo al gobernado, que retoma las demandas mas inmediatas de la colectividad, que debe custodiar los valores, tradiciones, costumbres e identidad de la sociedad que gobierna; pero también que debe abrir su actuación con los otros órdenes de gobierno, y debe en intención de buscar una inserción mas decisiva en la vida económica sufrir los embates de un mundo globalizado. No solo en lo económico, sino una apertura de medios de comunicación, de sistemas y de nuevas tecnologías que atentan contra la cultura regional.

El Municipio no está exento de recibir estos efectos cada vez mas directo de la Globalización, no solo en cuestiones económicas: crisis, ajustes y recortes presupuestarios, devaluación; sino en otro aspecto que también es fundamental, nos referimos a una cultura global, donde las regiones, o las identidades locales están dejándose de lado.



UNIVERSIDAD DE SONORA
Unidad Regional Sur
División de Ciencias Económicas y Sociales

DEPARTAMENTO ECONÓMICO ADMINISTRATIVO

**IX COLOQUIO REGIONAL DE HISTORIA,
CULTURA E IDENTIDAD**

LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA UNA

ALTERNATIVA DE DESARROLLO ECONÓMICO EN EL ESTADO

DE SONORA

RESPONSABLE: M.A. IRMA LAURA GONZÁLEZ VELÁZQUEZ.

M.A. GENARO OCHOA VEGA

COLABORADOR: MONICA VALENZUELA BALLESTEROS

La inversión extranjera: es la adquisición de activos de un país por parte de gobiernos, instituciones o individuos de otra nación. Esta se da cuando hay un aumento al capital de una empresa, en monedas libremente convertibles, maquinaria o equipos, con derecho a la reexportación de un valor y a la transferencia de utilidades al exterior.

La inversión extranjera, implica por sí misma la entrada de divisas al país y revierte en alguna medida, la restricción del financiamiento externo.

El efecto contrario se presenta en el caso de una drástica salida de los flujos de inversión, que genera problemas de carácter macroeconómico en la región receptora.



La definición de inversión extranjera comprende tanto la inversión extranjera directa e indirecta, e incluye a las autoridades públicas, empresas e individuos.

Se considera como **inversión extranjera directa**, los aportes provenientes del exterior, prioridad de personas extranjeras al capital de una empresa y a la adquisición, con ánimo de permanencia de participaciones, acciones o cuotas en el mercado de valores. Sus formas más usuales son: la importación de divisas libremente convertibles para inversiones en moneda nacional, (como la creación de una empresa, aporte directo de capital, adquisición de derechos, acciones u otros valores) importación de maquinaria, equipos u otros bienes físicos o tangibles, aportados al capital de una empresa como importaciones no reembolsables. Importaciones de divisas libremente convertibles para efectuar inversiones en moneda nacional destinadas a la compra de inmuebles para residencia propia o vivienda de funcionarios u oficinas de personas jurídicas extranjeras.

MOVIMIENTO DE LA IED EN MÉXICO (1994-2005)

En las últimas décadas, la globalización, los incesantes avances tecnológicos y las políticas de apertura de los países, han incentivado grandemente la inversión extranjera y nuestro país no ha sido la excepción, siendo en la actualidad la IED parte fundamental de nuestra economía.

A partir de la publicación del reglamento y de la ley para promover la Inversión Mexicana y regular la Inversión Extranjera en 1993, se han abierto las puertas a la IED.

Después, ésta apertura se enfatizó debido ala publicación de la Ley de Inversión Extranjera en 1993, modificada en el año de 1996, la última modificación de esta ley llevaba como único objetivo el promover a nuestro país, para así atraer montos cada vez más elevados de IED y con esto lograr incrementar nuestras exportaciones y una elevación en la oferta de empleo y la implementación de tecnología

Cuando el modelo neoliberal se implementó en nuestro país se decía que la apertura de nuestra economía y la buena disposición para atraer IED traería buenas consecuencias



tales como el aumento de empleos, tecnología avanzada, pero primordialmente acarrearía una gran derrama económica, con la cual se incentivaría a las universidades o a los centros de investigación para crear e innovar y así poder competir con los países más desarrollados.

IMPACTO DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN LA REGION DEL MAYO.

La Región del Mayo, se ha caracterizado siempre por su importancia en el terreno cultural, histórico, y económico. La Etnia Mayo la ha hecho sobresalir por sus tradiciones y costumbres, sus bailes y sus danzas.

La Región del Mayo ha sobresalido como una de las más importantes del Estado de Sonora por sus riquezas naturales, por su cultura, costumbres y actividades económicas.

A pesar de su gran dinámica económica y su importancia en el ámbito estatal, esta región se caracteriza por sus grandes contrastes socioeconómicos. Es en este sentido en los últimos años ha comenzado a fluir la inversión extranjera directa lo que ha traído como consecuencia que se han abierto empresas y que están han ocupado un lugar importante en la actividad económica, principalmente en el sector manufacturero.

La inversión extranjera junto con la inversión nacional lograrán enfrentar los retos de la problemática de la región aprovechando los recursos naturales, humanos y financieros, destacando los productos regionales que se tenga ventajas competitivas tanto a nivel nacional como internacional y que salgan a la luz programas de desarrollo económico que asesores a los productores en lo técnico y financiero, que permita cumplir con los estándares de normatividad internacional (precio, producto y calidad).

CONCLUSIONES



Se debe de tener claro que la inversión extranjera directa coadyuva al desarrollo económico, generando empleo e ingresos para las familias, permitiendo capacidad en su poder adquisitivo.

Aclarando que la inversión nacional debe de jugar el papel preponderante, debido a que la inversión extranjera directa se maneja con un alto índice de inseguridad por estar buscando siempre donde ganar más y se traslada de un lugar a otro, por tal motivo se debe propiciar la inversión segura que genere certidumbre para la economía.

En esta Región se deben poner en marcha proyectos productivos acorde a las fortalezas de la Región, aprovechando la materia prima que se produce y darle un valor agregado como producto terminado y generar las fuentes de empleo necesarias para la generación de ingresos.

Que el gobierno impulse programas de desarrollo económico que permita cubrir lograr que las empresas cumplan con los estándares de normatividad que exige el mercado nacional e internacional.



EL PROBLEMA SOCIAL QUE OCASIONA LA EXISTENCIA DEL ARTICULO 174 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.

Ramón O. Espinoza Morales
Shelma Lagarda Lagarda

SE PRESENTA UN TEMA DE ACTUALIDAD RELACIONADO CON LA SITUACIÓN ACTUAL EN LO ECONOMICO POLITICO Y SOCIAL.

EL TEMA EN ESTUDIO HA SIDO ABORDADO EN MUY POCAS OCASIONES DENTRO Y FUERA DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA. POR SER UN TEMA UN TANTO COMPLICADO ES TAL VEZ LA RAZON POR LA QUE NO SE FUNCIONAMIENTO QUE OCASIONA EN EL EJERCICIO DE LA ABOGACIA VIENE A REPERCUTIR EN EL COMPRTAMIENTO DE LOS LITIGANTES EN EL EJERCICIO PROFESIONAL.

LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE LICENCIADO EN DERECHO NO LLEVAN HASTA AHORA UNA DEBIDA ORIENTACIÓN ACERCA DEL COMPORTAMIENTO PROFESIONAL Y ETICO EN ESTE EJERCICIO; HEMOS TENIDO OPORTUNIDAD DE DARLE ATENCION EN ESTE ASPECTO PERO A SIDO MINIMO, NO ES SUFICIENTE POR NO ESTAR CONSIDERADO EN EL PLAN DE ESTUDIOS LA ETICA PROFESIONAL. EL NUEVO PLAN SI LO CONTEMPLA

ADEMAS DE ESTE DEFICIENTE ASPECTO QUE EN NADA AYUDA AL CORRECTO DESARROLLO DEL PASANTE DE LICENCIADO EN DERECHO, TENEMOS ADEMÁS QUE LOS PASANTES DE LICENCIADO EN DERECHO QUE



SE DICEN PASANTES NO SE IDENTIFICAN CON ALGUNA CREDENCIAS QUE DIGA “ PASANTE DE LICENCIADO EN DERECHO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO DE LA ABOGACIA” QUE SIN COBRAR POR ESTAR HACIENDO SU SERVICIO SOCIAL PODRA LITIGAR BAJO LA VIGILANCIA DE UN ABOGADO CON CEDULA PROFESIONAL DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL LIBRO DE GOBIERNO DE LOS JUZGADOS DEL PODER JUDICIAL.

EN ESTE ESPECTO DEBEMOS ENTENDER QUE LO MISMO DEBE SER PARA JUZGADOS DEL PODER JUDICIAL DEL FUERO COMUN COMO FEDERAL.

EN LA REALIDAD DE ESTO NADA SUCEDE, NO LO ENTIENDEN MUCHOS DE LOS IMPLICADOS Y QUE DEBEN SER RESPONSABLES DE LA ORIENTACION Y CONDUCCION DE LOS PASANTES EN DERECHO, LOS RESPONSABLES AQUÍ SERIAN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVA Y DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y LA ATENCION POR SUPUESTO DE LOS JUZGADOS DEL PODER JUDICIAL QUE DEBEN EXIGIR ESTE DOCUMENTO, ES DECIR UNA CARTA O CREDENCIAL DONDE EL PASANTE SE ACREDITE COMO PASANTE Y CON ELLA PUEDA LITIGAR.

EN EL ESTADO DE SONORA SUCEDEN COSAS QUE NO AYUDAN ACORREGIR ESTE DEFECTO DEL EJERCICIO DE LA ABOGACIA.

TENEMOS UN OBSTACULO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE LA LEY LOCAL, ES EL ARTICULO 174 QUE DICE “ QUE EN EL JUICIO CIVIL



LAS PARTES PODRAN AUTORIZAR A UNA O MAS PERSONAS PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES” Y CON ESTE ARTICULO “ AUTORIZAN “ AL SUPUESTO PASANTE DE LICENCIADO EN DERECHO A LLEVAR Y TRAER LO RELACIONADO CON EL EXPEDIENTE, ES DECIR EL ALUMNO PUEDE PEDIR EL EXPEDIENTE Y SACAR COPIAS, LLEVAR Y TRAER PROMOSIONES Y A HABIDO CASOS FATALES Y TREMENDOS DONDE EL ALUMNO A PROMOVIDO, A FIRMADO LAS PROMOSIONES Y TODAVIA SE LAS HAN ACORDADO. ESTO HACE SUPONER A UN JOVEN INEXPERTO QUE LO QUE ESTA HACIENDO ESTE BIEN. EN REALIDAD SON ERRORES DEL JUZGADO, DE LOS ASESORES O DE LOS MAESTROS Y TODO PORQUE LOS JOVENES ALUMNOS ANDAN SIN NINGUN CONTROL, DE HECHO CUALQUIER PERSONA PUEDE CON ESTE ARTICULO. EL 174- TENER PARTICIPACION EN UN EXPEDIENTE CIVIL Y DE HECHO ASI SE HACE Y A ESTOS INDIVIDUOS SE LES CONOCE COMO HUIZACHEROS O GUIZACHEROS Y QUE LITIGAN SIN TENER GRADO DE ESCOLARIDAD, UNOS SIN HABER TERMINADO LA CARRERA PROFESIONAL Y OTROS LOS PEORES QUE ALGO HAN APRENDIDO Y SON BUENOS PARA COBRAR POR ADELANTADO Y SIN ESCRUPULO NI ETICA DE NINGUNA INDOLE VAN DENINGRANDO EL EJERCICO DE LA ABOGACIA

LA EXISTENCIA DE ESTE ARTICULO-174- EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA, HACE QUE LOS ALUMNOS SE CONFUNDAN Y LAS INSTITUCIONES TAMBIEN HAGAN UN MAL USO DEL EJERCICIO QUE COMO PASANTES SE HA VENIDO HACIENDO.



TENEMOS EL CASO DE LOS ALUMNOS QUE VAN A REALIZAR SUS PRACTICAS A INSTITUCIONES COMO LOS H. AYUNTAMIENTOS O EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA-D I F- POR MENCIONAR ALGUNOS A SUCEDIDO QUE AL ALUMNO CUANDO LLEGA LE CUELGAN UN GAFETE QUE DICE “ ASESOR JURIDICO “ CUANDO AL PASANTE DEBIERAN EXPLICARLE EN QUE CONSISTE LA RESPONSABILIDAD DE SER UN ASESOR DE ALGO Y EL CASO ES QUE SIN UNA CREDENCIAL QUE LO AUTORICE PARA LITIGAR LO HAN LLAMADO ASESOR Y EL RESULTADO POR LO COMUN ES DE NEGATIVAS CONSECUENCIAS.

CUANDO ESTUDIAMOS LA LEY GENERAL DE PROFESIONES DEL ESTADO DE SONORAA OBSERVAMOS QUE NO PRECISA QUIEN DEBE OTORGAR UNA CREDENCIAL, SOLAMENTE DICE A SOLICITUD DE LA INSTITUCION, AQUÍ PODEMOS ENTENDER QUE ES A SOLICITUD DE LA INSTITUCION EDUCATIVA Y PODRA EXPEDIRSE POR UN AÑO O MAS . PARA ESTO LA PROPUESTA DE MODIFICACION A ESTA LEY QUE HACE EL PODER EJECUTIVO AL CONGRESO DEL ESTADO SI PRECISA QUE DEBER SER LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA QUIEN DEBE OTORGAR LA CREDENCIALIZACION A SOLICITUD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS , SIENDO ESTO MAS CORRECTO.

EN LA UNIVERSIDAD DE SONORA TENEMOS UN REGLAMENTO QUE ESTABLECE QUE CON 480 ASISTENCIAS PODRAN LOS ALUMNOS HACER SU



EJERCICIO DE SERVICIO SOCIAL Y LO APLICAN AL BUFETE JURIDICO GRATUITO, LO MISMO HACEN EN LOS AYUNTAMIENTOS, DONDE DESPUES DE LA CELEBRACION DE CONVENIOS LOS ALUMNOS TRABAJAN POR UN SEMESTRE SOLAMENTE, PUDIENDO LLEVAR JUICIOS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, QUE SIN CONTRAPARTE NO SON DE LITIGIO, PERO EN EL BUFETE JURIDICO DE LA UNISON SI LLEVAN LITIGIOS Y LOS PASANTES SOLO REQUIEREN UN SEMESTRE PARA ACREDITAR LA MATERIA DE PRACTICA FORENSE, POR ELLO ES INAPROPIADO APLICAR POR SEMESTRE EN EL BUFETE JURIDICO, SI LA LEY DE PROFESIONES ESTABLECE QUE DEBERA SER UN AÑO CON DERECHO A PRORROGA EN CASO DE NO TERMINAR SU SERVICIO SOCIAL.

COMO VEMOS SE COMPLICAN LAS COSAS; TENEMOS UN MAL SERVICIO POR PARTE DE LOS PASANTES DE LICENCIADO EN DERECHO, NO DEBIENDO SER POR SEMESTRES, CUANDO DEBERIA SER POR UN AÑO COMO MINIMO Y ESTARIA EL ALUMNO EN POSIBILIDAD DE LLEVAR UN ASUNTO CIVIL EN LITIGIO DESDE EL INICIO HASTA EL FINAL Y LO MISMO SUCEDERIA CON LOS ASUNTOS PENALES, LABORALES Y AMPAROS.

ESTO ADEMÁS DE LA ACTITUD DEL PODER JUDICIAL HACE QUE NO TENGA PIES NI CABEZA, LOS JUZGADOS NO EXIGEN SIQUIERA AL LITIGANTE QUE REGISTRE SU CEDULA PROFESIONAL EN EL LIBRO DE GOBIERNO, DE MANERA QUE LOS ALUMNOS QUE NO SON PASANTES DE



NADA, NADA TIENE QUE REGISTRAR CUANDO DEBIAN TRAER SU CREDENCIAL EXPEDIDA POR LA- S E C - PARA QUE CON ELLA FUERAN IDENTIFICADOS, DE OTRA MANERA ESTARAN COMO HASTA HOY SIN EL CONTRO DE NADIE, PORQUE ASI ANDAN LOS ALUMNOS, SIN NINGUN CONTROL.

LOS JUZGADOS DEBERIAN EXIGIR QUE LOS ABOGADOS ESTUVIERAN COLEGIADOS, PERO AL PARECER EN LA ACTUALIDAD ES IMPOSIBLE, NO HAY QUIEN PRETENDA PONER REMEDIO A ESTA DEPLORABLE SITUACIÓN QUE VIVE EL LITIGIO Y ES QUE SERIA ENTRARLE A LA CORRUPCIÓN O PUDIERA SER QUE UN JUEZ O MAGISTRADO NO QUIERE APARECER COMO EL VERDUGO DE LOS LITIGANTES. ESO ES AHORA EN LA ACTUALIDAD, PERO YA EN LA EPOCA DE LA COLONIA LOS ABOGADOS ESTABAN COLEGIADOS Y QUIEN NO PERTENECIA AL COLEGIO DE ABOGADOS NO LITIGABA EN LA CORTE DE LA COLONIA.

EN MEXICO SE A DENIGRADO EL EJERCICIO DE LA ABOGACIA, AUN CON LA CONSTITUCIÓN QUE ESTABLECE QUE NADIE PUDE SER DECLARADO EN CONTRA DE SU VOLUNTAD Y QUE UNA PERSONA DE SU CONFIANZA PUEDE ASISTIRLO, ESTO NO QUIERE DECIR QUE SEA UN ABOGADO PRECISAMENTE Y POR LO TANTO NO SERA QUIEN LO ASISTA COMO ABOGADO DEFENSOR, SOLAMENTE DEBE ENTENDERSE QUE ES PARA SU DECLARACIÓN Y DESPUÉS SI ES PROCESADO DEBERA ATENDERLO UN ABOGADO CON CEDULA REGISTRADA EN EL JUZGADO



EL CASO ES QUE LAS COSAS VIENEN A CONFUNDIR SI NO PONEMOS EL SUFICIENTE CUIDADO. LOS JUZGADOS DEBEN SER ATENDIDOS POR SU PERSONAL Y DEBEN EXIGIR QUE QUIEN LITIGA DEBE TRAER SU CEDULA PROFESIONAL REGISTRADA EN EL LIBRO DE GOBIERNO. LOS ALUMNOS DE LICENCIATURA EN DERECHO DEBEN TRAER SU CREDENCIAS DE PASANTE DE LICENCIADO EN DERECHO Y ESTA CREDENCIAL CON SU RESPECTIVO NUMERO DEBE SER REGISTRADA EN OTRO LIBRO Y CUANDO SE VENZA EL TERMINO PARA LO QUE FUE EXPEDIDA O SE VENZA SU PRORROGA DEBEN RECHAZAR AL ALUMNO COMO PASANTE .

INTRODUCCION

EL PRESENTAR ESTA PONENCIA ES CON EL OBJETIVO DE SEGUIR INSISTIENDO EN LA NECESIDAD DE HACER UNA OBLIGATORIEDAD QUE LOS PROFESIONISTAS DEL EJERCICIO DE LA ABOGACIA ESTEN COLEGIADOS EN UN COLEGIO DE ABOGADOS DEBIDAMENTE CONSTITUIDOS COMO ASOCIACION CIVIL Y DONDE PODRIAN INGRESAR A EL LOS PASANTES DE LICENCIADO EN DERECHO QUE LO SOLICITEN.

ES LA COLEGIACION OBLIGATORIA UN BUEN ASPECTO QUE VENDRIA A CORREGIR EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LOS ABOGADOS



LA DIFUSION DE ESTE TIPO DE ORGANISMOS Y LO QUE ELLO AGRUPA SERIA DE GRAN TRASCENDENCIA EN LA SOCIEDAD PUES UN ORGANO CIVIL DE ESTA NATURALEZA VIGILARIA HASTA EL COMPORTAMIENTO DE LA POLICIA EN LA SOCIEDAD.

LA ACTITUD DEL COLEGIO DE ABOGADOS EN LA SOCIEDAD VENDRIA A FORTALECER AL GRUPO DE PROFESIONISTAS, VIGILARIA QUE EL LIBRO DE GOBIERNO DEL JUZGADO SE REVIZE CADA VEZ QUE SE INTERPONE UNA DEMANDA O SE AUTORIZA A UN NUEVO ABOGADO PARA QUE LITIGE EN TAL O CUAL JUZGADO.

DEBEMOS INSISTIR EN LA LEY GENERAL DE PROFESIONES, EN LAS PROPUESTAS DE MODIFICACION QUE HACEN AL CONGRESO LOS DEL PODER EJECUTIVO. COMO VIMOS EN EL DESARROLLO DE LA PONENCIA ES CORRECTO LA APRECIACION DEL EJECUTIVO CUANDO INVOLUCRA A LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA EN LA CREDENCIALIZACION DE LOS JOVENES PASANTES.

LA PROPUESTA QUE ESTA A PONENCIA PROPONE ES QUE SEA ELIMINADO EL ARTICULO 174 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA POR SER INECESARIO SU EXISTENCIA, DEBIDO A QUE ES ESTE ARTICULO EL QUE A VENDO A DAR CABIDA EN PARTE AL MAL EJERCICIO DE LA PROFESION



DESAPARECER EL ARTICULO 174 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DE SONORA, CREDENCIALIZAR EL ALUMNADO PARA QUE CON CREDENCIAL EN MANO SE ACREDITE COMO PASANTE AUTORIZADO PARA LITIGAR BAJO EL CUIDADADO Y ATENCION DE UN ABOGADO CON CEDULA PROFESIONAL REGISTRADA EN EL PODER JUDICIAL, VIGILAR QUE EL LIBRO DE GOBIERNO DEL JUZGADO SE REVIZE CADA VEZ QUE UNA DEMANDA SE INTERPONE O SE AUTORICE PARA LITIGAR A UN ABOGADO, AUMENTAR A UN AÑO EL SERVICIO SOCIAL DE LOS JOVENES LITIGANTES SERIA EL INICIO DE UN CAMBIO Y LA SOCIEDAD ESTARIA EN POSIBILIDAD DE VIVIR UNA NUEVA EPOCA CON NUEVOS LITIGANTES QUE TENDRIAN UN NUEVO COMPORTAMIENTO.



LA QUEMA DE GAVILLA EN LA REGIÓN DEL MAYO Y SUS IMPLICACIONES EN LA SALUD

Elaborado por: C.P.C. María Guadalupe Alvarado Ibarra, M.A.
C.P. Modesto Barrón Wilson, M.A.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene la finalidad de explicar los beneficios de una vida saludable y las repercusiones que tiene la quema de gavilla en el deterioro de la salud, así como las posibles soluciones a este grave problema que enfrentamos los que vivimos en zonas agrícolas donde los agricultores no tienen conciencia de este problema.

La salud es algo que en ocasiones no apreciamos sino hasta que la perdemos y uno de los principales males que crece cada día más en México son las alergias. A pesar de que muchas familias siguen al pie de la letra todos los indicativos para prevenir las alergias, no es posible salir por completo del problema, ya que hay productores que después de cosechar, deciden quemar los rastrojos o gavilla, sin importarles las repercusiones en la salud de todos los habitantes de la región, por lo que pensando en solucionar un problema generan otro mayor.

QUE ES LA QUEMA DE GAVILLA

En diferentes Estados de la República Mexicana y en diferentes países del mundo, cada otoño se lleva a cabo la quema de rastrojos o gavilla en los campos de cultivo, después de levantar la cosecha, afectando la pérdida de suelo fértil, la desertización y la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas, sin contar con el riesgo de incendios y la emisión



de dióxido de carbono a la atmósfera, así como la salud de los habitantes que viven cerca de los predios.

En la región del mayo es común que después de cosechar el trigo, los agricultores lleven a cabo la quema de la gavilla o rastrojos que quedan, con la finalidad de que el terreno quede en condiciones de realizar segundo cultivo.

A pesar de que la quema de la gavilla es la forma más rápida y “económica” de preparar la tierra para un segundo cultivo, es la mas irracional y la menos conveniente para los habitantes de los poblados aledaños a los predios y para los familiares de los agricultores, ya que a la larga terminan deteriorando su salud. Dice un dicho que “muchas gente pierde la salud con tal de ganar dinero y posteriormente gastan todo el dinero con tal de recuperar la salud”.





CONSECUENCIAS EN EL TERRENO, POR LA QUEMA DE GAVILLA

Cuando se quema la paja o gavilla, se quema una gran cantidad de nidos y crías de diferentes animales como lagartijas, culebras, escarabajos, hormigas, gusanos, moluscos, etc. y estos últimos enriquecen el suelo con sus excrementos y con sus propios restos. Además, los animales excavadores mezclan esos restos orgánicos con la arena al removerla (se sabe que una lombriz remueve cerca de 20 ton./año de tierra), de modo que al mezclarse arena y restos orgánicos se origina un complejo coloidal, éste reduce la porosidad y aumenta la cantidad de agua retenida en suelos arenosos al reunir los granos de arena, y en los suelos arcillosos, descompacta el terreno, formando poros y aumentando el drenaje. Este coloide se va cargando de sales, las cuales, al ser liberadas gradualmente, son aprovechadas por la planta durante todo el año.

Cuando se quema la gavilla, se pierde la capa superior del suelo, con lo que desaparece el coloide y con él la capacidad híbrida conseguida, favoreciendo la desertización.

Junto con el humo escapa el nitrógeno (algo vital para las plantas) retenido por las raíces de muchas plantas, elaborado por las bacterias que viven en el humus y el obtenido por las micorrizas. Se calcula que la quema de media hectárea de gavilla, hace desaparecer 100 Kg. de nitrógeno, que luego deberán ser añadidos de modo artificial para que crezca una nueva cosecha.

Además calcinamos el suelo, destruyendo toda una flora o fauna invisible a nuestros ojos y que es la encargada de que el suelo sea fértil, ya que estos microorganismos intervienen directamente en los procesos de descomposición de la materia orgánica.

Del mismo modo arrebatamos a la tierra una considerable cantidad de materia orgánica que de otra forma serviría al descomponerse como abono para el campo.



LA QUEMA DE GAVILLA Y LAS IMPLICACIONES EN LA SALUD

La quema de gavilla es detonante para que se produzcan e incrementen considerablemente las alergias, y México es considerado uno de los países con mayor índice de casos de alergia. La epidemia ocupa el 40 por ciento de la demanda de servicios médicos en el País (Ivonne-Melgar), Azote de los niños y la economía familiar, y causa del 40 por ciento de la demanda de servicios médicos en el País, la epidemia de las alergias y los padecimientos inmunológicos aumenta, convirtiéndose en un problema de salud pública.

En la región del Mayo también se han incrementado los problemas de infecciones respiratorias agudas, faringitis, amigdalitis, alergias y problemas de asma. La gavilla se quema en los meses de Abril y Mayo, por lo que en estos meses los hospitales reportan un incremento considerable en la cantidad de enfermos con esta clase de problemas, por citar un ejemplo, en el 2004 se presentaron 2110 casos de asma de los municipios de Alamos, Etchojoa, Huatabampo, Navojoa, y Benito Juárez, 316 se presentaron entre Abril y Mayo, de los cuales 260 (82%) de los casos se presentan en Navojoa y Huatabampo. Otro de los problemas que ocasiona la quema de gavilla es la faringitis y amigdalitis presentándose 1898 casos en el 2004, de los cuales 720 se presentaron en Abril y Mayo, representando el 38% del total, estos males se presentaron con mayor frecuencia en Navojoa y Etchojoa (540 casos), representando el 75% del total, lo que nos hace pensar que el problema se agrava en los meses de Abril y Mayo y mayormente en las Ciudades de Navojoa, Huatabampo y Etchojoa. Según información proporcionada por el Alergólogo Dr. José Luis Valderrama, en Navojoa Sonora, los problemas de Alergias se incrementan por lo menos en un 60% en los meses en que se quema la gavilla. Así mismo señaló que hace 10 años, el problema era mayor, ya que había agua suficiente para segundos cultivos; dijo que en la



región del Yaqui y Mayo es donde se ha practicado con mayor frecuencia la quema de gavilla, en comparación con el resto de la República Mexicana, esto debido a que en estas Regiones, la cantidad de terreno de cultivo por habitante es superior a otras regiones del País.

Los costos, sin embargo, se asumen cotidianamente como parte de la nueva normalidad moderna mexicana.

Pero el cambio ha sido abrupto. En tan sólo dos décadas, el porcentaje de la población afectada por esos males se multiplicó en ocho veces.

Con sólo 500 especialistas en toda la República, los estudios de alergología y deficiencias inmunológicas se encuentran ausentes en la formación de los futuros médicos en universidades importantes del País.

Mientras los estragos que generan en la salud de al menos 3 de cada 10 niños, se extienden a los salones de clase, como una de las causas más recurrentes del atraso escolar. Este es el panorama que coloca a México entre las naciones más afectadas por un fenómeno epidemiológico internacional en auge, del que se expusieron evidencias científicas en el Congreso Mundial de Alergias e Inmunología, efectuado en Cancún la tercera semana de octubre y al que asistieron unos cinco mil expertos de 80 países.

El presidente del magno evento, José G. Huerta, médico mexicano a cargo del Servicio de Alergia del Instituto Nacional de Pediatría (INP) afirma que actualmente el 40 por ciento de la población mexicana tiene algún problema de este tipo o de componente inmunológico. "Hace 20 años sólo afectaba a cinco de cada cien mexicanos. Pero ahora la situación se agrava, pues la creciente susceptibilidad a las reacciones alérgicas eleva al mismo tiempo



los riesgos de adquirir infecciones. No en balde ambos problemas concentran el 80 por ciento de la demanda de servicios de salud", señala.

Explica que junto con los ancianos, los menores de edad son los principales perjudicados porque es en la infancia cuando el sistema inmunológico aprende a reconocer lo propio de lo extraño.

Los doctores Huerta, Gerardo López Pérez y Álvaro Pedroza, organizadores del Congreso y en el INP impulsores de nuevas terapias para niños severamente afectados por el problema, enumeran las diversas causas de las cada vez mayores alteraciones de los mecanismos de defensa de los mexicanos:

En consecuencia, el asma, una de las alergias más delicadas, tiene en el País altos niveles de sub-registro, lo que conlleva a la prescripción de terapéuticas inadecuadas que prolongan el padecimiento y dan paso a complicaciones y secuelas.

El alergólogo e infectólogo Gerardo López Pérez relata que en el encuentro de expertos se analizó que México es un claro ejemplo de cómo estas enfermedades ya se convirtieron en un problema de salud pública.

"Sin embargo, se le sigue subestimando y no se le considera como tal, lo cual impide una generalización en programas de difusión que alerten a los padres de familia de en qué casos los menores están en riesgo".

Puntualizó que mientras no se reconozca que la situación amerita respuestas públicas, resulta difícil ampliar la actualización de médicos generales, familiares y pediatras, en quienes debería recaer la tarea de diagnosticar tempranamente las deficiencias inmunológicas y por tanto la canalización del paciente a manos especializadas.



"Sobre todo a nivel pediatría, la capacitación resulta urgente, porque las alergias se presentan en los primeros cinco años de vida y sus efectos repercuten en el rendimiento escolar de los niños.

El costo económico y humano de esta epidemia que la ignorancia atiza resulta inadmisibles frente a los adelantos médicos y farmacológicos en la prevención y cura de las enfermedades alérgicas, según el señalamiento del doctor Álvaro Pedroza.

"Son padecimientos que van en incremento, representando para la comunidad médica grandes retos y para la sociedad pérdidas socioeconómicas, con repercusiones laborales y escolares.

Resulta paradójico que pese a disponer de nuevos medicamentos efectivos, los asmáticos sigan muriendo.

Una de las más apremiantes es la referida a la desactualización de los programas de estudio de medicina, pues mientras los científicos que hace tres décadas descubrieron el mecanismo humano que dispara las alergias se encuentran en la antesala del Nóbel, en México instituciones como la UNAM todavía adolecen de una materia que prepare a los futuros doctores para distinguir estas patologías que nos son ya tan familiares. ¿Cuáles son?

Disfrazadas de gripa o rutinarias molestias oculares, nasales, de la piel y respiratorias, las alergias aumentan aceleradamente y se vuelven males comunes entre los mexicanos, al igual que la bien conocida "baja de defensas", situación que en la jerga médica se clasifica como procesos de deterioro inmunológico. Estos son algunos de los más recurrentes en el País:



Rinofaringitis, conjuntivitis, urticaria, otitis, asma, dermatitis atópica, sinusitis, bronquitis, amigdalitis, laringitis.

A pesar de que se ha comprobado científicamente que la quema de gavilla es una de las principales causas de alergias en los habitantes de la región del mayo y otras poblaciones donde también se lleva a cabo la quema de rastrojos, se sigue teniendo falta de conciencia por parte de los agricultores y hacen caso omiso a los programas existentes para erradicar esta añeja práctica, contribuyendo de manera significativa al incremento en las alergias y otras enfermedades derivadas de este problema.

ALTERNATIVAS A LA QUEMA DE GAVILLA

Hay unanimidad en contra de la quema de rastrojos, pero lo que ya no está tan claro es qué alternativas tienen los agricultores para preparar el terreno de cara a una nueva cosecha.

Los expertos no se ponen de acuerdo sobre si es mejor enterrar los restos vegetales o simplemente dejarlos en la superficie.

Rafael Díez, Doctor en Biología y Perito Agrícola del Departamento de Investigación Forestal del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), opina que, aunque se trata de una práctica milenaria, la quema de rastrojos es una práctica errónea desde el punto de vista agronómico porque manda a la atmósfera los nutrientes que contiene la paja.

Díez cree que lo mejor sería enterrarlo, ya que de esa forma el rastrojo actúa como abono natural: el rastrojo enterrado aportaría nitrógeno, el nutriente más caro, por lo que se podría ahorrar en abonos sintéticos.

Mario Rodríguez, de Greenpeace, afirma que, aunque sea una práctica ancestral, la quema de rastrojos no es una práctica correcta, ya que entraña riesgo de incendio y además el



rastrojo es un residuo orgánico susceptible de utilizarse como abono o como fuente de energía en centrales de biomasa. Con ello, indica que además de ahorrar energía, se contribuiría a generar empleo en las áreas rurales.

Rodríguez cree que la desaparición de esta práctica pasa por la educación de los agricultores y las correspondientes ayudas.

Desde Ecologistas en acción, Juan García Vicente también se muestra contrario porque el fuego afecta a los roedores, aunque reconoce que es muy difícil perseguir al que lo hace porque hay que cazar al infractor en el lugar de los hechos.

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE QUEMA DE GAVILLA EN NAVOJOA.

El Ayuntamiento de Navojoa y diversos organismos presentaron un programa de prevención de quema de gavilla. Felipe Díaz Talamante, Director de Ecología del Ayuntamiento, informó que en el programa participan también una Comisión de Regidores, la Dirección de Seguridad Pública, Distrito de Riego, Ucansa, Ucamayo, Comité de Sanidad Vegetal y Agricultores en General. Señaló que entre las acciones destacan la de ofrecer a los agricultores alternativas y beneficios que se logran al evitar la quema de gavilla; vigilar constantemente los predios que en el ciclo anterior quemaron los esquilmos; coordinarse con la Dirección de Seguridad Pública para implementar un operativo de prevención de la quema y, si es posible, asignar dos unidades que efectúen recorridos constantes, manteniendo una estrecha comunicación con la Dirección de Ecología; utilizar la tecnología disponible para llevar un seguimiento de los cambios bruscos de temperaturas en los terrenos agrícolas; sancionar a los agricultores que violen el Reglamento de



Ecología, en su artículo 42. Díaz Talamante expuso que el humo es una mezcla de dos clases de contaminantes del aire: materia en partículas y gases que provienen de la quema y que es una fuente significativa de la contaminación del aire, que contiene algunos materiales que son tóxicos, como el benceno de hidrocarbono y los hidrocarbomos, que son causantes de cáncer y que además son una fuente considerable de problemas relacionados con la salud, ocasionados al respirar las partículas de humo y gases. "La quema de gavilla causa enfermedades respiratorias, incremento de alergias, además de un aumento en la temperatura ambiental", agregó el funcionario. Mencionó que los beneficios que se obtienen al evitar la quema son los siguientes: La incorporación de los esquilmos beneficia al suelo por el desdoblamiento de la materia orgánica, mejora la retención de la humedad del suelo, mejora el drenaje interno del suelo, mejora la textura e incrementa los microorganismos del suelo.

SANCIONES POR LA QUEMA DE GAVILLA

El "Reglamento de Ecología, Protección al Ambiente e Imagen Urbana para el Municipio de Navojoa Sonora" contempla la prevención y control de la contaminación atmosférica. El artículo 42 de este reglamento dice: "Queda prohibida la quema de cualquier tipo de residuo sólido o líquido, incluyendo la basura doméstica, hojarasca, hierba seca, esquilmos agrícolas (gavilla), llantas, plásticos, lubricantes, solventes y otros", el artículo 254 dice: Las violaciones a las disposiciones de éste Reglamento, constituyen infracciones y serán sancionadas administrativamente por LA DIRECCIÓN en una o más de las siguientes sanciones:



- I. Multa por equivalente de veinte a veinte mil días de salario mínimo general vigente en el Municipio, al momento de imponer la sanción.
- II. Clausura temporal o definitiva, parcial o total.
- III. Arresto administrativo hasta por treinta y seis horas.
- IV. Reposición del daño ocasionado.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A pesar de que el H. Ayuntamiento de Navojoa Sonora, a través del Departamento de Ecología, lleva a cabo programas para evitar la quema de gavilla, año con año vemos como se siguen presentando casos de quema de rastrojos en los diferentes campos agrícolas, durante los meses de Abril y Mayo, no explicándonos los motivos por los que lo hacen, ya que todos sabemos que está prohibido hacerlo y que existe un Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente en el que se señalan las sanciones a las que se harán acreedores aquellos que incumplan el mismo, aunque algunos infractores se escudan en el argumento de que la quema fue accidental, cosa que nadie se las cree.

Mientras que esperábamos que los casos de alergias se disminuyeran, en las últimas dos décadas la cantidad de personas alérgicas se ha multiplicado en ocho veces y coincidentemente en los meses en que se quema la gavilla se incrementan aun más, así como otros males derivados de ellas, como asma, sinusitis, bronquitis, amigdalitis, laringitis, etc., lo que nos lleva a pensar que el programa no está funcionando ya que las denuncias en la radio de quema de gavilla se escuchan constantemente.

Se recomienda darle mas seriedad al problema e invertirle el tiempo y el dinero que se requiera en la erradicación de la quema de gavilla, porque no es posible que habiendo



alternativas de solución, se opte por la que acarrea mayores problemas en el deterioro del suelo, y lo mas grave, en la pérdida de la salud de las personas.

FUENTES CONSULTADAS

http://www.ecologistasenaccion.org/article.php3?id_article=577

<http://www.navojoa.gob.mx/main/boletin.php?boletin=806>

<http://www.mipediatra.com.mx/alergias-rep.htm>

Reglamento de Ecología , Protección al Ambiente e Imagen Urbana para el Municipio de Navojoa, Sonora

Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud de Navojoa Sonora



Colegio Alerce

Formación Integral

Colegio Alerce hacia el rescate de la cultura sonorenses

Profr. Francisco Javier Santoyo Ramírez

Universidad de Sonora
Unidad regional sur



Colegio Alerce hacia el rescate de la cultura sonorenses

Profr. Francisco Javier Santoyo Ramírez¹⁹

Introducción

Desde su fundación el Colegio Alerce se ha preocupado por rescatar los valores culturales regionales de Sonora, a través de sus programas académicos: Espacio Cultural y Rutas de Sonora.

La base de esta metodología de trabajo es que el alumno enfrente la realidad social a partir de su propia observación, va encaminada fundamentalmente a rescatar y difundir los rasgos culturales propios de las comunidades de las diferentes etnias del Estado de Sonora. Teniendo como función específica que el alumno se problematice con los objetos de su cultura y significación a cuyo cumplimiento satisfactor se dará atención en Proyectos Académicos, sin perder de vista que no deje de ser una sugerencia para quienes tienen la suerte de enseñar Ciencias Sociales.

Debemos tener presente que no es el educador el que educa, sino el propio educando el que autoconstruye, estimulado por el ambiente en el cual lo introducimos, para eso es necesario superar las rutinas tradicionales que han estado operando y que han hecho que la educación sea vista como represión; así Colegio Alerce ha iniciado el manejo de contenidos académicos a través de Trabajos por Proyectos, en el cual se están dando los primeros productos, a continuación paso a la ponencia.

¹⁹ Profesor de Ciencias Sociales de la Secundaria Alerce, Formación Integral.



Los proyectos académicos de Alerce.

Desde el ciclo escolar 1998-1999 Alerce Formación Integral amplió su proyecto educativo con la creación de un nuevo programa que brinda a los alumnos experiencias enriquecedoras para el fortalecimiento de su desarrollo académico y personal.

Dicho programa contempla la realización de viajes de estudio a diversas regiones y localidades del Estado de Sonora para alumnos de primero de primaria a tercero de secundaria, persiguiendo los siguientes propósitos:

Psicológicos

- 1.-Propiciar experiencias que estimulen en el alumno su autonomía, responsabilidad y libertad.
- 2.-Promover situaciones que permitan al alumno hacer uso de sus habilidades y competencias fortaleciendo, con ello, una mayor confianza en sí mismo y, sin duda, una elevación de su autoestima y seguridad personal.

Académicos

- 1.- Promover entre los escolares y el personal docente del Colegio el conocimiento de las diversas regiones y localidades de la geografía sonoreense.
- 2.- promover entre los alumnos el enriquecimiento educativo en su formación histórica e identidad cultural.
- 3.- Impulsar la vinculación del Colegio y en particular la del personal docente, con instituciones académicas y educativas, centros de investigación, ayuntamientos, dependencias culturales, entre otras, de nuestra entidad.
- 4.- Fortalecer entre los alumnos procesos integrales en la adquisición y vivencia de conocimientos en donde se vinculen la ecología y la importancia del medio ambiente, la



información histórico-cultural regional, el desarrollo científico y tecnológico en sus diversas manifestaciones, las actividades productivas y riqueza regional, entre otros aspectos importantes en su formación escolar.

5.- Promover entre los alumnos la vivencia de valores de identidad y diversidad regional.

Programa Rutas de Sonora

Este programa nace en 1999. Su propósito principal es de fortalecer los procesos de enseñanza – aprendizaje desarrollados en el aula en los niveles de primaria y secundaria, particularmente en las áreas de Geografía, Historia y Valores Culturales. Por otra parte el programa busca fortalecer el área socioafectiva de nuestros alumnos al desarrollar su autonomía, su autoconfianza y su seguridad.



A través de este programa se han visitado las siguientes poblaciones:

1998 Álamos(comunidades yaquis, el Valle del yaqui, Navojoa y Álamos).

1999 La reserva de la biósfera “El Pinacate”.

2000 Ruta Río de Sonora (Ures, Baviácora, Arizpe, Aconchi, Cananea).

2001 Yécora (La Colorada, San Javier y Yécora).

2002 Arivechi.



2003 Rutas del Padre Kino (Magdalena, San Ignacio, Pitiquito, Caborca, Oquitoa, Átil, Tubutama, Cocóspera).

2004 Álamos (Comunidades yaquis y Álamos).

2005 Sierra Baja del Río Bavispe (Nacozari, Moctezuma, Cumpas, Huásabas y Granados).



Espacio Cultural

El Espacio Cultural fue creado por Alerce desde 1996, con el propósito de reforzar en nuestros educandos el desarrollo de habilidades y actitudes en las diferentes artísticas, así como compartir con nuestra comunidad educativa los logros alcanzados por los educandos en estas áreas.





Semana Cultural

Dentro del programa Espacio Cultural se lleva a cabo una semana cultural que este año tuvimos las siguientes actividades:

Visita a la comunidad Sarmiento-Yaqui, en donde los alumnos fueron recibidos por los gobernadores de la comunidad y pudieron recibir una amplia explicación de las celebraciones de semana mayor por parte de los fariseos y rituales que la comunidad practica.



Se instaló una exposición museográfica en la escuela en donde se resaltan la vestimenta e instrumentos de la Danza del Venado y Paskola, vestimentas de las etnias seris y ópatas, mayos y otros objetos del Sonora mestizo y por supuesto el vestuario del fariseo.



Los alumnos recibieron una conferencia por parte del historiador Juan Ramón Gutiérrez Sánchez de los pueblos que se visitarán en el proyecto Rutas de Sonora, en este año tocó el turno a Nacozari, Cumpas, Moctezuma, Huásabas y Granados, municipios fundados por la etnia ópata.



Cada maestro retomó parte del proyecto para resaltar los valores de las etnias sonorenses, ejemplo los maestros de primaria presentaron diversas danzas sonorenses, canciones yaquis, mayos, y ópatas; así como poesía coral traducida a la castilla, yoreme e inglés.



Se interpretó la danza del venado yaqui, danza de los matachines, danza paskola mayo, se interpretaron las canciones de María Carmela, flor de capomo y Juanita Vaquera; la canción conca'ac viento alegre



Los profesores de preescolar en trabajo con sus alumnos construyeron collares e instrumentos musicales para realizar sus danzas, máscaras, ténabaris y vestuario; además presentamos una muestra gastronómica con los platillos más representativos de la cocina sonorenses como es el huacabaqui, carne seca, caldo de queso, tamales de elote, también dulces como el jamoncillo, garapiñados, coyotas del pueblo, pepitorias y ponteduros.





Tuvimos la grata visita de los fariseos de los yaquis que viven en Hermosillo, para lo cual se les explicó a los alumnos el significado de las celebraciones en el barrio de las Pilas y El Coloso, cómo y cuándo se fundaron ; además de otros barrios de yaquis que existen fuera del estado como el barrio del Esterito en la Paz, Baja California Sur.

Se realizó una plática por parte del grupon Lutisuc, para toda la comunidad estudiantil en donde se explicó la importancia de preservar nuestra cultura y concluyó con el significado de los rituales de fariseos yaquis y mayos.





Conclusiones

Colegio Alerce pretende una labor educativa bajo Proyectos Académicos, en donde las distintas áreas aparezcan como portadoras de contenidos educativos relacionados con la realidad regional más inmediata.

Los contenidos de los programas se operan a partir de que el educando admire su propio mundo; es decir construya su perspectiva plantándose como un sujeto que percibe su entorno social como objeto de conocimientos.

Para llegar a lo anterior y que el alumno aprenda por su propia experiencia, debemos negar dialécticamente la concepción tradicional de la educación e iniciar del entorno más inmediato, de su cotidianidad, partiendo de su comunidad, su región, su estado, su país y el mundo, para que el alumno conozca de esta manera su pasado, se ubique en el presente y se proyecte al futuro como un nuevo ser.

De lo anterior pensamos que nuestro trabajo bajo Proyecto el estudiante tenga una formación conceptual que consolide su identidad regional y nacional.

Buscamos un tipo de aprendizaje activo, gradual, permanente, integral, intencional, dinámico y colaborativo; donde el educando descubra y construya por sí mismo el conocimiento.

Nuestra institución pugna por una educación humanista. Esto es, que forme al educando de manera integral. En primer lugar, que le proporcione esquemas que lo lleven a descubrir el conjunto de conocimientos de las diferentes disciplinas, el marco en el que se mueven, sus métodos, sus límites, de tal forma que lo habiliten para mejorar cualitativamente la existencia humana.



Opinamos que el aprendizaje debe desarrollar en forma armónica las esferas cognitivas, afectivo-social y de acción del educando.

Por su parte el educador, en nuestra concepción, es el creador de las condiciones propicias para que se logre el aprendizaje, a través de la integración de sus conocimientos sobre la enseñanza, los contenidos de sus materiales o temas de estudio y sobre las características de los educandos. Lo entendemos como un profesional de la educación, con una postura crítica y reflexiva sobre su práctica, buscador de mejores alternativas, integrador de su saber y su hacer para beneficio de los alumnos y de la comunidad educativa.

Alerce promueve que sus alumnos sean tolerantes, para que comprendan, acepten y respeten sus semejanzas y diferencias con otros seres humanos, la mejor manera de lograrlo es acercarlo a las etnias por ejemplo, que se les desarrolle un pensamiento lógico y creativo y flexible de pensamiento.

Esta formación humanística se caracteriza por el cultivo de otras dimensiones humanas y el esfuerzo preciso para conseguir ciertas virtudes personales y sociales.

En este contexto, la perspectiva que anima y fundamenta a Alerce, Formación Integral, desde su creación en 1992, es ofrecer a la sociedad sonoreense un modelo educativo integral y alternativo para la formación de jóvenes, de tal manera que responda tanto a los intereses del alumno como a las expectativas familiares y sociales.

Si logramos una identificación completa del alumno con su entorno más inmediato, ese fortalecimiento de identidad propia, no se perderá con el contacto de los usos y costumbres ciudadanos, ya que actualmente los procesos globalizadores se presentan de manera tal que intentan homogenizar y uniformar hábitos y culturas; una manera de hacer frente a esta situación es vincular los contenidos de planes y programas de estudio con la cultura.



**“SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE COSTOS UNA HERRAMIENTA
INDISPENSABLE PARA LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DE NAVOJOA,
SONORA.”**

**C.P. LETICIA MARIA GONZALEZ VELASQUEZ
C.P. MODESTO BARRON WUILSON**

INTRODUCCIÓN.

Las micro y pequeñas empresas de la región del mayo han sido un ámbito de estudio y análisis tanto en los centros académicos como en el ámbito empresarial. Es por eso que en esta ponencias se aborda la situación administrativa de las micro y pequeñas empresas comerciales de Navojoa, Sonora, el empresario debe aprender a manejar y aceptar los cambios que hay en la actualidad, se requiere vivir con el compromiso del mejoramiento continuo, basándose en la cultura de escuchar a quienes ofrecen y están atentos a las innovaciones, en la implementación de sistemas contables y administrativos para el desarrollo de las micro y pequeñas empresas comerciales de la región.

Lo anterior fue la base para hacer esta ponencia “Sistema de administración de costos una herramienta indispensable para las micro y pequeñas empresas de Navojoa, Sonora”, tratando de conocer la situación por la que atraviesan y cuales son los mejores métodos o alternativas, ante los cuales los gerentes, administradores y los propios empresarios deben tomar las mejores y adecuadas decisiones; así como cámaras de comercio no pueden ser solo espectadores, tienen que involucrarse en un asesoramiento para las micro y pequeñas empresas comerciales en Navojoa, Sonora.



Nuestra participación en esta propuesta está orientado a contribuir al mejoramiento administrativo y contable de las micro y pequeñas empresas, como una alternativa para el crecimiento de las mismas y lograr un desarrollo municipal basado en lo que ya existe en nuestro municipio. Nos referimos a que en su mayoría las empresas de Navojoa, Sonora son micro y pequeñas, que son las que mayor mano de obra utilizan y al mismo tiempo son las que más problemas enfrentan, por ello tanto el ayuntamiento, cámaras e instituciones debemos de hacer un esfuerzo no solamente para conservar dicha estructura empresarial, si no impulsar su eficiencia administrativa, contable y financiera y lograr su crecimiento.

MARCO DESCRIPTIVO DEL TEMA

Nuestra ponencia está dirigida a las micro y pequeñas empresas de Navojoa, Sonora y se sustentara en las nuevas filosofías administrativas, como es el sistema de administración de costos que recomiendan autores de Contabilidad de Costos como David Noel Ramírez Padilla, Charles Hongren, Foster etc. Que permite a este tipo de empresas lograr un liderazgo de costos.

MICROEMPRESAS

Hacer un análisis sobre las causas de la microempresa nos puede llevar a demostrar que más que tener un origen por un espíritu emprendedor, son el resultado de la profunda crisis económica y política que ha abrumado a nuestro país. Es una forma de buscar nuevas alternativas para lograr una mejor Economía.

La microempresa tiene orígenes muy remotos. Muchas de ellas pueden considerarse empresas, que empezaron como talleres artesanales, empresas



familiares y otras como maquiladoras. En la década pasada, las políticas económicas, (industrialización), fueron contraproducentes, ya que la promoción de las exportaciones y sustitución de las importaciones solo favorecieron a la mediana y grande empresa, generando desempleo y endeudamiento del sector privado y, por tanto del país.

No cuentan con capital propio para iniciar sus actividades económicas. Funcionan a través de un sistema estructurado de vallas e incentivos técnicos y financieros, que permite identificar a los sujetos más emprendedores para impulsarlos a iniciar su negocio.

LOS OBJETIVOS DE LA MICROEMPRESA SON:

- ❖ Aumentar las ganancias.
- ❖ Crecimiento y expansión de la Microempresa.
- ❖ Incremento de la productividad.
- ❖ Responder a las demandas concretas de los consumidores.
- ❖ Crear nuevos productos y servicios.
- ❖ Generar empleos.

La Microempresa son las empresas industriales, comerciales o de servicios que emplean entre uno a quince asalariados y cuyo valor de sus ventas anuales, es hasta ochenta millones de pesos (o el que determine la SECOFI).

Concluyendo, una microempresa es una organización:

- ❖ Con propietarios y administración independiente.
- ❖ Que no domina el sector de la actividad en que opera.
- ❖ Con estructura de organizaciones muy sencilla.



PROBLEMAS DE LA MICROEMPRESA

Limitada capacidad de negociación por falta de organización.

- ❖ Escasa cultura tecnológica.
- ❖ Improvisación y carencia de normas de calidad.
- ❖ El ausentismo del personal.
- ❖ El constante aumento de los precios de materias primas.
- ❖ La mala calidad de los materiales.
- ❖ Marginación respecto a los apoyos institucionales.
- ❖ Falta de garantías para acceder al crédito.
- ❖ Excesiva regulación gubernamental.

Para resolver los problemas de microempresa mexicana habrá que considerar los siguientes puntos:

- ❖ Las microempresas para que sean eficientes deberán ser dirigidas profesionalmente, para ello hay que capacitar a los microempresarios en aspectos administrativos.
- ❖ Los programas de financiamiento no son la única solución para la microempresa; por el contrario estos habrán de considerarse como ultima instancia. Hay que otorgar los recursos financieros no desde una perspectiva paternalista, si no con la seguridad de que el trabajo inteligente y lógico ha sido implantado.



- ❖ La simplificación administrativa en las dependencias públicas que sirvan de apoyo a la microempresa, es indispensable para la subsistencia de las mismas.
- ❖ Fomentar la formación integral del microempresario, esto implica provocar el enfoque humano y la dimensión trascendente de su labor.

PEQUEÑA EMPRESA

Son aquellas empresas que se dedican a la actividad comercial puesto que son ellas mismas las que se encargan de comercializar los productos que elaboran, logrando con ello un mayor acercamiento con sus consumidores. Estas tienen entre 10 y 49 trabajadores.

La pequeña empresa enfoca sus ventas hacia el detalle, es decir, mantiene constante contacto entre el productor y el posible consumidor, representando este un sector de los más competidos y que deja menor margen de utilidades

pero considerando que este tipo de pequeña empresa, resulta atractivo para muchas personas pues los riesgos en sus operaciones son bajas.

ESTRUCTURA FORMAL DE LA PEQUEÑA EMPRESA.

La pequeña empresa carece de una estructura formal en todas sus áreas. El trabajo que realiza el dueño de la pequeña empresa lo hace ser especialista interno de todos los procesos que se llevan a cabo dentro de su organización y recurre a asesorías externas en aquellos aspectos de los cuales desconoce su funcionamiento, dejando el manejo contable y financiero en manos de un contador



externo o consultor a los cuales se les paga por horas que se encarga de los aspectos legales del personal, finanzas y tributarios.

Dentro de este tipo de organizaciones las áreas de ventas y producción son las más importantes. Como se mencionó, el microempresario esta en permanente contacto con su clientela y detecta las nuevas exigencias del mismo permitiéndole adaptar rápidamente su producto.

El dueño funge la función de administrador general, es decir, que es la persona que dirige todos los procesos que en su empresa se realizan y esto hace que adquiera una habilidad especial en el manejo de la empresa, ya que le es muy difícil contar con empleados competentes o recursos técnicos financieros que apoyen su desarrollo.

La función de control es casi desconocida por el dueño de la pequeña empresa, y no existen procedimientos ni normas que le ayuden a asegurar

El éxito en forma inmediata, por lo que el tiempo que le dedica a esta función es mínimo y el tipo de control se deriva de la planeación inadecuada que utiliza.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LOS MICRO Y PEQUEÑOS EMPRESARIOS.

Tamaño de las micro y pequeñas empresas por sector- empleados.



TAMAÑO	INDUSTRIA	COMERCIO	SERVICIOS
MICRO	0- 30	0-10	0-20
PEQUEÑA	31-100	11-50	21-50

- ❖ Son empresas de tipo familiar.
 - ❖ La mayoría de estas se mantienen en el mismo lugar donde inician operaciones.
 - ❖ Su mercado meta es local.
 - ❖ Sirven, a un mercado limitado o, dentro de un mercado más amplio a un número reducido de clientes.
 - ❖ El tamaño de estas empresas corresponde al programa de producción de cada una de ellas y a la capacidad de los empresarios para administrarlas.
 - ❖ Fabrican productos, con tendencias a cierta especialización, y usan procesos sencillos de fabricación.
-
- ❖ Disponen de medios financieros limitados.
 - ❖ Sus equipos de producción y su maquinaria son sencillos.
 - ❖ Cuentan con personal reducido.
 - ❖ Utilizan materia prima local de fácil acceso, no siempre conservables, o bien semiterminados.



- ❖ Los empresarios cooperan personalmente en la producción, la supervisan directamente, o la dirigen mediante un número reducido de supervisores.
- ❖ Los empresarios tienen a su cargo las ventas de los productos, o las supervisan personalmente.
- ❖ Sus sistemas de contabilidad y control son sencillos.

DEFINICIÓN DE SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE COSTOS.

Inicialmente cuando había muy poca competencia era suficiente contar con un sistema de costos “mas o menos exacto” ya sea para un producto o para un grupo de productos.

Pero actualmente los competidores extranjeros han dominado el mercado nacional debido a que cuentan con sistemas de costos más exactos y confiables, para así tomar las mejores decisiones y poder diseñar estrategias más eficaces.

Es por eso que es indispensable contar con un buen sistema de administración de costos que integre todas las herramientas para poder aumentar la eficiencia de las empresas y de esta manera proporcionar a los administradores

información útil, oportuna y confiable en la cual puedan apoyar sus decisiones y estrategias.

Este sistema esta integrado por una estructura y un proceso que desarrollados de la manera más eficiente podremos tener resultados tales como:

- ❖ Lograr una posición líder en el mercado.



- ❖ Dar una mejor orientación a la satisfacción del cliente.
- ❖ Tener una mejor rentabilidad
- ❖ Tener un desarrollo y satisfacción del personal.
- ❖ Tener un crecimiento tanto interno como externo.

VENTAJAS DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE COSTOS.

- ❖ Pone en evidencia los costos que no agregan valor.
- ❖ Identifica los procesos caros o que no son tan eficientes.
- ❖ Hace evidente la necesidad de contar con un programa de calidad, de entrega a tiempo, de flexibilidad y automatización.
- ❖ Nos permite auditar inversiones de capital.
- ❖ Identifica los síntomas, problemas y soluciones para desplazarse hacia otros ambientes de manufactura.
- ❖ También mejora la actuación en la toma de decisiones.
- ❖ Y permite utilizar un sistema de costos a un nivel estratégico.

El sistema de administración de costos (SAC) puede visualizarse como un sistema de información integrado por una estructura y un proceso, que permiten entender de una manera global esta nueva filosofía, así como el papel que juega cada uno de los elementos que integran este módulo.

INTEGRACIÓN DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE COSTOS.

El sistema de administración de costos, es un sistema de información integrado por una estructura que incluye los siguientes módulos:

A) MODULO DE COSTOS DIRECTOS O VARIABLES.



Este tipo de costos incluye los insumos, servicios y gastos variables en función de los productos manufacturados o comprados, algunos de los beneficios de esta técnica son:

- ❖ Se conoce el costo directo o variable de la producción de los diferentes productos fabricados.
- ❖ Propicia una simplificación administrativa en lo referente al control del consumo de materias primas.
- ❖ Genera una información de costos actualizada para que las áreas productivas mantengan en tiempos reales las fuentes de información del sistema de costos.
- ❖ Ayuda a identificar las variaciones de precio y cantidad en cada uno de los insumos por cada producto, a fin de conocer los desperdicios y tratar de minimizarlos.

B) MODULO DE COSTEO CON BASE EN ACTIVIDADES.

Este módulo se considera que su única misión es determinar correctamente el costo del producto o servicio, pero actualmente lo que demandan los usuarios de costos es información para ver que se puede hacer para reducirlos y para esto se necesita un sistema de información que determine

que actividades agregan valor y cuales no, esto con el fin de lograr el mejoramiento continuo, proporcionando los siguientes beneficios:



- ❖ Permite tener una visión estratégica y global de la incidencia de las actividades en cada tipo de producto.
- ❖ Facilita detectar las mejoras de los métodos de trabajo de las áreas de la empresa, pasando de un análisis de costos (materiales, mano de obra, gastos indirectos) a un análisis de costos basado en las actividades que agregan o no valor.
- ❖ Permite evaluar cuantitativamente cada uno de los departamentos que integran la organización para promover la mejora continua.

C) MODULO DE RENTABILIDAD.

Este módulo facilita la toma de decisiones acerca de las líneas o los productos que deben mantenerse o eliminarse, así también de cuales clientes deben conservarse o perderse, hoy en día este tipo de decisiones son importantes, ya que son la base para que una empresa

Pueda permanecer a largo plazo. Algunos de los beneficios que trae este modulo son los siguientes:

- ❖ Permite conocer la rentabilidad de la utilidad antes de gastos financieros e impuesto sobre la renta y de la utilidad después de gastos financieros de operación, considerando los siguientes aspectos: por productos fabricados y comercializados por la empresa, por presentación, por familia, por marca, etc.



- ❖ Facilita la identificación de causas de altas o baja rentabilidad y permite planear estrategias de negociación para la mejora.
- ❖ Ayuda a promover las líneas de productos y de clientes de mayor rentabilidad y a cuestionar a los no rentables.

D) MODULO DE ANÁLISIS DE ATRACTIVIDAD.

En este modulo es relevante entender el concepto de atractividad, es decir, el grado de potencialidad de las contribuciones futuras de efectivo que los producto y clientes pueden aportar a la organización. Y los beneficios esperados en este modulo son los siguientes:

En la administración son incrementar el flujo de efectivo del negocio y maximizar su rentabilidad y esto se hace a través de:

- ❖ Definir la mezcla óptima de productos considerando su ciclo de vida.
- ❖ Definir una cartera óptima de clientes.
- ❖ Identificar las metas y objetivos para elaborar estrategias enfocadas a la racionalización de los recursos destinados a apoyar cada línea de productos.

E) MODULO DE ANÁLISIS DE LA CADENA DE VALOR. Aquí se analizan 3 conceptos básicos para entender los beneficios que brinda su utilización:

VALOR: Es el motivo que atrae a las personas hacia aquellos productos o servicios que satisfacen sus necesidades.

CADENA DE VALOR: Es el uso explicito, formal y consciente de la información de costos y de valor en el desarrollo de estrategias encaminadas al logro de una ventaja competitiva sostenible para la empresa.



GENERADORES DE VALOR: Son los disparadores de valor de cada proceso de la organización. Un ejemplo es la innovación a los productos.

Los beneficios esperados para la administración son:

- ❖ Permite conocer si las operaciones diarias y el desempeño de las mismas son reconocidos y apreciados por los clientes internos y externos.
- ❖ Permite medir la ventaja competitiva de la empresa en cada uno de los procesos, tomando en cuenta la opinión de los clientes y el valor del negocio para los accionistas.
- ❖ Ayuda a visualizar el marco de los principales procesos cuyo desempeño, en conjunto, optimizan la producción y el acercamiento del cliente.

F) MODULO DE COSTOS DE CALIDAD.

COSTO DE CALIDAD: Es el costo en el que se incurre por no hacer las cosas bien en la primera ocasión. También se tienen los siguientes beneficios:

- ❖ Permite tener una visión del costo de no hacer las cosas bien a la primera vez.
- ❖ Facilita la identificación de causas y disminuye los costos por fallas en todas las secciones de la empresa.

- ❖ Ayuda a analizar tendencias de los costos de prevención, evaluación, fallas internas y externas en la empresa.



G) MODULO DE SISTEMA DE INDICADORES.

Este modulo integra una serie de indicadores que cada organización debe seleccionar de tal manera que se propicie al mejoramiento continuo. Y los beneficios esperados para la administración son los siguientes:

- ❖ .Permite detectar áreas de mejora en los procesos, productos y actividades realizadas en la empresa.
- ❖ Ayuda a establecer acciones para aprovechar las áreas de oportunidad detectadas.
- ❖ Propicia el mejoramiento del servicio interno y externo.

H) INTERRELACIÓN DEL SISTEMA DE COSTOS CON LA CONTABILIDAD FINANCIERA. Aquí la calidad de la información de la contabilidad financiera esta relacionada con la calidad que proporciona la contabilidad de costos, por lo que siempre tendrán que estar integradas correctamente para propiciar a sus usuarios

Información oportuna y relevante. Y los beneficios que este modulo proporciona a la administración son los siguientes:

- ❖ permite contar con la generación de información financiera en forma sistemática e inmediata.
- ❖ Propicia contar con un sistema de información de contabilidad financiera integrado a la información de costos.
- ❖ Ayuda a lograr una eficiente operación al generar información financiera relacionada con costos.



Todos y cada uno de los módulos nos servirán como herramientas para aumentar la eficiencia de las micro y pequeñas empresas, así mismo mejorar la actuación en toma de decisiones y permitirá utilizar un sistema de información a un nivel estratégico que le permitirá a los micro y pequeños empresarios tomar las mejores decisiones.

ANALISIS Y APORTACIÓN CONCRETA

El propósito fundamental de nuestra participación en esta propuesta esta orientado a contribuir al mejoramiento administrativo y contable de las micro y pequeñas empresas, como una alternativa para el crecimiento de las mismas y lograr un desarrollo municipal basado en lo que ya existe en nuestro municipio. Nos referimos a que en su mayoría las empresas de Navojoa, Sonora son micro y pequeñas, que son las que mayor mano de obra utilizan y al mismo tiempo son las que mas problemas enfrentan, por ello tanto el ayuntamiento, cámaras e instituciones debemos de hacer un esfuerzo no solamente para conservar dicha estructura empresarial, si no impulsar su eficiencia administrativa, contable y financiera y lograr su crecimiento.

En la región del mayo se puede constatar que el 96 y 98% esta caracterizado como micro y pequeñas empresas, las cuales tienen las siguientes características como son: cuentan con un capital limitado, no tienen acceso a programas de financiamiento, falta de planeación operativa y financiera, de ahí la importancia de ellas de contar con un Sistema de Administración de Costos que les permita analizar y conocer sus fortalezas y debilidades , les facilite administrar los costos y



eliminar actividades innecesarias que afectan a la empresa, así mismo a identificar los síntomas, problemas y soluciones para desplazar a este tipo de empresas hacia otros ambientes de manufactura y así mismo mejorar la situación en la toma de decisiones.

Es necesario desarrollar estudios como este para definir una estructura, procedimientos y elementos que faciliten la implementación de un sistema de administración de costos a la micro y pequeña empresa.

La mayoría de los micro y pequeños empresarios considere que la implementación de este tipo de herramientas administrativas, son adecuadas para la mediana y grande empresa, sin embargo, el nuevo entorno económico de nuestro país ofrece muchos retos y oportunidades y el éxito de la mayoría de las empresas se lograra que se incremente la competitividad; para ello deben contar con sistemas de información que sean oportunos relevantes y que nos ayuden a la toma de decisiones, como en el caso del sistema de Administración de Costos.

El sistema de Administración de Costos contribuye al desarrollo de la micro y pequeña empresa en Navojoa, Sonora.

De ahí nuestro interés en que se desarrollen proyectos de este tipo para contribuir al desarrollo de las micro y pequeñas empresas con los resultados de estas investigaciones la Universidad de Sonora estará contribuyendo con el desarrollo empresarial a través de la generación y aplicación de conocimientos para solución de problemas en el ámbito de las micro y pequeñas empresas de Navojoa, Sonora.



Universidad de Sonora
División de Ciencias Económicas y Sociales

Departamento de Ciencias Económicas y Sociales
Academia de Economía

**IX COLOQUIO REGIONAL SOBRE CULTURA, HISTORIA E
IDENTIDAD DEL SUR DE SONORA**

Teresa Urrea: Sedición e Identidad desde Cabora

LS. Raúl Alfredo Ortiz Ayala

LS. Javier Félix Beltrán

Navojoa, Sonora

Mayo de 2005



TERESA URREA: SEDICION E IDENTIDAD DESDE CABORA

“No uses la violencia contra tu prójimo ni le arrebatas lo que es suyo”

Levítico, 19:13

PRESENTACION

Sírva el presente epígrafe para plantear la entrada de esta breve exposición donde es menester aclarar que los tiempos vividos por nuestra heroína sonorenses, se sitúan dentro del ambiente porfiriano, donde el arrebato, la expoliación y el genocidio derivados de la dictadura, eran el común denominador de aquellos aciagos días. Teresa Urrea, no sólo pasa al registro histórico como una mujer con visión reformadora, con actitudes de sedición y rebeldías no declaradas, dirigidas a derrotar al régimen totalitario asumido por don Porfirio Díaz, antes bien, como una mujer con poderes curativos con el sazón de una benefactora fuera de serie quien ayudó infatigablemente a los sectores más indigentes de la sociedad amén de haber recibido también a personas de estratos sociales privilegiados; todo ello, la perfilaba como una mujer hacedora del bien, embajadora de la mansedumbre, amante de la libertad y predicadora de la bondad. ¿Quién fue Teresa Urrea?, ¿Qué papel jugó durante el porfiriato que la condenó al ostracismo y a llevar una vida azarosa?, ¿Porqué su vida está ligada a la resistencia, hazañas y vicisitudes de las tribus yaqui y mayo?, ¿Qué hace que Teresa Urrea sea considerada *La Santa de Cabora* o *La Juana de Arco mexicana*? Estas y otras interrogantes que se ciñen al espíritu libertador y rebelde de aquella mística mujer, constituyen la quintaesencia de este bosquejo, mismas que trataremos hasta donde nos sea posible, de dilucidar.



Nuestra extraordinaria y milagrosa curandera nació el 15 de octubre de 1873 en el Rancho de Santana, Ocoroni, Sinaloa, México y fue bautizada con el nombre de *Niña García Nona María Rebeca Chávez*, quien posteriormente fue conocida como Teresa Urrea, **La Santa de Cabora**. Sus padres fueron doña Cayetana Chávez, india de origen Tehueco y don Tomás Urrea, rico hacendado sobrino de Miguel y Justina Almada de Urrea. Ella misma, la Santa de Cabora¹, nos explica su procedencia:

“No soy hija legítima. Mi madre sólo tenía catorce años cuando nació. Mi padre tiene dieciocho hijos y mi madre cuatro y ni uno de ellos es mi propio hermano o hermana...”

¿Cuáles son las razones por las que los Urrea Chávez ingresan a Sonora y se asientan en lugares estratégicos? La respuesta se encuentra en la posición política que asumió su padre frente a la dictadura porfiriana. El acendrado odio que don Tomás Urrea sentía por el Gobierno de don Porfirio Díaz lo condenó al destierro, por lo que en 1880:

“...don Tomás, su esposa Loreto Esceverri y una caravana de trabajadores y sus familias emprenden viaje a Sonora (...) Teresa vive un tiempo en la ranchería de Aquihuíquichi (rancho de la comisaría de Batacosa) en Sonora, con su madre y una tía que la trata mal. Al desaparecer Cayetana alrededor de 1888 u 89, Teresa pasa a vivir a Cabora”²

¿Qué es lo que hace a Teresa Urrea una mujer con dotes extraordinarios que lleva a las turbamultas que la rodean a considerarla una santa? La respuesta la encontramos en el hecho un tanto cuanto desafortunado para aquella niña pues contando apenas con 12 años de edad sufrió un ataque cataléptico que la arrastró a una penosa inconciencia durante 14 días y, peor aun, la sumió en un profundo trance que se prolongó por casi tres meses. ¿Qué es lo que sobreviene de este inesperado suceso? Brianda Domecq³, una de las mejores biógrafas de Teresa Urrea, comenta:

¹ Citado por: Brianda Domecq de Rodríguez, *Teresa Urrea, La Santa de Cabora*, en: Temas Sonorenses a través de los simposios de historia, Gobierno del Estado de Sonora, 1984, p. 142.

² Citado por: Brianda Domecq de Rodríguez, Op. cit., p. 142.

³ Ibídem, p. 143.



“...al salir del trance, Teresa está transformada, habla de cosas extrañas y comienza a realizar curaciones milagrosas que ni ella misma puede explicar”

Nos puede quedar claro el insólito hecho de transformación de una silenciosa y desconocida niña que había pasado hasta ese momento inadvertida para todos los que supieron de ella; sí, nos puede quedar claro que la otrora *Niña García Nona María Rebeca Chávez*, se convierte –por razones inexplicables-, en una asombrosa curandera; lo que abre un espacio de duda son aquellas “*extrañas cosas*” de las que ahora como “*Santa*” da fe. Las tales cosas, ¿serán acaso el inicio de un radical antiporfirismo que arengaba a las tribus yaqui y mayo a una lucha sin cuartel?, ¿Serán acaso esas cosas extrañas el oráculo de la sedición indígena contra el régimen dictatorial? Cualquiera que sea la respuesta, lo cierto es que ya se especula que la Santa de Cabora realiza milagros, prodigiosas curaciones, se dice también que posee poderes extraordinarios y dones proféticos. Situando el contexto histórico, es comprensible entonces la magnificencia que cobró tal hecho, por lo que no es de extrañar que la gente de aquella época que se relacionó de alguna manera con Teresa Urrea, le atribuyó dotes especiales y la dotó de una mística sólo comparable con las deidades universales, Es a partir de 1890, inmediatamente después de su trance que los periódicos *El Monitor Republicano* de la ciudad de México y *El Tiempo* de Las Cruces, Nuevo México, que empezaron a difundir las prodigiosas curaciones de la santa, más aún, en ese mismo año:

“... un sonorenses llamado Antonio S. Cisneros denunció en La Ascensión, Chihuahua, una mina situada en el cerro de San Diego, con el nombre de ‘La Santa de Cabora’ y comenzó a propagarse en jurisdicción chihuahuense la leyenda de los milagros de la llamada Santa”⁴

Lo más plausible, es que careciendo de educación formal, la niña Teresa aprendió a leer y escribir por cuenta propia; ella misma comenta:

⁴ Francisco R. Almada, *Diccionario de Historia, Geografía y Biografía Sonorenses*, 1990, p. 715.



“Asistí a la escuela cuando tenía nueve años pero no quise estudiar; pero más tarde sentí el deseo de saber leer y aprendí el alfabeto de una anciana. La escritura la aprendí sola. Quise escribir y escribí, pero cómo aprendí a hacerlo, no lo sé, pues no me fue enseñado. Sobre el piso de la casa de mi madre empecé a escribir con el dedo meñique en el polvo”⁵

Se sabe que la santa de Cabora vivó una época de virulencia política donde las sublevaciones contra el dictador Díaz era común denominador a lo largo y ancho del país. Así y todo, entre 1880 y 1893, se registraron rebeliones importantes en Sonora y Chihuahua. En 1891, por ejemplo, se sublevaron los habitantes del pueblo de Tomóchic, Chihuahua y tomaron rumbo hacia la *Hacienda de Cabora* con el propósito de conocer a Teresa; su intento fue en vano debido a que no la encontraron. Un poco antes de arribar a la expresada hacienda, los tomochitecos se batieron con una sección de la tropa federal a la que derrotaron. No vieron personalmente a la Santa, pero pensaron que su espíritu los había sacado adelante en su combate contra el ejército federal. Cuando regresaron a su lugar de origen, propalaron el triunfo obtenido argumentando que todo se debía a la acción milagrosa de la Santa, por lo que aumentó su popularidad por aquellas comarcas chihuahuenses.

Un año más tarde, los indígenas mayos se rebelaron contra el régimen dictatorial atacando la plaza de Navojoa, utilizando como bandera de combate el grito de: *¡Viva la Santa de Cabora!* Sin embargo, el ejército sometió a los sediciosos y, acto seguido, aprehendiendo a Teresa y a su padre los deportó a los Estados Unidos de América. Un poco antes de estos acontecimientos, habían iniciado las peregrinaciones a la hacienda de Cabora con el propósito de conocer a la Santa niña quien atrajo a personas de todos los estratos sociales, no obstante, el grueso de los visitantes eran indios yaquis y mayos.

Aquí se plantea una pregunta obligada: ¿Por qué el destino de la Santa se ve inextricablemente unido a los grupos cahitas? La respuesta a esta interrogante es sencilla. La política porfirista golpeó hondamente a los estratos sociales más indigentes, entre ellos a los indígenas. Tal acontecimiento trajo consigo el descontento entre los indios y su consecuente rebelión. Si a esto aunamos la exarcebada creencia de la existencia de fuerzas abstractas personificadas entre las tribus yaqui y mayo y, considerando que Teresa poseía

⁵ Citado por Brianda Domecq de Rodríguez, Op. cit., p.



extraordinarios dotes adivinatorios amén de curativos, la lucha contra el nefando régimen podría considerarse un triunfo de antemano, debido a la injerencia de la Santa a favor de los expresados grupos indígenas.

En otro orden de ideas, se dice que Teresa Urrea, fue una jovencita con poderes psíquicos del primer orden y contaba con una personalidad férrea que estaba dotada a la vez de un poder hipnótico natural que desarrollaba involuntariamente, por lo tanto, sus correligionarios la entronizaron en un sitial que rayaba en el Mito Divino, en el símbolo del bien, lo que constituía de suyo propio, el lado opuesto de la maldad derivada de la ignominia ejercida por Porfirio Díaz; de ello se infiere, que el dictador no estaba en contra de la niña mansa y serena, sino, por contra, de la mística y omnipotente Santa de Cabora.

Algunos apologistas de Teresita, explicaban que ella no era en sí misma una mujer inclinada a ser portavoz de la Revolución o que concitara a la sublevación. Ella misma niega ser portadora de ideas revolucionarias o inspiradora de las mismas. Véase así:

“No tuve nada que ver con la revolución yaqui. Siempre estaban peleando para retener sus tierras...He curado a los indios y por ello me aman, pero jamás les dije que hicieran revoluciones...He sido acusada por los mexicanos de causar el levantamiento de los indios yaquis. No lo causé. Jamás incité a nadie el derramamiento de sangre...”⁶

Podemos estar de acuerdo con la posición de la santa, en tratándose de su no incitación a la violencia; efectivamente, no arengaba a las masas indígenas a la rebelión, pero tampoco las injusticias de la dictadura le pasaban inadvertidas, puesto que ella misma afirmaba en sus entrevistas que : *“todos los actos del gobierno y del clero eran malos”*; luego entonces, no necesitaba concitar a nadie, pues ya se había instituido en un símbolo de lucha y esperanza, mejor aún, las condiciones objetivas y subjetivas para la Revolución ya estaban dadas.

Teresa Urrea no sólo representa una rémora al régimen de Díaz, antes bien, se erige como una detractora de los abusos cometidos por la iglesia católica. Los informes vertidos por los periódicos de la época consignan que la santa despotrica abiertamente contra el clero aduciendo que Dios no admite las acciones de los prelados y que pronto verán el

⁶ Entrevista, *The Examiner*, julio, 27, 1900, citado por: Brianda Domecq de Rodríguez, Op. cit., p. 150.



advenimiento de una reforma de la iglesia. Consecuentemente, pone en tela de juicio algunos sacramentos clericales. Léase así:

“Ya en 1890 se decía que su tema favorito es sobre los abusos del clero católico impugnando algunas prácticas religiosas, entre ellas la confesión, el casamiento y otros”⁷

Si a ello, agregamos que las tribus yaqui y mayo bajo el mando de Cajeme, habían instituido su propia iglesia con representantes y ritos autónomos, de aquí se infiere que la Santa de Cabora y sus seguidores ponían en grave peligro la institución clerical.

Para que aquel mare mágnum no rebasase los límites de lo permitido, los sacerdotes emprendieron una campaña de desprestigio contra la niña Santa a quienes consideraban una falsa curandera, menos aún le daban crédito de Santa. Para mala fortuna de Teresa, el clero refrendó su alianza con la dictadura, acordando el destierro de ésta, su padre y colaboradores más cercanos.

Porfirio Díaz sentía que el norte del país se escapaba a su control. Por increíble que parezca, aquella pequeña hacienda de Cabora le estaba causando fuerte inquietud por lo que optó por desterrar a los Urrea. Con el exilio, Díaz pensaba erradicar los brotes de rebelión contra su régimen, por contra, favoreció las condiciones para lanzar una mejor ofensiva contra los actos proditorios del dictador.

Luego pues, en mayo de 1892, nuestra heroína es conducida en compañía de su padre al puerto de Guayas bajo un fuerte dispositivo de seguridad. Un par de semanas más tarde, arriban a Nogales, Arizona y allí disfrutaron de una relativa calma.

En el exilio se presentaron ciertos acontecimientos alrededor de los Urrea y aláteres que permitieron diseñar la logística a seguir para desacreditar al gobierno porfiriano. Así entonces, se sabe de la visita del presidente de Nogales, Sonora, para conminar a la Santa y acompañantes a que se internasen más en el territorio estadounidense; esto provocó que las autoridades locales diesen protección a los conminados que increpan al señor Mascareñas a que observe que la petición echa a los Urrea es un acto extraterritorial que viola las leyes angloamericanas. Al día siguiente, don Tomás Urrea y su hija se trasladaron a Tucson con el propósito de solicitar la ciudadanía americana.

⁷ Citado por Brianda Domecq de Rodríguez, Op. cit., p. 151.



Por aquellos días, se incrementan las visitas de peregrinos en busca de alivio y protección de la Santa. Nuevamente, los contingentes más numerosos están constituidos por indios yaquis y mayos. Un poco después, los Urrea se ven constreñidos a trasladarse a un sitio conocido como el Bosque, lugar situado al norte de Nogales, Arizona. Allí se agazapan por temor a ser reprendidos o fustigados, debido a que pocos días atrás se había presentado un intento de secuestro dirigido contra Teresita. Por otro lado, en México, persisten los desmanes contra el gobierno; de nueva cuenta en 1893, en Chihuahua, un puñado de sediciosos toman por asalto Temósachic al grito de ¡Viva la Santa de Cabora! Y, durante el siguiente año, gavillas de agraviados siguieron en pie de lucha contra la dictadura y por si esto fuera poco, en 1895 regresan las sublevaciones a tierras chihuahuenses.

En octubre de 1895, los Urrea cambian de residencia a San José, lugar próximo a Solomonville, Arizona. Aquella mudanza no había sido planeada para alejar a la Santa de las actividades revolucionarias, antes bien:

“...para alejar las actividades revolucionarias de la vigilancia de las autoridades mexicanas en la frontera...”⁸

En ese estratégico sitio, alejado 300 kilómetros de la frontera con México, se edita el periódico de oposición al gobierno de Díaz *El Independiente*, bajo la dirección de Lauro Aguirre y Manuel Flores Chapa, amigos entrañables de los Urrea. Consabido es que en tal periódico participaron también don Tomás Urrea y su hija; más aún, en febrero de 1896, editaron una proclama que llamaron *“Plan Restaurador de la Constitución y Reformista”* en la que confrontaban al gobierno y evidenciaba los abusos de poder del general Díaz.

Desde ese sitio, organizaron la ofensiva contra algunos puntos situados en la frontera mexicana como es el caso de la aduana de Nogales, Sonora y simultáneamente, las aduanas de Ojinaga y Palomas. Tales sublevaciones fueron sometidas rápidamente por las fuerzas combinadas de México y la Unión Americana.

En estos actos de rebeldía se ven implicados tanto Lauro Aguirre como Teresa Urrea. ¿Qué datos permiten aseverar la participación de estos personajes? Véase así:

⁸ Ibídem, p. 159.



“...en los cadáveres de los asaltantes se encontraron ejemplares de *El Independiente*, oraciones a la Santa de Cabora...”⁹

Después de estos acontecimientos, la Santa se ve amenazada por un intento de asesinato y tres de secuestro. Acto seguido, en julio de 1897, la familia Urrea se avecinan en Clifton, Arizona, en la parte norte de Solomonville. Dos años transcurren de relativa calma, donde los Urrea se alejan de la política; por un lado, don Tomás se dedica a ciertos negocios que estableció en ese lugar, por otro, Teresa se dirige a atender a sus enfermos.

Teresa Urrea tuvo dos matrimonios, el primero fracasó porque su consorte era un espía de Díaz, en sus segundas nupcias procreó dos hijas con el señor John Van Order. Entre 1900 y 1906, La Santa de Cabora, laboró para una compañía médica norteamericana. En Clifton construye un hospital y se dedica a él, luchando ahora contra un mal que la aquejaba: *la tuberculosis*.

Teresa Urrea, La Santa de Cabora, al final de su existencia trató de escudriñar los poderes adquiridos pero no tuvo tiempo para ello. Irónicamente, aquella prodigiosa mujer que tuvo la capacidad de convocatoria para la rebelión, con poderes hipnóticos, equiparada con una Santa y que obró milagrosas curaciones, sucumbía ahora ante uno de tantos males que ella misma difuminó.

El 11 de enero de 1906, muere Teresa Urrea en Clifton, Arizona, naciendo así el mito de La Santa de Cabora.

Bibliografía

Almada, Francisco R., *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses*, Hermosillo, Sonora, México, Instituto Sonorense de Cultura, 3ra.ed, 1990.

Domecq, Brianda, “*Teresa Urrea, La Santa Cabora*”, en *Temas Sonorenses a través de los simposios de historia*, Hermosillo, Sonora, México, Gobierno del Estado de Sonora, 1984

Gil, Mario, *La Doncella de Cabora*, Cuadernos Mexicanos, SEP, Año 1, Num. 45, 1976

Vandernood, Paul J. *Del púlpito a la trinchera. El levantamiento religioso de temóchic*, Leticia García Cortés, México. Ed Taurus (Colección pasado y presente), 2003.

⁹ Loc. Cit.



IX COLOQUIO
“POR EL FORTALECIMIENTO D ELA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL
DESARROLLO MUNICIPAL EN LOS MUNICIPIOS DEL SUR DE SONORA”

“POR UN PROGRAMA REAL Y SERIO DE VIVIENDA”

PRESENTAN:

LIC. LILIANA DEL CARMEN LAGARDA NAVARRO
LIC. MARCO ANTONIO VELDERRAIN RODRIGUEZ

NAVOJOA SONORA A 13 Y 14 DE MAYO DEL 2005



INTRODUCCION

Considerado desde siempre que la raza indígena, origen y soporte histórico de la población mestiza del país, ha estado rezagada en todos los ámbitos de su desarrollo, en los gobiernos no se les ha dejado de atender pero con acciones que se han burocratizado y que no han partido de un real diagnóstico de las necesidades de esa población tan desprotegida, sino que se ha hecho a partir de estudios de escritorio, que si bien han solventado algunas de las carencias, estas no han sido suficientes ni de todo el agrado de las diferentes etnias que estructuran el mosaico, siendo esta una de las razones de sus fracasos que han orientado la constante repetición de los programas, y que se diga que nuestros hermanos no cuidan ni valoran lo que tienen

En los últimos tiempos las demandas principales de las etnias y los indígenas en el sur de Sonora, se encuentran bien ubicadas en una población que no ve satisfechas sus expectativas de vivienda y salud fundamentalmente, entre otras, como lo son el empleo remunerado, decorosamente, educación, recreación, etc., dado que el medio en que se desenvuelven no ofrece las oportunidades que el habitante indígena en el medio rural requiere, pues a pesar de que en el gobierno en sus tres órdenes expresa que si las hay, la realidad es que no se dan y si es que estas se llegan a dar, dejan de ser atractivas, debido a que sus complementos, como son el salario, la actividad y la presentación de los satisfactores, no concuerdan con los que se desean, ya que estos no son suficientes para sus necesidades, resultando por lo tanto un desasosiego en la



población, dentro de un mundo en el que las necesidades son cada día mas y que en nuestras tribus y etnias indígenas, no se resuelven por que nuestros habitantes no alcanzan a llenar el perfil de las citadas oportunidades y que al igual que la demás población merece tener mejores condiciones de vida.

En la región sur del Estado de Sonora, es evidente el contraste de la desigualdad social, así lo ha advertido el Gobierno en poblaciones indígenas de Huatabampo, Etchojoa, por cierto, el municipio que mayor atraso presenta, Navojoa, Álamos , Quiriego y Benito Juárez, pues increíblemente en distancias de 100 mts. Entre unas y otras persona consideradas indígenas, las desproporciones son muy claras, lo cual afecta su desarrollo; por lo cual decimos que se hace necesario crear programas de apoyo real pero con sentido concensado es decir que permita que los beneficiarios valoren y aprovechen en toda su dimensión el programa de que se trata, en este caso el de vivienda.

En el sur de Sonora según datos estadísticos de INEGI se tiene una población cercana a medio millón de habitantes, de los cuales un porcentaje aproximado al 70% esta en el medio rural es decir, habitados por indígenas con todas las carencias propias de su condición rural, lo que se traduce en decir que son indicadores que advierten las necesidades que tienen de espacios laborales serios y concretos, donde se pueda entender que con ello se ven satisfechas las necesidades de vivienda, salud, empleo, educación, preservación de cultura, así



como proyectos de esparcimiento, de cultura y de otras índoles, que hoy en día no se tiene y que impactan directamente en el mundo del habitante indígena.

CONSIDERANDO

Que los programas de los tres ordenes de gobierno tienen como finalidad coadyuvar en la solución de los problemas prioritarios del ciudadano, como son alguno de los señalados es decir de vivienda, salud, alimentación, de empleo, y culturales entre otros.

Que la necesidad de implementar programas serios de vivienda para las comunidades indígenas debe ser una prioridad en los programas de gobierno.

Que la igualdad pregonada por las leyes debe ser una realidad y no letra muerta.

Que los programas de los tres órdenes de gobierno deben apoyar a los sectores primarios y secundarios de manera real y expedita.

Que el medio rural ocupa apoyo específico a través de programas ordinarios especiales y emergentes.

Que ante la crisis del sector agropecuario con los consecuentes retrasos para la población que en ella se desempeña.



Que se hace necesario impulsar el desarrollo industrial no nada mas en el área urbana si no también en el área rural.

SE PROPONE:

ELEMENTOS DE LA PROPUESTA.

Que previo a la implementación de cualquier programa de gobierno que pretenda abatir el rezago que presentan las comunidades indígenas, este fundamentado y sostenido en un previo análisis y diagnostico de la situación, en la que sean los propios indígenas los que decidan que requieren para vivir decorosamente, y que con ello se hagan los programas para que estos resulten exitosos y no se conviertan en inversiones que en muchos de los casos y en una alta proporción resultan ser insuficientes, no aprovechados, desperdiciados o simplemente no valorados, tal es el caso del programa de vivienda que por años se han estructurado con la entrega de pies de casa, la entrega de casas habitación, los programas de piso, los programas de apoyo a los ocupantes de las casas, que al final las abandonan por que la cultura propia de ellos riñe con los des los programas, además de que hay una lucha constante muy clara por toda la clase de los indígenas sobre todo las generaciones actuales de abandonar sus áreas originales y emigrar hacia las urbes o ciudades que presentan mejores condiciones de supervivencia, tales como mejores servicios de agua potable, luz



eléctrica, pavimento drenaje y otras, trayendo consigo el desarraigo y como consecuencia el abandono de los programas de vivienda.

Que lo expresado anteriormente es una realidad indubitable y que con el paso de los años se acrecentara es importante voltear los ojos y como consecuencia de los programas hacia las zonas conurbanas de cada ciudad donde se están creando los asentamientos humanos ocupados por hermanos indígenas, que apoyados por las generaciones jóvenes que han tenido la oportunidad de educarse emigran, pero haciendo sacrificios en los mas de los casos los hace chocar con el resto de las familias o personas que le rodean.

La propuesta se constriñe a señalar que las oportunidades que los tres ordenes de gobierno ofrecen, deben llegar de manera desburocratizada, esto es que deben aligerarse los procedimientos de tal suerte que aterricen e impacten de manera rápida y oportuna a efecto de que las necesidades sean satisfechas en un periodo muy breve, ya que las necesidades como vivienda y salud son necesidades primordiales y que deben ser atendidas con prontitud y eficacia, y no en un periodo amplio en el que se reflejan las tardanzas y como consecuencia dejan de tener el efecto de satisfacer prioridades básicas en todo sujeto destinatario de los programas que como el pasos, oportunidades y otros que llegan de manera inoportuna, obligando a que los sujetos intenten conseguir en otros rubros dichos satisfactores, comprometiendo con ello a veces hasta su integridad personal y la de sus familias.



Que en las leyes esta presente la participación ciudadana como una actividad generadora de beneficios compartidas con las autoridades, es importante resaltar la necesidad de que el acercamiento con ellos se haga de manera real, concreta, seria y responsable y que no sean realizadas en el escritorio y simuladas, o bien que lleguen al destinatario necesitado y no a personas que aprovechándose de la circunstancia sin tener el mismo nivel de necesidades se aprovechan y entran a engrosar programas que tiene un alto contenido social, y una intención filosófica, sociológica y humana muy predeterminada.

PROPUESTA

Se propone que en los tres ordenes de gobierno se implementen programas de atención a los indígenas en los que se tomen en cuenta sus necesidades fundamentales como son vivienda y salud, y se lleven a cabo estrategias desburocratizadas y de contenido real que no impliquen necesariamente la exhibición al publico de lo que se hace sino que se sienta que se cumple con los objetivos de su creación y lleguen a las comunidades y zonas conurbanas mas necesitadas para que estas se vean y se sientan beneficiadas.

Que se promueva dentro de las comunidades y zonas conurbanas, la participación social activa y decidida de sus habitantes la promoción de viviendas realizadas siguiendo un patrón técnico y arquitectónico que responda a las



necesidades propias de sus destinatarios, de acuerdo a sus características, cultura y costumbres, aprovechando las ventajas que cada comunidad ofrece, creando así programas que coadyuven a abatir la pobreza y el rezago en materia de vivienda comprometiendo todo lo anterior con un cuerpo real de instancias gubernamentales y de participación social, donde exista un programa de evaluación y seguimiento que permita valorar su pertinencia, y por que no reprogramar en todo lo que sea necesario y posible.

Que atentos al marco normativo constitucional y reglamentario ordinario se respete la individualidad del indígena dentro de la igualdad que debe caracterizar a todo ser humano, y al que el indígena como tal también tiene derecho.

Que se provea de un mecanismo administrativo legal que permita la socialización y la interacción de los elementos del medio urbano y del medio rural sin menoscabo del respeto a las tradiciones que por voluntad propia de las etnias se deseen conservar, y que son propias de las comunidades indígenas, a través de una real participación social.

Que se estructuren los organismos sociales dedicados a proporcionar todo tipo de ayuda humanitaria y que estos lleguen a todas las comunidades indígenas, mediante un real esfuerzo de integración que permita la orientación y cubrimiento de los requerimientos que toda población organizada a través de los diferentes entes que para tales efectos existan o se puedan crear.



DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN EN EL CENTRO DE SALUD
NAVOJOA.

MA. GUADALUPE SANDOVAL SOTO M.A.

ROSA DEL CARMEN CABALLERO GUTIÉRREZ M.A.

El satisfacer las capacidades humanas requeridas por una organización se ha convertido hoy en día en el desafío mas grande para la Administración de Recursos Humanos ya que esto tiene múltiples consecuencias, especialmente en la satisfacción individual y colectiva del recurso más importante con que cuenta una organización, su gente

En la actualidad la capacitación del recurso humano es la respuesta que tienen las empresas o instituciones de contar con un personal calificado y productivo.

En base a las consideraciones anteriormente mencionadas, la presente ponencia, surge como resultado de la investigación titulada “Detección de Necesidades de Capacitación en el Centro de Salud Navojoa” , realizada en el período 2004-1 en la Universidad de Sonora Unidad Regional Sur, con el objetivo de detectar las necesidades de capacitación que tiene dicha Institución de salud.

Toda empresa o institución requiere para lograr sus objetivos sistematizar sus actividades estableciendo una serie de funciones para administrar sus recursos materiales, financieros y humanos, sin embargo, en la práctica es común que solo se planifique el aprovechamiento de los recursos materiales y financieros y no los humanos.



Existe la idea bastante generalizada, de que invertir en la capacitación de personal produce mayor rotación, en virtud de la mejor preparación que el personal adquiere. No obstante, sabemos que es el efectivo más valioso de cualquier organización y en la medida en que se prepare a través de la capacitación, será mayormente productivo. Por lo tanto el recurso humano, también debe ser adecuadamente administrado; es decir, bajo la sistematización de actividades planeadas y organizadas. La ausencia de programas sistematizados de capacitación en las organizaciones, origina un desperdicio de recursos de toda índole y, con seguridad, se podría afirmar que los objetivos de esas organizaciones no se cumple.

En la actualidad la competitividad, calidad y eficiencia, son los términos de moda, ya, que nuestro país se encuentra en una transición importante por el desarrollo acelerado que ha sido producto de la globalización y apertura comercial; de esta manera en las organizaciones se genera la necesidad de producir mano de obra especializada y dirigentes empresariales de primera línea, que les permita ir a la par con los cambios y avances de nuestra época.

Es evidente que la capacitación esta teniendo una importancia relativamente trascendente en estos tiempos de apertura económica de industrialización y competitividad para las organizaciones, ya que representa el camino a proporcionar conocimientos, habilidades, cambios de actitud en todos los niveles, precisando los conceptos de capacitación y adiestramiento para el



desarrollo de las industrias. No se trata de un simple moda, sino de las características actuales del tiempo moderno.

Cualquier clase de capacitación debe tener como objetivo una dirección o un mejoramiento del comportamiento para que el desempeño del adiestrado se vuelva mas útil y productivo para el mismo y para la organización de la que forma parte. Normalmente, la capacitación se concentra en el mejoramiento, ya sea de las habilidades funcionales básicas relacionadas con la ejecución adecuada de una tarea, de las habilidades interpersonales y de las habilidades para tomar decisiones o una combinación de las tres.

Lo importante aquí es que una vez determinada la capacitación necesaria en una organización o institución de cualquier giro, se puede planear un programa de capacitación sistematizado que brinde la oportunidad de efficientar el desarrollo de los recursos humanos, así pues, la presente investigación aportó grandes beneficios a la Jurisdicción No. 5 de la Secretaría de Salud pues permitió que el recurso humano que labora en dicha Institución obtenga las habilidades y destrezas necesarias para realizar en forma eficiente sus funciones aprovechando óptimamente los recursos.

En México, la capacitación y adiestramiento a los trabajadores no es una novedad, ya que existen referencias históricas que datan de la época de la colonia en donde se registran actividades en este sentido. Vasco de Quiroga puede ser reconocido como el primer o más famoso capacitador. Pese a todo, conviene



recordar que el método de instrucción para el trabajo, originalmente consistía en que una persona experimentada en determinado oficio o actividad, tomaba a otra como aprendiz en dicha labor.

Sin embargo, estamos hablando de mediados del siglo XVI y desde entonces a la fecha, las cosas han cambiado considerablemente. El crecimiento industrial a fines del siglo pasado y principios de este, provocó que la actividad de capacitar y adiestrar la mano de obra se formalizara, pues comenzaba a existir una fuerte demanda de obreros y técnicos calificados para satisfacer las necesidades de tecnología y expansión de las empresas. Así fueron apareciendo diversas disposiciones legales con el fin de reglamentar el fenómeno: en 1870, el Código Civil incluía un capítulo destinado al aprendizaje; en 1931 la Ley Federal del Trabajo destinó un título (tercero) al contrato de aprendizaje; con la nueva Ley Federal del Trabajo (1970) se suprime el contrato de aprendizaje y se establece, mediante la fracción XV del artículo 132, la obligación patronal de capacitar a los trabajadores.

En la década de los años setenta, se inicia una etapa de desarrollo con relación a estas materias, ya que el concepto de educación, los nuevos métodos para el desarrollo de recursos humanos y las aspiraciones de orden personal y social adquieren gran significado al comenzar a detectar deficiencias en el aparato productivo nacional, debido al avance tecnológico. En virtud de esto, en 1978 se modificó la Ley Federal del Trabajo.



Por lo anterior y debido a la complejidad del desarrollo tecnológico y a la necesidad de establecer un nivel acorde con las necesidades de los trabajadores, se establecieron ciertos objetivos para que la capacitación y el adiestramiento respondieran a las necesidades de los mismos trabajadores y del país. Dichos objetivos son:

- a) Actualizar y perfeccionar las destrezas y habilidades del trabajador en su actividad, así como proporcionarle información sobre la aplicación de nueva tecnología.
- b) Preparar al trabajador para ocupar una vacante o puesto de nueva creación.
- c) Prevenir riesgos de trabajo.
- d) Incrementar la productividad.
- e) En general, mejorar las aptitudes del trabajador.

Estos objetivos se encuentran claramente señalados en la Ley Federal del Trabajo, en el artículo 153.F.

La eficiencia en cualquier organización depende directamente de la buena capacitación en sus miembros. Indicando así el principio de la educación en el hombre mismo, cuyas metas son lograr conocimientos, métodos y procedimientos de trabajo coordinado.



Es indispensable y preocupante el fortalecer la educación en el hombre como única vía para desempeñar en la sociedad el papel que le corresponde, fortaleciendo el sentido de su libertad, así como el de sus obligaciones, derechos y responsabilidades, constituyendo el objetivo esencial e importante de la educación, precisando los conceptos de capacitación, adiestramiento, instrucción y definiendo las aportaciones específicas de la capacitación y el adiestramiento para el desarrollo de las organizaciones.

La capacitación consiste en una actividad planeada y basada en necesidades reales de una empresa y orientada hacia un cambio en los conocimientos, habilidades y actitudes del colaborador.

En la actualidad la competitividad, calidad y eficiencia, son los términos de moda, ya, que nuestro país se encuentra en una transición importante por el desarrollo acelerado que ha sido producto de la globalización y apertura comercial; de esta manera en las organizaciones se genera la necesidad de producir mano de obra especializada y dirigentes empresariales de primera línea, que les permita ir a la par con los cambios y avances de nuestra época.

Es evidente que la capacitación esta teniendo una importancia relativamente trascendente en estos tiempos de apertura económica de industrialización y competitividad para las organizaciones, ya que representa el cambio a proporcionar conocimientos, habilidades, cambios de actitud en todos los niveles, precisando los conceptos de capacitación y adiestramiento para el desarrollo de las industrias. No se trata de una



simple moda, sino de un verdadero “signo de los tiempos”; respuesta a una necesidad para el desarrollo de individuos y de las comunidades laborales.

La función educativa, llámese adiestramiento, capacitación, desarrollo, educación o entrenamiento, debe formar al hombre para que lleve una vida normal, útil y de servicio a la comunidad, guiar el desenvolvimiento de las personas, despertando y fortaleciendo el sentido de su libertad, así como el de sus obligaciones, derechos y responsabilidades.

La persona humana en su vida personal debe actualizar sus potenciales, es decir su propia perfección y desarrollo, objetivo primordial de la educación.

Los Principales objetivos de la capacitación son los siguientes:

- Incrementar la productividad.
- Elevar el nivel, así como el bienestar socioeconómico de los trabajadores.
- Elevar la eficiencia.
- Elevar la satisfacción del personal a través de la actualización y el perfeccionamiento de los conocimientos y habilidades.
- Motivar el desarrollo de actitudes necesarias para el buen desempeño del respectivo trabajo.

La capacitación deberá enfocarse a disminuir, los problemas de falta de conocimiento en el desempeño de las tareas, disminuir las faltas y retardos, los errores y la cantidad y costo del desperdicio, accidentes y los conflictos interpersonales, etc.

De no realizarse una labor a fondo para lograr y consolidar la capacitación y adiestramiento, seguiremos padeciendo atraso, pobreza y malestar social, etc.



PROCESO LEGAL

Las empresas cualquiera que sea su actividad, estarán obligadas a proporcionar capacitación y/o adiestramiento conforme a los planes y programas formulados de común acuerdo con los trabajadores y aprobados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (S.T.P.S.). Por otro lado, están obligadas a remitir a dicha Secretaría para su registro y control listas de constancias de habilidades laborales, que hayan expedido a sus trabajadores cuyos efectos serán para fines de ascenso.

La capacitación y el adiestramiento deberán tener por objeto:

- Actualizar y perfeccionar los conocimientos y habilidades del trabajador.
- Preparar al trabajador para ocupar una vacante o puesto de nueva creación.
- Prevenir riesgos de trabajo.
- Incrementar la productividad y,
- Mejorar las aptitudes del trabajador.

Para llevar a cabo la capacitación y el adiestramiento dentro de las estipulaciones legales de la materia, se requiere seguir cierto procedimiento que consiste en:

1. Integrar y registrar la Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento (C.M.C.A.)
2. Detectar las necesidades de capacitación y adiestramiento.



3. Formular y presentar los planes y programas de capacitación y adiestramiento.
4. Ejecución de los planes y programas por medio del registro de los agentes capacitores.
5. Extender y registrar las Listas y Constancias de Habilidades Laborales.

CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES MIXTAS DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO.

En cada empresa deberán constituirse Comisiones Mixtas de Capacitación y Adiestramiento (C.M.A.C.) cuyas funciones serán vigilar, supervisar, examinar y validar las acciones que al respecto se realicen.

Estas comisiones estarán integradas de acuerdo con las disposiciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social por igual número de representantes del sector empresarial y trabajador, según el número de trabajadores de la empresa: De 1 a 20 se necesita un representante de cada sector; de 21 a 100, tres de cada sector; y de 100 o más, cinco de cada sector. Esta última cifra puede aumentarse en forma proporcional conforme a la diversidad de puestos, niveles de trabajo, complejidad de los procesos tecnológicos, etc.

Así mismo, pueden formarse subcomisiones que apoyen o auxilien a la comisión.

Para ser miembro de la Comisión se requiere por los trabajadores:



- Ser mayor de edad.
- Ser reconocido por su buena conducta
- Saber leer y escribir
- Ser designado por los trabajadores, a través de su sindicato, o a falta de éste, por mayoría de votos.

Por el patrón se requiere:

- Ser mayor de edad
- Saber leer y escribir
- Ser reconocido por su buena conducta.
- Poseer conocimientos técnicos sobre las labores propias de la empresa.
- Ser designado por el patrón o por su representante legal.

En una empresa se podrán constituir mas de una C.M.C.A. cuando las relaciones laborales así lo requieran.

En conjunto se elaborarán las bases generales de funcionamiento que podrán contener:

- Funciones que la ley le confiere
- Funciones específicas que deban desempeñar.
- Organización interna.
- Duración de los representantes en su cargo.
- Periodicidad de las reuniones.
- Normas de operación para los acuerdos.
- Normas de operación para el registro y control de las actividades.
- Normas de operación, en su caso, de las subcomisiones.



DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACION

De acuerdo con el resultado de la Detección de Necesidades, se procede a elaborar los planes y programas de capacitación. Tomando en cuenta que la empresa es un conjunto de grupos ocupacionales constituido por conjunto de puestos y éstos por un conjunto de actividades que están formados por tareas, se puede decir que:

- Un plan satisface las necesidades de toda la empresa.
- Un programa, las de un grupo ocupacional.
- Un curso, las de un puesto.
- Un módulo, las de una actividad.

Lo anterior sirve para estructurar los planes y programas respectivos. Los planes y programas deberán cubrir los siguientes requisitos:

- Referirse a períodos no mayores de 4 años.}
- Comprender todos los puestos y niveles e incluir a todos los trabajadores.
- Precisar las etapas.
- Anotar los cursos o eventos a impartir y el período que comprenden.
- Señalar el procedimiento de selección para determinar el orden en que serán capacitados los trabajadores.
- Especificar el nombre y registro de los agentes capacitores.
- Aclarar en qué se detectaron las necesidades de capacitación.



CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

Después de realizar la presente investigación, se puede argumentar aún mas, que la necesidad de proveer al recurso humano de conocimientos, actitudes, y habilidades, y de proporcionar las condiciones para que se desempeñe mejor en su trabajo, constituye parte fundamental para que las organizaciones o instituciones se mantengan en un nivel competitivo y de excelencia brindando servicios que se distingan por su calidad.

Sin duda alguna, la capacitación es una estrategia administrativa que mejora frecuentemente las cualidades de los trabajadores e incrementa su motivación y que esto a su vez conduce a una mayor productividad y a un incremento en la rentabilidad, todo lo que implica esto no se trata de poner en práctica una simple moda, sino de una exigencia de los tiempos actuales, la capacitación es una necesidad que cada vez es más necesaria en los individuos y en las comunidades laborales.

Los resultados que se obtuvieron en la investigación realizada permitieron comprobar ampliamente la hipótesis planteada: “Existen necesidades de capacitación en el personal del Centro de Salud Navojoa, en todos los niveles y departamentos”, ya que todas las áreas representadas por el o los entrevistados, solicitaron al menos un curso de capacitación, lo cual se convierte en información relevante para tomar las decisiones adecuadas en el renglón de capacitación al personal de la Institución. Así mismo justificar el objetivo general : “Identificar las necesidades de capacitación que tiene el recurso humano en el Centro de Salud Navojoa”

A fin de asegurar un servicio de calidad brindado por los empleados del Centro de Salud Navojoa, entre otras estrategias administrativas que se pueden llevar a la práctica, está el diseño e implementación de un adecuado programa de capacitación donde se tome



en cuenta lo demandado por los entrevistados, lo cual refleja una necesidad que se debe cumplir a corto, mediano o largo plazo resumiéndolos en los siguientes puntos:

- Que la capacitación sea un hecho.
- Que la capacitación sea impartida en un lugar cómodo y sin interrupciones.
- Que la capacitación sea impartida por personal calificado.
- Que los expositores estén capacitados adecuadamente y expongan los temas con técnicas apropiadas.
- Los cursos nos brindan mayor atención y conocimiento a los clientes.
- La capacitación es importante para mejorar el servicios en la Institución.
- Capacitación constante.
- Tener una red de capacitación a través de Internet, apoyo con material didáctico, computadoras. Impresoras, cañón, proyector de acetatos y mayor presupuesto para capacitación al trabajador.

Es indispensable conocer los criterios oficiales y los procedimientos administrativos del Sistema Nacional de Capacitación y Adiestramiento con el objetivo de no impartir cursos sin sus tomar en cuenta los lineamientos establecidos y cumplir solo por cumplir.

Es de vital importancia darle la formalidad que el asunto requiere en términos de capacitación y aceptarla como una herramienta para incrementar la productividad de la Institución. Resulta una quimera pensar que se puede lograr un desempeño eficiente sin una preparación adecuada de la fuerza de trabajo, la Institución debe responder hoy a requerimientos mas exigentes en un entorno globalizado y es mediante la preparación del trabajador que éste puede producir



con mayor calidad, evitando desperdicios, demoras y rechazos inherentes al prestar un servicio de mala calidad.

Finalmente, la investigación aportó las bases para que en el Centro de Salud Navojoa, mediante un adecuado sistema de capacitación, se aprovechen los beneficios a nivel personal y organizacional.



Rasgos de la identidad del sonorense y del sinaloense.

Ma. Gpe. Valenzuela Valenzuela

Antes de dilucidar algunos rasgos de las identidades sonorense y sinaloense, me permito exponer brevemente lo que se entiende por identidad, el concepto de nacionalidad y del Ser del mexicano, ya que son elementos que se hallan transversalmente en el texto.

Identidad.

Es el conjunto de reflexiones y acciones, de creaciones y tradiciones, de formas y posibilidades, de realidades y perspectivas de un ser particular o de una comunidad humana determinada. La identidad de un ente social no puede ser otra cosa que un tejido intercultural, desde el punto de vista de sus limitaciones como de sus potencialidades. Es el fruto de un proceso de autodeterminación y reconocimiento.

Nacionalidad.

Modos de comportamiento respecto a los impulsos y afectos, concepciones de sí mismo, características, patrones de la personalidad, relativamente estables que son modales entre los miembros (especialmente, los adultos) de la sociedad.

Ser del mexicano.

El origen de la mexicanidad data desde la Conquista. El primer mexicano que registra la historia fue Juan Cortés, hijo de Hernán Cortés y La Malinche: fruto de la dominación española: Es por ello que ha sido parido por la tragedia, por la violencia física-material y espiritual, pues al indio le fueron destruidas o modificadas sus formas de vida, le cambiaron dioses y diosas por otras divinidades; lo que constituye una transformación de su ser. Debido a esto el mexicano se encuentra en una crisis de identidad, aun después de 500 años.

Su búsqueda de sí mismo se ve reflejada en una gran *soledad* -término de Octavio Paz. El mexicano se siente, se sabe solo, vacío, y cree que esto es propio de él, pero su espíritu es dicharachero, jovial, por lo que Paz sentencia: “Viejo o adolescente, criollo o mestizo, general, obrero o licenciado, el mexicano se me aparece como un ser que se encierra y se preserva: máscara el rostro y máscara la sonrisa”. Esto quiere decir que la máscara que nos ponemos los mexicanos es porque nos sabemos errantes y exiliados. Bien dice Jorge Portilla que desafiamos todo tipo de valores en el *relajo* para encontrar nuestra identidad.



Analizado lo anterior, se bosquejarán semejanzas y diferencias entre sonorenses y sinaloenses, divididas por categorías.

Clima y comportamiento.

Los ancestros de los sonorenses y los sinaloenses compartieron el Estado de Occidente, pero hace muchas décadas se dividió, ahora podemos decir que el sonorense es hijo de la cultura del desierto; y el sinaloense, de la cultura de la tambora.

Las condiciones climatológicas en las que viven son similares, excepto que en Sonora el clima es más austero y hay desierto. El calor en los 2 estados determina mucho el comportamiento de su gente; así como en las grandes urbes el stress se origina por el aglutinamiento, en el noroccidente es por el incesante calor. Tal vez esto derive el comportamiento bronco y áspero, pero independientemente a esto es decididor, generoso, alegre, apático, confiado y dueño de una franqueza que raya en la grosería. El sinaloense, por la diversidad de recursos naturales, y por ende, facilidad en la obtención de alimentos, es indolente, despilfarrador y jacarandoso. En cambio, el sonorense, por su lucha contra el clima, es práctico, austero, disciplinado y previsor.

Regionalismo.

El mexicano posee nacionalismo, aunque un nacionalismo de palabra, en la mayoría de los casos, pues desconoce los azotes históricos que los han hecho ser y es indiferente a su envolvente socio-cultural.

Después del nacionalismo está el regionalismo. En todos los estados de la república se vive. En el antiguo estado de Occidente, el amor a la tierra que lo vio nacer es un sentimiento romántico que arraiga muy hondo. “Este regionalismo es el resultado del aislamiento en que los pueblos noroccidentales permanecieron durante siglos” (Nakayama, Antonio). También se da como respuesta a la competencia, en todos los sentidos, entre estados, sobre todo la división norte y sur. El norteño siempre ha pretendido ser o sentirse superior al sureño, y éste, como respuesta, hace lo mismo exaltando su regionalismo.

Esta categoría se manifiesta en la música, cada estado tiene sus canciones para alabarse y enconarse, de todas ellas hay una representativa para cada entidad. El sonorense tiene como himno la canción “Sonora querida”, dicho canto está lleno de nostalgia y



melancolía, que puede deberse, como dice Antonio Nakayama, al resultado del peso que han dejado en el espíritu de los habitantes los largos años de existencia aislada y la dura lucha contra el hambre y los elementos del clima. La melodía “El Sinaloense” del estado de los 11 ríos es extrovertido, muestra su ansia de vivir, de seguir exprimiendo jugo a la vida.

Tanto el sonorense como el sinaloense llevan el mismo trauma inicial: aislamiento. El sonorense se sumió a la tristeza y vive su regionalismo con profundo sentimiento, el sinaloense derivó hacia la extroversión y experimenta el regionalismo con alegría.

Otra forma de practicar el regionalismo de ambos estados es siendo generosos con su gente: apoyan, ocasionalmente, las causas nobles que significan un mejoramiento social, tales como obras de beneficencia o de servicio. En Sonora, la UNISON es obra del pueblo; y en Sinaloa, lo es por igual la UAS.

En el paisaje nacional, los sonorenses y los sinaloenses representan un grupo humano con personalidad recia y definida.

Economía.

Las 2 entidades federativas tienen como pilares de su economía la agricultura y la pesca. En el campo agrícola, Sinaloa tiene más variedad de cultivos; a diferencia de Sonora que es el trigo y el algodón los más redituables. Pese a que son estados ricos en recursos naturales, hay mala distribución de riquezas, lo que provoca un alto porcentaje de pobreza y desempleo. Hay un grupo de capitalistas que detentan el poder económico. Se da la paradoja: donde estalló la huelga de Cananea y se dieron los primeros caudillos de la Revolución, como Rafael Buelna, en Sinaloa, la propiedad de la tierra vuelve a ser de unos cuantos, y es por eso que la mayor ganancia de la cosecha se la queda el inversionista, y no la mayoría de la población.

Además, México no sólo ha padecido una base tributaria muy precaria, sino que además su economía ha sido sacudida por crisis financieras y estructurales a lo largo de muchas décadas; en Sinaloa y Sonora no deja de repercutir esta crisis.

Religión.

En Sonora y en Sinaloa, la religión se practica a través de las ceremonias, sobre todo de la Iglesia católica como el día de la Virgen de Guadalupe, las festividades de Semana Santa,



en cada región, según sus costumbres, por ejemplo en el territorio mayo se representa la pasión de Cristo con el “viejito” y los fariseos. En otras iglesias, los momentos cumbre de su religiosidad es en el aniversario de sus templos y las campañas de su evangelización.

Las etnias, por su parte conservan su misticismo religioso, pero muy influenciado por el cristianismo.

Pese a la participación religiosa anteriormente expuesta, los sonorenses y sinaloenses, por lo general, son indiferentes ante la religión. La concurrencia a los actos religiosos (sobre todo misas y cultos) se compone en su mayoría del sexo femenino. La mayoría de los hombres acuden a las iglesias cuando los mueve una motivación externa, como ir a apadrinar a alguien o la ceremonia desencadenará una fiesta. Se vive, entonces, una mezcla de cristianismo y paganismo.

Apatía política y cultural.

En lo que se refiere a activismo político, tanto en Sonora y en Sinaloa es bajo, comparado con el de otros estados de la república, pero aun más en el estado de Sonora. Desde los 60s se observa que el activismo, sobre de la clase estudiantil, es más fuerte en Sinaloa, debido a que en esta entidad la educación superior cuenta con más antigüedad y ha logrado sembrar con más éxito la semilla de la conciencia de clase entre sus estudiantes.

Pese a ese activismo, los habitantes de los 2 estados desperdician su tiempo en críticas al gobierno entre amigos y conocidos, pero no muestran un espíritu cívico y no se organizan para luchar en contra de las injusticias. Esto se deriva a que no está politizado como en otros estados de la república. El ser del sonorense y sinaloense está mediatizado bajo la premisa de la prosperidad, la cual sólo acaece momentáneamente.

La mayoría de los sonorenses y los sinaloenses muestran displicencia y apatía abrumadoras. No participan en manifestaciones artísticas, políticas, culturales ni de ninguna otra índole, salvo aquéllas que pueden proporcionarles catarsis de violencia, morbo o esparcimiento vacío. La inclinación a la cultura es de un bajo porcentaje en la población noroccidental. Prueba de ello o resultado de ello son los pocos proyectos culturales propuestos por los gobiernos estatales, comparado con otras entidades, en especial, en el centro del país donde hay más difusión cultural.

Violencia.



El sinaloense tiene fama de matón, esto es por la influencia del machismo y el narcotráfico, además por la mala administración de la justicia, la que deja crímenes impunes, y se derivan en venganzas heredadas generación tras generación.

El sonorense, pese a que sus ancestros anduvieron siempre echando bala, no recurre a las armas, sino a puñetazos.

Lamentablemente, ningún estado del país carece de violencia, sólo que cada entidad la vive de manera diferente. La gran disimilitud entre Sonora y Sinaloa es que en este último la violencia principal es ejercida por el narcotráfico, el cual crea cuadros de asesinatos en la vía pública y a la luz del día, hechos con toda la impunidad, esto provoca psicosis entre la población y la propagación a nivel nacional de la figura del sinaloense asesino.

Lenguaje.

El dialecto del sonorense y del sinaloense es casi idéntico, no hay grandes diferencias en el nombramiento de las cosas, como en otros estados, por ejemplo: en todo el norte llamamos “morro-morra” a lo que en otros estados del centro y sur del país se le llama “chavo-chava”. Tanto en Sinaloa como en Sonora se le denomina “huila” a una mujer delgada; en cambio en estados del sur se le nombra así a una prostituta.

Una forma del lenguaje que caracteriza por igual a sonorenses y sinaloenses es hablar con palabrotas con mucha naturalidad y soltura, no sólo como insulto, sino como muestra de afecto y amistad. No podemos culpar a los españoles por esto, ya que ellos blasfeman y los hombres y mujeres del noroeste son mal hablados; tampoco los indígenas tienen responsabilidad, porque son muy mesurados al hablar y su lengua carece de palabras ofensivas, la prueba está en que los yaquis y los mayos llaman al hombre blanco, despectivamente, “yori” que significa harapiento, desgarrado; ése es su mayor insulto. El ser mal hablado es producto de una mala educación.

Otra característica de ambas entidades es “hablar a gritos”. Herencia hispánica, el español es gritón, al revés de los indígenas que hablan en voz baja. El “hablar a gritos” se acentúa en el medio rural, se les denomina “brancos”. Sin embargo, todos los sonorenses y sinaloenses lo son por tradición.

La influencia de Estados Unidos.



Toda América Latina vive bajo la influencia de Estados Unidos, tanto política como social, económica y culturalmente, sobre todo en nuestros días en que la globalización económica y cultural borra las fronteras y las identidades nacionales.

El mexicano, específicamente por su vecindad, come, sueña, viste piensa, entre otras cosas, bajo la influencia yanqui.

El sinaloense y sonorense aun más, sobre todo el del estado fronterizo, quien es llamado “pocho” por imitar las costumbres del vecino país, como el hecho de que los autos suenen el claxon en los cortejos nupciales, la celebración del halloween, el uso de togas en las graduaciones, el hablar con anglicismos, como llamar soda al refresco, etc.

También se ha dado el calificativo de malinchista, en especial al sonorense, por comprar ropa y otros artículos en Estados Unidos, pero esto más por malinchismo se presenta debido a que en el estado es más caro y no tienen otra opción.

Conclusiones y sugerencias.

Hablar de la identidad de una raza originada por 2 mundos es complicado, ya que la búsqueda del alma nacional se ve truncada en el choque de 2 civilizaciones. “La vida del mexicano es un continuo desgarre entre ambos extremos, cuando no es un inestable y penoso equilibrio”(Paz).

En nuestros días, el mexicano vive bajo la influencia de su historia y de la modernidad. Busca su destino aceptando su mexicanidad como producto de la resistencia de los pueblos. Ahora abre su ser al mundo como sujeto con nacionalidad propia, la cual es reconocida como la de otros latinoamericanos: abierta, franca, alegre, y en su lado oscuro, machista y conservadora.

Los sinaloenses y sonorenses no escapan a ningún mosaico de la identidad mexicana global, solamente que su constitución se diferencia de los demás estados, ya sea por sus formas o intensidades de su comportamiento. Un ejemplo de ello es lo que se mencionó anteriormente, los habitantes de estos estados son más francos que en otras entidades. Esta franqueza a veces se convierte en actitud grosera, los hombres y las mujeres del noroccidente se justifican alegando que en otros estados la gente tiende más a la hipocresía que a la franqueza.



Una de las distinciones más características es la denominación de “brancos” por su manera de hablar tan estentórea.

En el terreno económico se requiere una mayor distribución de los recursos en los 2 estados.

En el rubro de la educación y la cultura se necesita que la autoridad, no sólo nivel estatal, sino nacional, fomente la lectura, principalmente en los niños, que haya más inversión en lo que a cultura se refiere, que haya más foros como éste, más eventos de música, de teatro y cine alternativo, entre otras actividades que enriquezcan el espíritu.

En lo que se refiere a nuestro lenguaje es menester que en las escuelas se enseñe bien el español para que no haya necesidad de usar palabras extranjeras.

Las identidades sonorenses y sinaloenses son, en esencia, similares, tienen sus notorias diferencias, pero unidas constituyen el ser del típico norteño: alegre, recio y bronco.

Respecto a la identidad del sinaloense y sonorenses influenciada por el exterior, en su forma de vestir, pensar y actuar; la modernidad y globalización económica y cultural es la responsable, y ante estos embates debemos reconstruir las identidades. Cuanto más difícil sea definirnos como ciudadanos más tentador es hacerlo por la etnia, la religión o las creencias, el género o las costumbres. Es importante retornar a la comunidad, fortaleciendo nuestros lazos culturales que nos hacen ser de una determinada región.

Bibliografía.

Nakayama, Antonio, 1991, Entre sonorenses y sinaloenses, afinidades y diferencias, Coedición de la Dirección de Investigación y Fomento de Cultura Regional del Gobierno del Estado de Sinaloa y del Instituto Sonorense de la Cultura del Gobierno del Estado de Sonora. México.

Paz, Octavio, 1994, El Laberinto de la Soledad, Ed. FCE, México.

Portilla, Jorge, 1993, Fenomenología del relaxo, Ed. Era, México.



EL ROL DEL DOCENTE ANTE EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORIAS.

M.A MARIA ANTONIETA SILVA VALENZUELA
M.A. FRANCISCO ESPINOZA MORALES.

La Universidad de Sonora ha tenido al igual que otras universidades que forman parte de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) algunos problemas en cuanto a reprobación, rezago y deserción. Esta es una problemática muy fuerte es por ello que también forma parte de este grupo de universidades que se unieron para tomar acuerdos que favorecieran y apoyaran con estrategias a los alumnos que tuvieran problemas de este tipo, por esta situación empieza a funcionar el PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORIAS.

El cuerpo de maestros que en su momento serán los tutores es de 64 maestros de tiempo completo, y se inicia el programa con un total de 664 alumnos que es la suma de todas las carreras de los cuales 489 tienen tutor, los 175 alumnos restantes ya eran parte de la Universidad de las diferentes carreras ya que son alumnos de reingreso, el PIT solo se aplico a los alumnos inscritos del ciclo 2002-2 en adelante.

Es muy importante la formación integral del estudiante así como la calidad de la educación por lo cual nosotros como docentes-tutores tenemos este gran reto de apoyo académico hacia el tutorado en general en el cual debe también cumplir su función el docente que no es tutor y apoyarlo cuando el tutorado necesite de él en especial ya es definitiva una acertada participación y compromiso de los distintos actores institucionales.



Esta propuesta de ANUIES fue producto de la experiencia de los académicos cuya única preocupación en ese momento era el desarrollo de la vida universitaria en el cual los alumnos quedaban en muy mal lugar por los diferentes problemas que se les presentaban y que arrojaban datos muy elevados sobre rezago, reprobación y deserción.

La tutoría es una actividad que tiene el propósito de orientar y apoyar a los alumnos durante su proceso de formación, donde el docente-tutor tiene que preocuparse por crear las condiciones para que el alumno tutorado se sienta a gusto contento y en confianza para su mejor formación e integración en todos los conceptos que se requieran como son los académicos, deportivos salud y culturales. Esto con el fin de que el alumno responda a los requerimientos que la sociedad exige una vez egresado de la institución como todo un profesionalista, y poniendo en alto el nombre de la institución que lo formo.

El tutor hará lo necesario para que los alumnos reconozcan lo que mas les interesa y al mismo tiempo puedan identificar que es lo hace para ellos difícil su estancia en la universidad, con estos elementos ellos puedan realizar un plan de vida.

Todos los tutores dejan huella en los tutorados y dependiendo de su desempeño esta puede ser positiva o negativa, dependiendo de su experiencia, de su disposición, de su conocimiento, de su opinión, con estos elementos el alumno puede llegar a verlo como alguien a quien verdaderamente respete y admire por lo antes mencionado.

El tutor tiene tres formas de llegar a entrevistar al tutorado, en primer lugar esta la tutoría inicial, que es la que realiza el tutor cuando ha iniciado el semestre y es necesario que se efectúe para poder enterarnos de la situación actual en la que se encuentra tanto académicamente como personalmente.



También puede ser por medio de la tutoría individual, aquí el acercamiento es mas individual, e invita a ser mas de confianza para poder permitir que el alumno tenga la facilidad de poder contarnos sus preocupaciones académicas o personales para que se le apoye de una u otra manera, porque puede darse el caso de que el tutorado este reprobando una materia y no haya leído en el reglamento que eso le puede ocasionar baja en la carrera que este cursando en ese periodo. Y al mismo tiempo interesarnos en él, porque esta sucediendo esa situación que no es la mejor pero que se puede salvar su permanencia universitaria si se detectan a tiempo lo que causa ese problema de no aprender lo que el maestro esta enseñando, ya que pueden ser muchas las situaciones tanto internas como externas que pudieran ser las responsables de que esto este sucediendo y de esta manera podemos detectar a tiempo y ofrecer posibles alternativas de solución a favor del alumno.

Ya que la tutoría consiste en el acompañamiento de un tutor durante la formación de los estudiantes que requieren de guías y apoyos durante su estancia en la universidad mediante la atención personalizada a un alumno o a un grupo reducido de alumnos.

Si cuentas con un tutor puedes conocer diversas formas de resolver tus problemas dentro de la universidad, puedes comprender como funciona el plan de estudios y las opciones de las materias , puedes adaptarte e integrarte a la institución y al ambiente universitario puedes seleccionar actividades extraescolares que pueden mejorar tu formación , puedes recibir retroalimentación acerca de tu estabilidad emocional y tu actitud hacia los estudios etc.

El tutor también puede realizar La tutoría grupal, esta ha sido una estrategia efectiva para abatir los problemas de rezago, reprobación y deserción.



En este apartado es muy importante ya que se les informa de todo lo que es de interés para el alumno y que le puede ahorrar muchas dificultades ya que se les puede hablar de temas como inducción a la Universidad, a la carrera que están cursando en la actualidad

Sobre estrategias de estudio , de servicios estudiantiles, sobre reglamentos y trámites escolares sobre plan de estudios, sobre actividades de extensión y formación extracurricular, sobre asesoría, sobre plan de vida es mucho lo que el maestro en una sesión grupal puede ofrecer y se enriquecería esto mucho si fuera de carácter obligatorio y no se dejara al libre albedrío del maestro, sino que se diera una programación de manera uniforme asi ningún alumno escaparía a las bondades del programa en cuestión . el maestro tutor esta obligado y sin ninguna excusa tiene que conocer cada uno los temas antes dichos porque para dar una buena información cuenta mucho su identificación tanto del PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORIAS como de la UNIVERSIDAD DE SONORA Y TODO LO QUE ELLA SIGNIFICA , ya que además de esto debe conocer la Visión, la Misión, el Organigrama Administrativo de la Unidad Regional Sur en este caso, lo que es el Bufete Jurídico los talleres que ofrece .Pertener además al cuerpo de tutores aunque no se diga refleja económicamente un apoyo económico a quienes realmente están trabajando con sus tutorados y también les permite estar en cierto estatus reconocido por la Secretaria de Educación Publica esto es mediante la participación de la beca al desempeño docente y mediante la consecución del PERFIL PROMEP.

ACTUALMENTE TENEMOS LOS SIGUIENTES TUTORES



DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMICO ADMINISTRATIVO
--

DATOS GENERALES

TOTAL MTC	TOTAL MTC ACREDITADOS COMO TUTORES	TOTAL TUTORES ACTIVOS	TOTAL TUTORES INACTIVOS
20	20	20	0

DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES.
--

DATOS GENERALES

TOTAL MTC	TOTAL MTC ACREDITADOS COMO TUTORES	TOTAL TUTORES ACTIVOS	TOTAL TUTORES INACTIVOS
16	15	15	1

CONCLUSION.

Ante esto AUN ASI nos hemos encontrado con el grave problema de que existe una reacción de total resistencia al cambio de ser unos maestros dedicados única y exclusivamente a la docencia a ser unos maestros propositivos, maestros de tiempo completo que están inmerso en las labores no solo en la docencia sino de vinculación con la sociedad, de investigación , de extensión y de difusión tomando en cuenta que todo esto enriquece nuestro paso por la vida universitaria y estamos cooperando al mismo tiempo con el desarrollo del país con propuestas innovadoras .



EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORIAS es toda una promesa que hace necesaria la elaboración de un reglamento para su mejor dirección y ejecución que sea tanto para el tutor como el tutorado una obligación moral además de institucional

Y esto hará posible que se evite la deserción ya que si combatimos a tiempo la reprobación no habrá rezago y será mas fácil caminar de la mano del tutorado desde el primer semestre al final del mismo y verlo convertido en todo un profesionalista logrando con esto la eficiencia Terminal. Todo esto parece utópico pero es una realidad que puede conseguirse a base de esfuerzo conjunto de todos los que estamos involucrados en la vida universitaria.

PROPUESTAS

Y lo que tenemos que realizar como tutores se propone lo siguiente:

Orientación para reinscripciones

Revisar desempeño académico de los tutorados

Determinar eficiencia según plan de estudios

Definir recomendaciones para reinscripción (regularizar, disminuir rezago, seriación, otros)

Revisar kárdex de alumnos tutorados

Revisar resultados parciales de evaluación

Revisar entrevistas previas

Entrevista con el alumno para conocer posibles problemas con maestros, materias o exámenes

Señalar recomendaciones de inscripción definidas con anterioridad

Acordar un plan estratégico de materias a cursar

Citar a los tutorados detectados con riesgo de deficiencia académica

Atender a los tutorados que soliciten cita

Citar a los tutorados que sean remitidos por sus maestros



IX Coloquio Regional sobre Cultura, Historia e Identidad Del Sur de Sonora

***“POR EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA
EN EL DESARROLLO MUNICIPAL”***

Etimología de los municipios de Huatabampo



***Universidad de Sonora
Unidad Regional Sur
Academia de Economía***



Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Etchojoa, Sonora.

EPIFANIO YOCUPICIO VALENZUELA

Navojoa, Sonora. 13 y 14 de Mayo de 2005.



Con el fin de fortalecer el marco de actividades de este IX COLOQUIO, por conducto del Programa de Estudios Regionales del sur de Sonora, de la División de Ciencias Económicas y Sociales y de la Academia de Economía de la Universidad de Sonora, nos hemos dado a la tarea en colaboración con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Etchojoa, Sonora y el Sr. Epifanio Yocupicio Valenzuela, de presentar a ustedes, el primer Diccionario Etimológico de Comunidades propias de nuestra región como lo son las de Huatabampo y Navojoa.

La Universidad de Sonora, a través de la Academia de Economía y el IX Coloquio Regional sobre Cultura, Historia e Identidad del sur de Sonora nos comprometemos junto con la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas de Etchojoa de continuar con esta tarea.

CONCEPTO DE ETIMOLOGIA

***RAMA DE LA LINGUISTICA QUE TIENE POR FINALIDAD ESTABLECER EL ORIGEN Y EVOLUCION DE LAS PALABRAS EN COMPARACION CON OTRAS ANALOGAS DE LENGUAS PROXIMAS.**

LA ETIMOLOGIA ESTA INTIMAMENTE LIGADA CON LA FILOLOGIA



Nombre	Significado
Agiabampo	Guasima en el Agua
Aquichopo	Pithaya en lo Alto
Aquisahuali	Pithaya Amarilla
Babero	Mucho agua
Bachoco	Agua Salada
Bachomojaqui	Batamote en el Arrollo
Buiyagojo	Hoyo en la Tierra
Buyarumo	Monton de Tierra
Camajoa	Casa de Calabaza
Cauteve	Cerro Largo
Chichibojoro	Estafiate en lo bajo
Cicivari	Quitar Cascara
Huepaco	Bledo en el Llano
Jambiolabampo	Viejita en el Agua
Jitosiari	Jito Verde
Jubarebampo	Araña en el Agua
Juliantabampo	Agua de Julian
Jupagojori	Hoyo en el Mezquite
Jupare	El cura
Las Bocas	Igual
Las Animas	Los Muertos
Tapahui	Gordo



Nombre	Significado
Bamocho	Mucha Agua
Batamote	Bachomo
Batayaqui	El Yaqui Acarrea Agua
Camahuiroa	Enredadera de Calabaza
Cucajaqui	Binorama en el Agua
El Chivucu	El Mezcal Amargo
Huatabampo	Sauce en el Agua
Jopopaco	Loma en el Llano
Jupateco	Un Monton de Mezquites
Las Mamias	Los Chichiquelites
Masorampo	Venado en el Agua
Mochibampo	Tortuga en el Agua
Nachuquis	Guachaporis
Navobaxia	Lavado del Nopal
Navomora	Nopal Cenizo
Sapochopo	Sapo en lo Alto
Sinahuiza	Un Reguero de Sinas
Sirebampo	Sire en el Agua (fruta)
Siviral	Mucho Siviri
Torocoba	Cabeza de Toro
Torocobampo	En Agua Revuelta
Totoliboqui	Pata de Pollo
Yorentamehua	Donde Matan un Hombre
Yucujimari	Rayo de Lluvia
Zamicarit	Casa de Adobe